

# Programación BASE 2022

<b>Unidad Responsable</b>		<b>02CD01</b>		<b>ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN</b>							
<b>Planeación Estratégica Marco</b>											
<b>Misión</b>	Construir un gobierno cercano y sensible a las necesidades y demandas de las y los habitantes de la demarcación, un gobierno innovador y de resultados, que comprometido con la rendición de cuentas, se conduzca con transparencia y combata la corrupción.										
<b>Diagnóstico General</b>	<p>Álvaro Obregón es la tercera alcaldía más poblada de la Ciudad de México, con 759 mil 137 habitantes. De ellos, dos tercios viven en condiciones de vulnerabilidad. Más del 50% enfrenta alguna carencia social y más del 35% tiene un ingreso inferior a la línea bienestar. Derivado de lo anterior, el desarrollo de la demarcación se ha dado de manera heterogénea, dependiendo del contexto social, económico y demográfico de sus habitantes, lo cual ha generado la existencia de profundos contrastes que requieren de políticas públicas sólidas que los disminuyan.</p> <p>La desigualdad de oportunidades, la pobreza y vulnerabilidad, e incluso los altos niveles de violencia y delincuencia se presentan en diversas zonas del territorio, generando una situación de polarización que impacta negativamente el bienestar de las diferentes comunidades. En materia de género, el 52.4% de la población son mujeres y ellas encabezan el 24% de los hogares de la demarcación, por lo que implementar un programa de gobierno con perspectiva de género que garantice su seguridad y promueva su educación, empoderamiento y desarrollo pleno es fundamental. En términos territoriales, Álvaro Obregón ocupa una superficie de 96.03 kilómetros cuadrados y 24% de su territorio es suelo de conservación. En la alcaldía se ubican siete sistemas de barrancas con una longitud aproximada de 142 kilómetros lineales, de los cuales 100 están habitados. Uno de los problemas más relevantes de estos sistemas es la contaminación, que prevalece en el 95% de su extensión total. Aunado a lo anterior, se estima que un 60% del suelo habitado es minado, debido a la extracción de materiales pétreos que tuvo lugar durante el siglo pasado, lo que ha generado la aparición de taludes y socavones que constituyen un gran riesgo para la población. En lo que a la economía de la alcaldía se refiere, existen más de 26 mil unidades económicas, 24 mil de ellas, debidamente registradas y 2 mil de carácter informal. No obstante, se estima que derivado de la pandemia, el 10% de esas unidades se vieron obligadas a cerrar. Entre los temas que más preocupan a las y los habitantes de Álvaro Obregón destacan la inseguridad; los servicios públicos deficientes, principalmente aquellos relacionados con fugas y falta de agua, alumbrado público, baches, y tiraderos irregulares de basura y cascajo. Los casi 900 kilómetros de red de agua potable y casi mil 500 kilómetros de red de drenaje, datan de aproximadamente 50 años por lo que han excedido su vida útil. La falta de mantenimiento y la alta presión que se presenta en las líneas provoca fugas y falta de agua en diversas unidades territoriales, así como movimientos de suelo y colapso en las redes de drenaje. Se estima que, de las 72 mil luminarias existentes en la alcaldía, alrededor de 15 mil se encuentran apagadas o requieren mantenimiento. Por otro lado, existen 35 mil toneladas de cascajo almacenadas en espacios irregulares sin que se cuente, hasta la fecha, con un lugar de disposición final, además de que diariamente los vecinos tiran alrededor de 30 m3 de este material. El 100 por ciento de los espacios públicos que se encuentran en la alcaldía se encuentran deteriorados y vandalizados, por lo que es necesario recuperarlos para que los vecinos puedan contar con espacios de recreación y esparcimiento. El 100 por ciento de los espacios públicos que se encuentran en la alcaldía se encuentran deteriorados y vandalizados, por lo que es necesario recuperarlos para que los vecinos puedan contar con espacios de recreación y esparcimiento. A esto se suma la crisis económica derivada de la pandemia que ha provocado la disminución del nivel de ingreso de las familias, ante la falta de empleo y ahorros. La reactivación económica debe ser una prioridad para la presente administración, a través de apoyos a empresas y trabajadores, así como el fortalecimiento de las cadenas productivas. Respecto a la seguridad, de acuerdo con la Encuesta de Seguridad Pública Urbana del tercer trimestre de 2021, el 72.5% de las personas de 18 años o más manifestaron que vivir en Álvaro Obregón es inseguro. Además, según datos de la FGJCDMX, la alcaldía se ubica entre las cinco con mayor incidencia delictiva, por lo que es necesario implementar una política integral de combate frontal al delito. En materia social, es imprescindible generar programas que mejoren la calidad de vida de los residentes y sus familias. De manera prioritaria se buscará incidir en el fortalecimiento y desarrollo de las mujeres, mediante acciones que les permitan aumentar sus ingresos, incorporarse al mercado laboral y vivir sin violencia. Finalmente, Álvaro Obregón buscará construir un gobierno abierto, eficiente y aliado de la ciudadanía, con esquemas modernos de comunicación y respuesta a las demandas más sentidas de la población que habita en la demarcación.</p>										
<b>Visión</b>	Hacer de la Alcaldía Álvaro Obregón un entorno seguro; con acceso a servicios públicos eficientes; atractivo para la inversión, la creación de empleos y el desarrollo económico y social; donde las mujeres se sientan seguras y cuenten con oportunidades de crecimiento. Esto, a través de un gobierno eficiente, transparente y honesto que mejore la calidad de vida de los residentes.										
<b>Objetivo Estratégico</b>	Instrumentar políticas públicas que promuevan el desarrollo humano integral de los obregonenses; mejoren la seguridad ciudadana, los servicios públicos y el desarrollo económico; y garanticen el rescate de espacios públicos, el cuidado del medio ambiente, y la seguridad y el desarrollo pleno de las mujeres.										
<b>Programa Presupuestario y su Alineación</b>											
<b>Programa Presupuestario</b>		<b>E118</b>		<b>ACCIONES POLICIALES Y PREVENCIÓN DEL DELITO</b>							
<b>Objetivo</b>		Contar con los recursos necesarios para poder llevar a cabo las acciones de contratación, adquisición y/o arrendamiento que corresponda para con ello poder incrementar las acciones policiales en busca de la disminución y prevención de la comisión del delito para mejorar la calidad de vida de la población en la Alcaldía Álvaro Obregón									
<b>Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024</b>		<b>EJE</b>	<b>5</b>	<b>Cero Agresión y Más Seguridad</b>			<b>Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible</b>	<b>16</b>			
		<b>SUB EJE</b>	<b>1</b>	<b>Seguridad Ciudadana</b>							
		<b>SUBSUB EJE</b>	<b>11</b>	<b>Protección de los derechos humanos de la ciudadanía y protocolos de actuación policial</b>							
<b>Finalidad</b>	<b>1</b>	<b>Gobierno</b>	<b>Función</b>	<b>7</b>	<b>Asuntos De Orden Público Y De Seguridad Interior</b>	<b>Subfunción</b>	<b>1</b>	<b>Policía</b>	<b>Actividad Institucional</b>	<b>063</b>	<b>PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO</b>



# Programación BASE 2022

<b>Unidad Responsable</b>	<b>02CD01</b>	<b>ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN</b>
<b>Planeación Operativa</b>		
<b>Problema Definido</b>	El alto índice de Inseguridad por el elevado crecimiento de la violencia y el índice de delitos ocurridos en la Alcadía Alvaro Obregón.	
<b>Población Objetivo o de Enfoque</b>	Proporcionar seguridad para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía, a más de 285,123 habitantes que viven en condiciones vulnerables y a más de 385,526 amas de casa, trabajadores, estudiantes que diariamente salen a la calle para realizar sus actividades.	
<b>Objetivos Operativos</b>	Realizar acciones policiales en materia de prevención de la violencia y el delito.	
<b>Valor Público Generado</b>	Las acciones implementadas tendrán como beneficio a corto plazo el incremento de la seguridad y el orden público, disminución de la violencia y la comisión del delito, el fomento a los derechos humanos y confianza en los cuerpos policiales, beneficiando con ello a más de 727.035 habitantes y disminuyendo el riesgo de inseguridad entre la población en Álvaro Obregón.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Índice que mide las acciones policiales como son la proximidad, la política criminal y la atención a víctimas, que contrarrestan los fenómenos generadores de inseguridad, violencia y criminalidad a través de una mejor policía.	$(\text{Número de Acciones de proximidad, remisiones al juzgado cívico y ministerio público, georreferencias, acompañamientos bancarios que se realizaron durante el periodo}) / (\text{Total de Acciones que se programarían al periodo } 85\,000 \text{ acciones}) * .40 + (\text{Número de Acciones conjuntas con la fiscalía general de justicia que se realizaron durante el periodo}) / (\text{Total de Acciones que se programarían al periodo } 140 \text{ acciones}) * .05 + (\text{Número de Recorridos de patrullaje que se realizaron durante el periodo}) / (\text{Total de Recorridos que se programarían al periodo } 54\,000 \text{ recorridos}) * .25 + (\text{Generación de programas que coadyuvan a la prevención del delito}) / (\text{Total de puntos de índice delictivos identificados}) * .10 + (\text{Número de Notificaciones para el retiro de vehículos que se realizaron durante el periodo}) / (\text{Total de Notificaciones que se programarían al periodo } 55 \text{ notificaciones}) * .05 + (\text{Número de atenciones de seguridad recibidas a través de alarmas vecinales}) / (\text{Total de alarmas vecinales instaladas}) * .10 + (\text{Número de seguimientos a folios SJAC que se realizaron durante el periodo}) / (\text{Total de seguimientos que se programarían al periodo } 750 \text{ seguimientos}) * .05$	Índice	Los documentos, así como los registros de archivo y consulta para su verificación administrativa se concentran en la oficina de la dirección operativa a cargo del Lic. José Pablo Alarcón Olmedo.
<b>1er Trimestre Meta Programada</b>		<b>2do Trimestre Meta Programada</b>		<b>4to Trimestre Meta Programada</b>
25%		50%		100%
<b>Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo</b>			<b>Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental</b>	
100% en un plazo de 3 años			Contar con un servicio integral que garantice mejores condiciones de seguridad, disminución del índice delictivo y mantener el orden público en un periodo de 3 años para beneficio de la comunidad.	
<b>Número de Acciones a Desarrollar</b>			<b>7 Acciones</b>	
<b>Acción 1</b>			<b>Responsable(s)</b>	
Acciones de proximidad consistente en acercamiento presencial policial en espacios públicos, escuelas, iglesias, mercados, centros comerciales, parques etc.- Disposiciones al Juzgado Cívico y Ministerio Público remitir ante las instancias legales a las personas que cometen infracciones por faltas administrativas o algún delito según corresponda.- Acompañamientos bancarios servicio que se brinda a la ciudadanía para su protección y seguridad, Georreferencias, realizar el mapeo de los lugares de mayor incidencia delictiva.			<b>Nombre (s)</b>	José Israel Coviella Zuñiga
			<b>Cargo</b>	Director Operativo
<b>Acción 2</b>			<b>Responsable(s)</b>	
Acciones en conjunto con la Fiscalía General de Justicia (FGJ); Compartir videos imágenes de las cámaras, bodycam, cámaras de patrullas, en su respectiva cadena de custodia.			<b>Nombre (s)</b>	José Israel Coviella Zuñiga
			<b>Cargo</b>	Director Operativo
<b>Acción 3</b>			<b>Responsable(s)</b>	
Recorridos de Patrullaje: para mantener la cercanía presencial policial, Operativos con otras instancias de gobierno y de seguridad: Para realizar diversas acciones en materia de prevención y disminución de la comisión del delito.			<b>Nombre (s)</b>	José Israel Coviella Zuñiga
			<b>Cargo</b>	Director Operativo
<b>Acción 4</b>			<b>Responsable(s)</b>	



Programación  
**BASE** 2022

Unidad Responsable	02CD01	ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN	
Identificar en un contexto geográfico los puntos con mayor índice delictivo, con la finalidad de mapear las zonas y que la Dirección de Seguridad Ciudadana tome las medidas preventivas necesarias y genere programas que coadyuven a la prevención del delito.	Nombre (s)	José Israel Coviella Zuñiga	
	Cargo	Director Operativo	
<b>Acción 5</b>		<b>Responsable(s)</b>	
Vehículos calidad de vida: la alcaldía realizará las notificaciones y coordinará con la subsecretaría de control y tránsito para el retiro de los vehículos chatarra.	Nombre (s)	José Israel Coviella Zuñiga	
	Cargo	Director Operativo	
<b>Acción 6</b>		<b>Responsable(s)</b>	
Programa Alarma vecinal, permite a los habitantes de la Alcaldía solicitar el apoyo de la policía de la Alcaldía sobre un evento relevante como un robo o un incidente, todo a través de un panel de alarma.	Nombre (s)	José Israel Coviella Zuñiga	
	Cargo	Director Operativo	
<b>Acción 7</b>		<b>Responsable(s)</b>	
Seguimiento a Folios SUAC atención y seguimiento a las peticiones que ingresa la ciudadanía a través de la plataforma del sistema unificado de atención ciudadana en materia de seguridad y vialidad.	Nombre (s)	José Israel Coviella Zuñiga	
	Cargo	Director Operativo	

ELABORÓ

MTRA. NORA NELLY MARTÍNEZ PÉREZ  
DIRECTORA DE FINANZAS

AUTORIZÓ

MTR. JUAN MANUEL GARCÍA GERARDO  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



# Programación BASE 2022

Unidad Responsable		02CD01		ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN							
Planeación Estratégica Marco											
Misión	Construir un gobierno cercano y sensible a las necesidades y demandas de las y los habitantes de la demarcación, un gobierno innovador y de resultados, que comprometido con la rendición de cuentas se conduzca con transparencia y combata la corrupción.										
Diagnóstico General	<p>Álvaro Obregón es la tercera alcaldía más poblada de la Ciudad de México, con 759 mil 137 habitantes. De ellos, dos tercios viven en condiciones de vulnerabilidad. Más del 50% enfrenta alguna carencia social y más del 35% tiene un ingreso inferior a la línea bienestar. Derivado de lo anterior, el desarrollo de la demarcación se ha dado de manera heterogénea, dependiendo del contexto social, económico y demográfico de sus habitantes, lo cual ha generado la existencia de profundos contrastes que requieren de políticas públicas sólidas que los disminuyan.</p> <p>La desigualdad de oportunidades, la pobreza y vulnerabilidad, e incluso los altos niveles de violencia y delincuencia se presentan en diversas zonas del territorio, generando una situación de polarización que impacta negativamente el bienestar de las diferentes comunidades. En materia de género, el 52.4% de la población son mujeres y ellas encabezan el 24% de los hogares de la demarcación, por lo que implementar un programa de gobierno con perspectiva de género que garantice su seguridad y promueva su educación, empoderamiento y desarrollo pleno es fundamental. En términos territoriales, Álvaro Obregón ocupa una superficie de 96.03 kilómetros cuadrados y 24% de su territorio es suelo de conservación. En la alcaldía se ubican siete sistemas de barrancas con una longitud aproximada de 142 kilómetros lineales, de los cuales 100 están habitados. Uno de los problemas más relevantes de estos sistemas es la contaminación, que prevalece en el 95% de su extensión total. Aunado a lo anterior, se estima que un 60% del suelo habitado es minado, debido a la extracción de materiales pétreos que tuvo lugar durante el siglo pasado, lo que ha generado la aparición de taludes y socavones que constituyen un gran riesgo para la población. En lo que a la economía de la alcaldía se refiere, existen más de 26 mil unidades económicas, 24 mil de ellas, debidamente registradas y 2 mil de carácter informal. No obstante, se estima que derivado de la pandemia, el 10% de esas unidades se vieron obligadas a cerrar. Entre los temas que más preocupan a las y los habitantes de Álvaro Obregón destacan la inseguridad; los servicios públicos deficientes, principalmente aquellos relacionados con fugas y falta de agua, alumbrado público, baches, y tiraderos irregulares de basura y cascajo. Los casi 900 kilómetros de red de agua potable y casi mil 500 kilómetros de red de drenaje, datan de aproximadamente 50 años por lo que han excedido su vida útil. La falta de mantenimiento y la alta presión que se presenta en las líneas provoca fugas y falta de agua en diversas unidades territoriales, así como movimientos de suelo y colapso en las redes de drenaje. Se estima que, de las 72 mil luminarias existentes en la alcaldía, alrededor de 15 mil se encuentran apagadas o requieren mantenimiento. Por otro lado, existen 35 mil toneladas de cascajo almacenadas en espacios irregulares sin que se cuente, hasta la fecha, con un lugar de disposición final, además de que diariamente los vecinos tiran alrededor de 30 m3 de este material. El 100 por ciento de los espacios públicos que se encuentran en la alcaldía se encuentran deteriorados y vandalizados, por lo que es necesario recuperarlos para que los vecinos puedan contar con espacios de recreación y esparcimiento. El 100 por ciento de los espacios públicos que se encuentran en la alcaldía se encuentran deteriorados y vandalizados, por lo que es necesario recuperarlos para que los vecinos puedan contar con espacios de recreación y esparcimiento. A esto se suma la crisis económica derivada de la pandemia que ha provocado la disminución del nivel de ingreso de las familias, ante la falta de empleo y ahorros. La reactivación económica debe ser una prioridad para la presente administración, a través de apoyos a empresas y trabajadores, así como el fortalecimiento de las cadenas productivas. Respecto a la seguridad, de acuerdo con la Encuesta de Seguridad Pública Urbana del tercer trimestre de 2021, el 72.5% de las personas de 18 años o más manifestaron que vivir en Álvaro Obregón es inseguro. Además, según datos de la FGJCDMX, la alcaldía se ubica entre las cinco con mayor incidencia delictiva, por lo que es necesario implementar una política integral de combate frontal al delito. En materia social, es imprescindible generar programas que mejoren la calidad de vida de los residentes y sus familias. De manera prioritaria se buscará incidir en el fortalecimiento y desarrollo de las mujeres, mediante acciones que les permitan aumentar sus ingresos, incorporarse al mercado laboral y vivir sin violencia. Finalmente, Álvaro Obregón buscará construir un gobierno abierto, eficiente y aliado de la ciudadanía, con esquemas modernos de comunicación y respuesta a las demandas más sentidas de la población que habita en la demarcación.</p>										
Visión	Hacer de la Alcaldía Álvaro Obregón un entorno seguro; con acceso a servicios públicos eficientes; atractivo para la inversión, la creación de empleos y el desarrollo económico y social; donde las mujeres se sientan seguras y cuenten con oportunidades de crecimiento. Esto, a través de un gobierno eficiente, transparente y honesto que mejore la calidad de vida de los residentes.										
Objetivo Estratégico	Instrumentar políticas públicas que promuevan el desarrollo humano integral de los obregonenses; mejoren la seguridad ciudadana, los servicios públicos y el desarrollo económico; y garanticen el rescate de espacios públicos, el cuidado del medio ambiente, y la seguridad y el desarrollo pleno de las mujeres.										
Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario		E122		REFORESTACIÓN EN SUELO DE CONSERVACIÓN							
Objetivo		Contribuir a la plantación de arboles y plantas mediante la reforestación en suelo de conservación para beneficiar a la población en un marco ecológico-ambiental.									
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	15			
	SUB EJE	3	Medio ambiente y recursos naturales					Vida de ecosistemas terrestres			
	SUBSUB EJE	4	Regenerar las condiciones ecológicas de la ciudad: Áreas de Valor Ambiental, Áreas Naturales Protegidas y Suelo de Conservación.								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	1	Protección Ambiental	Subfunción	4	Reducción De La Contaminación	Actividad Institucional	081	PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

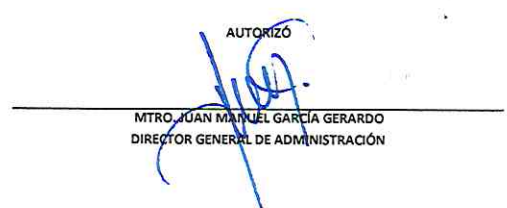


# Programación BASE 2022

<b>Unidad Responsable</b>	<b>02CD01</b>	<b>ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN</b>
<b>Planeación Operativa</b>		
<b>Problema Definido</b>	A lo largo de los años, el suelo de conservación de la Ciudad de México se ha visto inmerso en una fuerte presión por el crecimiento de la mancha urbana, lo que ha derivado en la pérdida de suelos forestales, con la consecuente disminución en los servicios ambientales que éste proporciona. Es por ello importante llevar a cabo acciones de reforestación que permitan a los suelos forestales mantener y/o mejorar sus condiciones y brindar servicios ambientales de calidad para la población de la Ciudad de México	
<b>Población Objetivo o de Enfoque</b>	Todas las colonias de la Alcaldía Álvaro Obregón ya que los servicios ambientales que brinda el suelo de conservación tienen impacto en la calidad de vida de toda la población de la Alcaldía.	
<b>Objetivos Operativos</b>	Realizar acciones para llevar a cabo la plantación de árboles y arbustos en suelo de conservación.	
<b>Valor Público Generado</b>	El impacto positivo en la sociedad que se busca alcanzar con los objetivos de este programa presupuestario es el mejorar la calidad de vida de la población a partir de su interacción con las áreas verdes reforestadas que le traeran múltiples beneficios como lo son: el mejoramiento de la calidad del aire al producir oxígeno, el evitar la erosión, evitar el crecimiento de la mancha urbana, reducir la temperatura del suelo y dar refugio a la fauna entre otros.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Porcentaje de avance en el número de piezas de árboles y arbustos plantados en suelo de conservación.	(Número de piezas de árboles y arbustos que fueron plantados durante el periodo) / (Total de piezas que se programarían al periodo 75,000 piezas) * 100	Porcentaje	Registros administrativos ubicados en la Oficina de la Dirección General de Sustentabilidad y Cambio Climático
<b>1er Trimestre Meta Programada</b>		<b>2do Trimestre Meta Programada</b>		<b>3er Trimestre Meta Programada</b>
25%		50%		75%
<b>4to Trimestre Meta Programada</b>		<b>Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental</b>		
100%		Las metas en un plazo de 2-3 años (mediano plazo) y 3 o más años (largo plazo) se encontraran en un punto de crecimiento exponencial conforme se alcance la meta de arboles reforestados al 100 % en este año.		
Los beneficios que se pretenden generar para la población son brindar a las poblaciones de los entornos urbanos importantes beneficios ambientales perdurables, como la oxigenación generada por las áreas verdes y evitar la erosión de los suelos.				
<b>Número de Acciones a Desarrollar</b>		<b>1 Acción</b>		
<b>Acción 1</b>		<b>Responsable(s)</b>		
Adquisición de árboles y arbustos para posteriormente ser plantados en las zonas de la alcaldía que son consideradas suelo de conservación.		<b>Nombre (s)</b>	Jesús García Landero	
		<b>Cargo</b>	Director General de Servicios Urbanos	

ELABORÓ  
  
MTRA. NORA NELLY MARTÍNEZ PÉREZ  
DIRECTORA DE FINANZAS

AUTORIZÓ  
  
MTRO. JUAN MANUEL GARCÍA GERARDO  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



# Programación BASE 2022

<b>Unidad Responsable</b>		<b>02CD01</b>		<b>ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN</b>							
<b>Planeación Estratégica Marco</b>											
<b>Misión</b>	Construir un gobierno cercano y sensible a las necesidades y demandas de las y los habitantes de la demarcación, un gobierno innovador y de resultados, que comprometido con la rendición de cuentas se conduzca con transparencia y combata la corrupción.										
<b>Diagnóstico General</b>	<p>Álvaro Obregón es la tercera alcaldía más poblada de la Ciudad de México, con 759 mil 137 habitantes. De ellos, dos tercios viven en condiciones de vulnerabilidad. Más del 50% enfrenta alguna carencia social y más del 35% tiene un ingreso inferior a la línea bienestar. Derivado de lo anterior, el desarrollo de la demarcación se ha dado de manera heterogénea, dependiendo del contexto social, económico y demográfico de sus habitantes, lo cual ha generado la existencia de profundos contrastes que requieren de políticas públicas sólidas que los disminuyan.</p> <p>La desigualdad de oportunidades, la pobreza y vulnerabilidad, e incluso los altos niveles de violencia y delincuencia se presentan en diversas zonas del territorio, generando una situación de polarización que impacta negativamente el bienestar de las diferentes comunidades. En materia de género, el 52.4% de la población son mujeres y ellas encabezan el 24% de los hogares de la demarcación, por lo que implementar un programa de gobierno con perspectiva de género que garantice su seguridad y promueva su educación, empoderamiento y desarrollo pleno es fundamental. En términos territoriales, Álvaro Obregón ocupa una superficie de 96.03 kilómetros cuadrados y 24% de su territorio es suelo de conservación. En la alcaldía se ubican siete sistemas de barrancas con una longitud aproximada de 142 kilómetros lineales, de los cuales 100 están habitados. Uno de los problemas más relevantes de estos sistemas es la contaminación, que prevalece en el 95% de su extensión total. Aunado a lo anterior, se estima que un 60% del suelo habitado es minado, debido a la extracción de materiales pétreos que tuvo lugar durante el siglo pasado, lo que ha generado la aparición de taludes y socavones que constituyen un gran riesgo para la población. En lo que a la economía de la alcaldía se refiere, existen más de 26 mil unidades económicas, 24 mil de ellas, debidamente registradas y 2 mil de carácter informal. No obstante, se estima que derivado de la pandemia, el 10% de esas unidades se vieron obligadas a cerrar. Entre los temas que más preocupan a las y los habitantes de Álvaro Obregón destacan la inseguridad; los servicios públicos deficientes, principalmente aquellos relacionados con fugas y falta de agua, alumbrado público, baches, y tiraderos irregulares de basura y cascajo. Los casi 900 kilómetros de red de agua potable y casi mil 500 kilómetros de red de drenaje, datan de aproximadamente 50 años por lo que han excedido su vida útil. La falta de mantenimiento y la alta presión que se presenta en las líneas provoca fugas y falta de agua en diversas unidades territoriales, así como movimientos de suelo y colapso en las redes de drenaje. Se estima que, de las 72 mil luminarias existentes en la alcaldía, alrededor de 15 mil se encuentran apagadas o requieren mantenimiento. Por otro lado, existen 35 mil toneladas de cascajo almacenadas en espacios irregulares sin que se cuente, hasta la fecha, con un lugar de disposición final, además de que diariamente los vecinos tiran alrededor de 30 m3 de este material. El 100 por ciento de los espacios públicos que se encuentran en la alcaldía se encuentran deteriorados y vandalizados, por lo que es necesario recuperarlos para que los vecinos puedan contar con espacios de recreación y esparcimiento. El 100 por ciento de los espacios públicos que se encuentran en la alcaldía se encuentran deteriorados y vandalizados, por lo que es necesario recuperarlos para que los vecinos puedan contar con espacios de recreación y esparcimiento. A esto se suma la crisis económica derivada de la pandemia que ha provocado la disminución del nivel de ingreso de las familias, ante la falta de empleo y ahorros. La reactivación económica debe ser una prioridad para la presente administración, a través de apoyos a empresas y trabajadores, así como el fortalecimiento de las cadenas productivas. Respecto a la seguridad, de acuerdo con la Encuesta de Seguridad Pública Urbana del tercer trimestre de 2021, el 72.5% de las personas de 18 años o más manifestaron que vivir en Álvaro Obregón es inseguro. Además, según datos de la FGJCDMX, la alcaldía se ubica entre las cinco con mayor incidencia delictiva, por lo que es necesario implementar una política integral de combate frontal al delito. En materia social, es imprescindible generar programas que mejoren la calidad de vida de los residentes y sus familias. De manera prioritaria se buscará incidir en el fortalecimiento y desarrollo de las mujeres, mediante acciones que les permitan aumentar sus ingresos, incorporarse al mercado laboral y vivir sin violencia. Finalmente, Álvaro Obregón buscará construir un gobierno abierto, eficiente y aliado de la ciudadanía, con esquemas modernos de comunicación y respuesta a las demandas más sentidas de la población que habita en la demarcación.</p>										
<b>Visión</b>	Hacer de la Alcaldía Álvaro Obregón un entorno seguro; con acceso a servicios públicos eficientes; atractivo para la inversión, la creación de empleos y el desarrollo económico y social; donde las mujeres se sientan seguras y cuenten con oportunidades de crecimiento. Esto, a través de un gobierno eficiente, transparente y honesto que mejore la calidad de vida de los residentes.										
<b>Objetivo Estratégico</b>	Instrumentar políticas públicas que promuevan el desarrollo humano integral de los obregonenses; mejoren la seguridad ciudadana, los servicios públicos y el desarrollo económico; y garanticen el rescate de espacios públicos, el cuidado del medio ambiente, y la seguridad y el desarrollo pleno de las mujeres.										
<b>Programa Presupuestario y su Alineación</b>											
<b>Programa Presupuestario</b>		<b>E123</b>		<b>MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS</b>							
<b>Objetivo</b>		Realizar la recolección residencial de residuos sólidos y contribuir a la generación de espacios libres de basura aprovechando estos para nutrir los suelos de conservación mediante la generación de composta a partir de residuos sólidos orgánicos, y así beneficiar a la población en un marco ecológico-ambiental.									
<b>Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024</b>		<b>EJE</b>	<b>2</b>	<b>Ciudad Sustentable</b>			<b>Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible</b>	<b>11</b>			
		<b>SUB EJE</b>	<b>3</b>	<b>Medio ambiente y recursos naturales</b>				Ciudades y comunidades sostenibles			
		<b>SUBSUB EJE</b>	<b>3</b>	<b>Programa integral de Residuos Sólidos</b>							
<b>Finalidad</b>	<b>2</b>	<b>Desarrollo Social</b>	<b>Función</b>	<b>1</b>	<b>Protección Ambiental</b>	<b>Subfunción</b>	<b>1</b>	<b>Ordenación De Desechos</b>	<b>Actividad Institucional</b>	<b>084</b>	<b>RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE DESECHOS SÓLIDOS Y PELIGROSOS</b>



Programación  
**BASE 2022**

<b>Unidad Responsable</b>	<b>02CD01</b>	<b>ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN</b>
<b>Planeación Operativa</b>		
<b>Problema Definido</b>	La generación de residuos sólidos al no ser recolectada y tratada de la manera correcta genera la contaminación del aire, la tierra y el agua; la mala gestión de los residuos tiene efectos perjudiciales para la salud pública por la contaminación ambiental y por la posible transmisión de enfermedades infecciosas transmitidas por fauna nociva y degradación del medio ambiente en general.	
<b>Población Objetivo o de Enfoque</b>	La población en la que está enfocada este programa presupuestario, es la que conforma a todos los habitantes de las colonias que forman parte de la Alcaldía Álvaro Obregón, así como la población flotante que transita por la misma.	
<b>Objetivos Operativos</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Verificar que el servicio público de limpia y sus mecanismos de control en sus etapas de recolección de residuos sólidos domiciliarios, de empresas y edificios públicos, barrido manual, barrido mecánico, y control de acopios que no sean en parques, barrancas, camellones, jardines, deportivos y áreas verdes se realicen de conformidad a la Ley de Residuos Sólidos de la Ciudad de México, su reglamento y el marco jurídico - administrativo y normativo aplicable.</li> <li>2. Realizar permanentemente el retiro de residuos sólidos que se encuentran acumulados en ubicaciones identificadas como "tiraderos clandestinos".</li> <li>3. Optimizar el acopio de Residuos Sólidos Orgánicos producidos en diferentes áreas de la alcaldía.</li> <li>4. Optimizar el proceso de generación de composta, en la Planta de composta y poder aumentar la cantidad de producción en un año.</li> </ol>	
<b>Valor Público Generado</b>	El impacto positivo en la sociedad que se busca alcanzar con los objetivos de este programa presupuestario es el mejorar la calidad de vida de la población a partir de la optimización de la recolección de residuos sólidos y la planta de composta.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Índice que mide el avance de recolección de residuos sólidos y generación de composta.	(Avance de la programación de la recolección de residuos sólidos durante el ejercicio) / (Total de Toneladas programadas al periodo) * 90 + (Número de Toneladas derivadas de la generación de la composta durante el ejercicio) / (Total de Toneladas que se programarían al periodo 800 toneladas) * .10	Índice	Registros administrativos ubicados en la Oficina de la Dirección General de Sustentabilidad y Cambio Climático
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
25%		50%		75%
4to Trimestre Meta Programada		100%		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
La meta en un plazo de 2 a 3 años es incrementar el número de veces que se pueda atender cada ruta durante la jornada laboral para así cubrir la demanda de recolección, en cuanto a la generación de composta se busca duplicar la producción anal.			Al realizar una eficiente recolección de residuos sólidos se incrementará la percepción de un entorno sano y libre de contaminación, aunado a la generación de un medio ambiente favorable.	
Número de Acciones a Desarrollar			2 Acciones	
<b>Acción 1</b>			<b>Responsable(s)</b>	
Recolección de residuos sólidos a través de 179 rutas de trabajo incluyendo tiraderos clandestinos y zonas de acopio domiciliarias.			Nombre (s)	Jesús García Landero
			Cargo	Director General de Servicios Urbanos
<b>Acción 2</b>			<b>Responsable(s)</b>	
Transformación de la basura y residuos sólidos en composta, para distribuir a la población de la Alcaldía Álvaro Obregón y aplicarla en los suelos de conservación para su nutrición.			Nombre (s)	Jesús García Landero
			Cargo	Director General de Servicios Urbanos

ELABORÓ  
  
MTRA. NORA NELLY MARTÍNEZ PÉREZ  
DIRECTORA DE FINANZAS

AUTORIZÓ  
  
MTRO. JUAN MANUEL GARCÍA GERARDO  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



# Programación BASE 2022

<b>Unidad Responsable</b>	<b>02CD01</b>	<b>ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN</b>
---------------------------	---------------	--------------------------------

## Planeación Estratégica Marco

<b>Misión</b>	Construir un gobierno cercano y sensible a las necesidades y demandas de las y los habitantes de la demarcación, un gobierno innovador y de resultados, que comprometido con la rendición de cuentas se conduzca con transparencia y combata la corrupción.
<b>Diagnóstico General</b>	<p>Álvaro Obregón es la tercera alcaldía más poblada de la Ciudad de México, con 759 mil 137 habitantes. De ellos, dos tercios viven en condiciones de vulnerabilidad. Más del 50% enfrenta alguna carencia social y más del 35% tiene un ingreso inferior a la línea bienestar. Derivado de lo anterior, el desarrollo de la demarcación se ha dado de manera heterogénea, dependiendo del contexto social, económico y demográfico de sus habitantes, lo cual ha generado la existencia de profundos contrastes que requieren de políticas públicas sólidas que los disminuyan.</p> <p>La desigualdad de oportunidades, la pobreza y vulnerabilidad, e incluso los altos niveles de violencia y delincuencia se presentan en diversas zonas del territorio, generando una situación de polarización que impacta negativamente el bienestar de las diferentes comunidades. En materia de género, el 52.4% de la población son mujeres y ellas encabezan el 24% de los hogares de la demarcación, por lo que implementar un programa de gobierno con perspectiva de género que garantice su seguridad y promueva su educación, empoderamiento y desarrollo pleno es fundamental. En términos territoriales, Álvaro Obregón ocupa una superficie de 96.03 kilómetros cuadrados y 24% de su territorio es suelo de conservación. En la alcaldía se ubican siete sistemas de barrancas con una longitud aproximada de 142 kilómetros lineales, de los cuales 100 están habitados. Uno de los problemas más relevantes de estos sistemas es la contaminación, que prevalece en el 95% de su extensión total. Aunado a lo anterior, se estima que un 60% del suelo habitado es minado, debido a la extracción de materiales pétreos que tuvo lugar durante el siglo pasado, lo que ha generado la aparición de taludes y socavones que constituyen un gran riesgo para la población. En lo que a la economía de la alcaldía se refiere, existen más de 26 mil unidades económicas, 24 mil de ellas, debidamente registradas y 2 mil de carácter informal. No obstante, se estima que derivado de la pandemia, el 10% de esas unidades se vieron obligadas a cerrar. Entre los temas que más preocupan a las y los habitantes de Álvaro Obregón destacan la inseguridad; los servicios públicos deficientes, principalmente aquellos relacionados con fugas y falta de agua, alumbrado público, baches, y tiraderos irregulares de basura y cascajo. Los casi 900 kilómetros de red de agua potable y casi mil 500 kilómetros de red de drenaje, datan de aproximadamente 50 años por lo que han excedido su vida útil. La falta de mantenimiento y la alta presión que se presenta en las líneas provoca fugas y falta de agua en diversas unidades territoriales, así como movimientos de suelo y colapso en las redes de drenaje. Se estima que, de las 72 mil luminarias existentes en la alcaldía, alrededor de 15 mil se encuentran apagadas o requieren mantenimiento. Por otro lado, existen 35 mil toneladas de cascajo almacenadas en espacios irregulares sin que se cuente, hasta la fecha, con un lugar de disposición final, además de que diariamente los vecinos tiran alrededor de 30 m3 de este material. El 100 por ciento de los espacios públicos que se encuentran en la alcaldía se encuentran deteriorados y vandalizados, por lo que es necesario recuperarlos para que los vecinos puedan contar con espacios de recreación y esparcimiento. El 100 por ciento de los espacios públicos que se encuentran en la alcaldía se encuentran deteriorados y vandalizados, por lo que es necesario recuperarlos para que los vecinos puedan contar con espacios de recreación y esparcimiento. A esto se suma la crisis económica derivada de la pandemia que ha provocado la disminución del nivel de ingreso de las familias, ante la falta de empleo y ahorros. La reactivación económica debe ser una prioridad para la presente administración, a través de apoyos a empresas y trabajadores, así como el fortalecimiento de las cadenas productivas. Respecto a la seguridad, de acuerdo con la Encuesta de Seguridad Pública Urbana del tercer trimestre de 2021, el 72.5% de las personas de 18 años o más manifestaron que vivir en Álvaro Obregón es inseguro. Además, según datos de la FGJCDMX, la alcaldía se ubica entre las cinco con mayor incidencia delictiva, por lo que es necesario implementar una política integral de combate frontal al delito. En materia social, es imprescindible generar programas que mejoren la calidad de vida de los residentes y sus familias. De manera prioritaria se buscará incidir en el fortalecimiento y desarrollo de las mujeres, mediante acciones que les permitan aumentar sus ingresos, incorporarse al mercado laboral y vivir sin violencia. Finalmente, Álvaro Obregón buscará construir un gobierno abierto, eficiente y aliado de la ciudadanía, con esquemas modernos de comunicación y respuesta a las demandas más sentidas de la población que habita en la demarcación.</p>
<b>Visión</b>	Hacer de la Alcaldía Álvaro Obregón un entorno seguro; con acceso a servicios públicos eficientes; atractivo para la inversión, la creación de empleos y el desarrollo económico y social; donde las mujeres se sientan seguras y cuenten con oportunidades de crecimiento. Esto, a través de un gobierno eficiente, transparente y honesto que mejore la calidad de vida de los residentes.
<b>Objetivo Estratégico</b>	Instrumentar políticas públicas que promuevan el desarrollo humano integral de los obregonenses; mejoren la seguridad ciudadana, los servicios públicos y el desarrollo económico; y garanticen el rescate de espacios públicos, el cuidado del medio ambiente, y la seguridad y el desarrollo pleno de las mujeres.

## Programa Presupuestario y su Alineación

<b>Programa Presupuestario</b>	<b>E127</b>	<b>PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES</b>									
<b>Objetivo</b>	Contribuir a mejorar la salud de los habitantes de la Alcaldía, por medio de la promoción de la salud preventiva, el diagnóstico y su tratamiento, la atención médica general y control de las adicciones.										
<b>Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024</b>	<b>EJE</b>	<b>1</b>	<b>Igualdad y Derechos</b>				<b>3</b>				
	<b>SUB EJE</b>	<b>2</b>	<b>Derecho a la salud</b>				<b>Salud y bienestar</b>				
	<b>SUBSUB EJE</b>	<b>4</b>	<b>Participación para una vida saludable</b>								
<b>Finalidad</b>	<b>2</b>	<b>Desarrollo Social</b>	<b>Función</b>	<b>3</b>	<b>Salud</b>	<b>Subfunción</b>	<b>5</b>	<b>Protección Social En Salud</b>	<b>Actividad Institucional</b>	<b>064</b>	<b>PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD</b>



# Programación BASE 2022

<b>Unidad Responsable</b>	<b>02CD01</b>	<b>ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN</b>
<b>Planeación Operativa</b>		
<b>Problema Definido</b>	El poco acceso de las personas con escasos recursos a los sistemas de salud, les limita tener una atención médica adecuada y gratuita, ocasionando que condiciones leves de salud se tornen complicadas y requieran servicios especializados.	
<b>Población Objetivo o de Enfoque</b>	Habitantes de la Alcaldía Álvaro Obregón que presentan trastornos por consumo de sustancias psicoactivas. Personas consumidoras de sustancias psicoactivas en situación de calle. Personas con trastornos por consumo de sustancias en proceso de rehabilitación. Niños (as), adolescentes y población juvenil de la Alcaldía Álvaro Obregón. Beneficiar a la población de las colonias que se encuentran en un muy bajo y bajo índice de desarrollo social	
<b>Objetivos Operativos</b>	Acercar los servicios de salud a través de las jornadas de atención médica a las comunidades de la Alcaldía Álvaro Obregón.	
<b>Valor Público Generado</b>	Con los servicios de salud que se proporcionará a la población de la Alcaldía se contará con mejores condiciones de salud y de esta manera se reducirán las probabilidades de contraer enfermedades graves.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Índice que mide los servicios médicos proporcionados, los mecanismos de control y tratamiento de enfermedades, así como las atenciones brindadas por medio de las clínicas veterinarias.	(Número de Niños, adolescentes, padres de familia y profesores que recibieron talleres psicoeducativos para el desarrollo de competencias y estilos de vida saludables) / (Total de Niños, adolescentes, padres de familia y profesores que se programarían al periodo 1,000 personas) * .10 + (Número de Niños, adolescentes y jóvenes que se beneficiaron de la difusión de la Campaña de Prevención contra las Adicciones 2022 para persuadir al no consumo de sustancias psicoactivas) / (Total de Niños, adolescentes y jóvenes que se programarían al periodo 500,000 personas) * .10 + (Número de Servicios en las Jornadas de Salud, en las Clínicas veterinarias, en los Consultorios periféricos y en los Centros de atención a la salud que se ejecutaron durante el ejercicio) / (Total de Servicios que se programarían al periodo 32,400 servicios) * .80	Índice	Expedientes clínicos, registros de servicios, listas de asistencia, entrevistas y evaluaciones, evidencia fotográfica, hojas de referencia, registros administrativos. Hojas de registro, hojas de servicios, fotografías, propaganda, vales de entrega de medicamentos, hojas de citas para consultorios establecidos, listado de programación de citas en punto de brigada.
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
25%		50%		75%
4to Trimestre Meta Programada		100%		
Meta Projectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
Incremento del 50% para el 2024			Mejora de la calidad de vida de las personas que habitan en la Alcaldía Álvaro Obregón y que cuentan con acceso a los servicios de salud que propician el control de enfermedades.	
Número de Acciones a Desarrollar			3 Acciones	
<b>Acción 1</b>			<b>Responsable(s)</b>	
Impartir talleres psicoeducativos para el desarrollo de competencias y estilos de vida saludables a niños, adolescentes, padres de familia y profesores (1000 personas).			Nombre (s)	Vicente Orozco Olea
			Cargo	Director General de Prevención Contra las Adicciones
<b>Acción 2</b>			<b>Responsable(s)</b>	
Difundir la Campaña de Prevención contra las Adicciones 2022 que persuade a niños, adolescentes y jóvenes al no consumo de sustancias psicoactivas (500,000 personas).			Nombre (s)	Vicente Orozco Olea
			Cargo	Director General de Prevención Contra las Adicciones
<b>Acción 3</b>			<b>Responsable(s)</b>	
Jornada de Salud, Clínica veterinaria, Consultorios periféricos y Centro de atención a la salud (32,400 servicios).			Nombre (s)	María Antonieta Hidalgo Torres
			Cargo	Directora General de Desarrollo Social

ELABORÓ



MTRA. NORA NELLY MARTÍNEZ PÉREZ  
DIRECTORA DE FINANZAS

AUTORIZO



MTR. JUAN MANUEL GARCÍA GERARDO  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN





Programación  
**BASE** 2022

Unidad Responsable	02CD01	ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
--------------------	--------	-------------------------

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Construir un gobierno cercano y sensible a las necesidades y demandas de las y los habitantes de la demarcación, un gobierno innovador y de resultados, que comprometido con la rendición de cuentas se conduzca con transparencia y combata la corrupción.
Diagnóstico General	<p>Álvaro Obregón es la tercera alcaldía más poblada de la Ciudad de México, con 759 mil 137 habitantes. De ellos, dos tercios viven en condiciones de vulnerabilidad. Más del 50% enfrenta alguna carencia social y más del 35% tiene un ingreso inferior a la línea bienestar. Derivado de lo anterior, el desarrollo de la demarcación se ha dado de manera heterogénea, dependiendo del contexto social, económico y demográfico de sus habitantes, lo cual ha generado la existencia de profundos contrastes que requieren de políticas públicas sólidas que los disminuyan.</p> <p>La desigualdad de oportunidades, la pobreza y vulnerabilidad, e incluso los altos niveles de violencia y delincuencia se presentan en diversas zonas del territorio, generando una situación de polarización que impacta negativamente el bienestar de las diferentes comunidades. En materia de género, el 52.4% de la población son mujeres y ellas encabezan el 24% de los hogares de la demarcación, por lo que implementar un programa de gobierno con perspectiva de género que garantice su seguridad y promueva su educación, empoderamiento y desarrollo pleno es fundamental. En términos territoriales, Álvaro Obregón ocupa una superficie de 96.03 kilómetros cuadrados y 24% de su territorio es suelo de conservación. En la alcaldía se ubican siete sistemas de barrancas con una longitud aproximada de 142 kilómetros lineales, de los cuales 100 están habitados. Uno de los problemas más relevantes de estos sistemas es la contaminación, que prevalece en el 95% de su extensión total. Aunado a lo anterior, se estima que un 60% del suelo habitado es minado, debido a la extracción de materiales pétreos que tuvo lugar durante el siglo pasado, lo que ha generado la aparición de taludes y socavones que constituyen un gran riesgo para la población. En lo que a la economía de la alcaldía se refiere, existen más de 26 mil unidades económicas, 24 mil de ellas, debidamente registradas y 2 mil de carácter informal. No obstante, se estima que derivado de la pandemia, el 10% de esas unidades se vieron obligadas a cerrar. Entre los temas que más preocupan a las y los habitantes de Álvaro Obregón destacan la inseguridad; los servicios públicos deficientes, principalmente aquellos relacionados con fugas y falta de agua, alumbrado público, baches, y tiraderos irregulares de basura y cascajo. Los casi 900 kilómetros de red de agua potable y casi mil 500 kilómetros de red de drenaje, datan de aproximadamente 50 años por lo que han excedido su vida útil. La falta de mantenimiento y la alta presión que se presenta en las líneas provoca fugas y falta de agua en diversas unidades territoriales, así como movimientos de suelo y colapso en las redes de drenaje. Se estima que, de las 72 mil luminarias existentes en la alcaldía, alrededor de 15 mil se encuentran apagadas o requieren mantenimiento. Por otro lado, existen 35 mil toneladas de cascajo almacenadas en espacios irregulares sin que se cuente, hasta la fecha, con un lugar de disposición final, además de que diariamente los vecinos tiran alrededor de 30 m3 de este material. El 100 por ciento de los espacios públicos que se encuentran en la alcaldía se encuentran deteriorados y vandalizados, por lo que es necesario recuperarlos para que los vecinos puedan contar con espacios de recreación y esparcimiento. El 100 por ciento de los espacios públicos que se encuentran en la alcaldía se encuentran deteriorados y vandalizados, por lo que es necesario recuperarlos para que los vecinos puedan contar con espacios de recreación y esparcimiento. A esto se suma la crisis económica derivada de la pandemia que ha provocado la disminución del nivel de ingreso de las familias, ante la falta de empleo y ahorros. La reactivación económica debe ser una prioridad para la presente administración, a través de apoyos a empresas y trabajadores, así como el fortalecimiento de las cadenas productivas. Respecto a la seguridad, de acuerdo con la Encuesta de Seguridad Pública Urbana del tercer trimestre de 2021, el 72.5% de las personas de 18 años o más manifestaron que vivir en Álvaro Obregón es inseguro. Además, según datos de la FGJCDMX, la alcaldía se ubica entre las cinco con mayor incidencia delictiva, por lo que es necesario implementar una política integral de combate frontal al delito. En materia social, es imprescindible generar programas que mejoren la calidad de vida de los residentes y sus familias. De manera prioritaria se buscará incidir en el fortalecimiento y desarrollo de las mujeres, mediante acciones que les permitan aumentar sus ingresos, incorporarse al mercado laboral y vivir sin violencia. Finalmente, Álvaro Obregón buscará construir un gobierno abierto, eficiente y aliado de la ciudadanía, con esquemas modernos de comunicación y respuesta a las demandas más sentidas de la población que habita en la demarcación.</p>
Visión	Hacer de la Alcaldía Álvaro Obregón un entorno seguro; con acceso a servicios públicos eficientes; atractivo para la inversión, la creación de empleos y el desarrollo económico y social; donde las mujeres se sientan seguras y cuenten con oportunidades de crecimiento. Esto, a través de un gobierno eficiente, transparente y honesto que mejore la calidad de vida de los residentes.
Objetivo Estratégico	Instrumentar políticas públicas que promuevan el desarrollo humano integral de los obregonenses; mejoren la seguridad ciudadana, los servicios públicos y el desarrollo económico; y garanticen el rescate de espacios públicos, el cuidado del medio ambiente, y la seguridad y el desarrollo pleno de las mujeres.

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario		E130		OPERACIÓN DE PANTEONES PÚBLICOS							
Objetivo		Las personas que sufren la pérdida de un ser querido reciben una atención eficiente en los procedimientos administrativos, agilizando los servicios funerarios.									
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	11			
	SUB EJE	2	Desarrollo urbano sustentable e incluyente					Ciudades y comunidades sostenibles			
	SUBSUB EJE	2	Ampliación de parques, espacios públicos y mejora de servicios urbanos								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	2	Vivienda Y Servicios A La Comunidad	Subfunción	6	Servicios Comunes	Actividad Institucional	243	GESTIÓN DE PANTEONES PÚBLICOS





# Programación BASE 2022

<b>Unidad Responsable</b>	<b>02CD01</b>	<b>ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN</b>
<b>Planeación Operativa</b>		
<b>Problema Definido</b>	El poco acceso que tiene la población que habita en las zonas marginales a la información y a los servicios que brinda la alcaldía Álvaro Obregón principalmente en los panteones administrados por esta alcaldía.	
<b>Población Objetivo o de Enfoque</b>	Cualquier ciudadano que requiera algún servicio funerario de los panteones públicos y vecinales adscritos y supervisados por esta alcaldía.	
<b>Objetivos Operativos</b>	Agilizar los procedimientos administrativos de los panteones adscritos a la alcaldía y vecinales con la finalidad de proporcionar atención ciudadana de calidad.	
<b>Valor Público Generado</b>	La población se beneficiará toda vez que la alcaldía Álvaro Obregón procurará las herramientas de trabajo que permitan una mejora en la calidad de los servicios que se brindan en los panteones a través de la reducción de procesos y trámites.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Mide el número de personas en estado de vulnerabilidad socioeconómica que reciben un servicio	(Avance de servicios de cremación que se realizaron) / (Total de servicios de cremación al periodo) * .34 + (Avance de servicios funerarios que se realizaron) / (Total de servicios funerarios programados al periodo) * .33 + (Avance de la programación de los mantenimientos que se realizaron a los panteones públicos en la Alcaldía) / (Total de mantenimientos programados al periodo) * .33	Índice	Reportes mensuales de los servicios realizados
<b>1er Trimestre Meta Programada</b>		<b>2do Trimestre Meta Programada</b>		<b>4to Trimestre Meta Programada</b>
30%		60%		100%
<b>Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo</b>			<b>Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental</b>	
Con los trabajos de mantenimiento que se realizaran en este ejercicio, se buscan que en lo subsecuente se lleven a cabo únicamente mantenimientos menores.			Eficientar los trámites administrativos para brindar los servicios de inhumación, reinhumación y exhumación y tener los panteones públicos en condiciones de operación.	
<b>Número de Acciones a Desarrollar</b>			<b>3 Acciones</b>	
<b>Acción 1</b>			<b>Responsable(s)</b>	
Proporcionar el servicio de cremación para los habitantes de la Alcaldía Álvaro Obregón de escasos recursos.			Nombre (s)	Fernando Romero Díaz
			Cargo	Director de Apoyo a la Comunidad
<b>Acción 2</b>			<b>Responsable(s)</b>	
Otorgar servicios funerarios gratuitos a personas con grado de vulnerabilidad.			Nombre (s)	Fernando Romero Díaz
			Cargo	Director de Apoyo a la Comunidad
<b>Acción 3</b>			<b>Responsable(s)</b>	
Incrementar el mantenimiento de los panteones públicos.			Nombre (s)	Fernando Romero Díaz
			Cargo	Director de Apoyo a la Comunidad

ELABORÓ

MITRA. NORA NELLY MARTÍNEZ PÉREZ  
DIRECTORA DE FINANZAS

AUTORIZÓ

MTRO. JUAN MANUEL GARCÍA GERARDO  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



# Programación BASE 2022

Unidad Responsable	02CD01	ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
--------------------	--------	-------------------------

## Planeación Estratégica Marco

Misión	Construir un gobierno cercano y sensible a las necesidades y demandas de las y los habitantes de la demarcación, un gobierno innovador y de resultados, que comprometido con la rendición de cuentas se conduzca con transparencia y combata la corrupción.
Diagnóstico General	<p>Álvaro Obregón es la tercera alcaldía más poblada de la Ciudad de México, con 759 mil 137 habitantes. De ellos, dos tercios viven en condiciones de vulnerabilidad. Más del 50% enfrenta alguna carencia social y más del 35% tiene un ingreso inferior a la línea bienestar. Derivado de lo anterior, el desarrollo de la demarcación se ha dado de manera heterogénea, dependiendo del contexto social, económico y demográfico de sus habitantes, lo cual ha generado la existencia de profundos contrastes que requieren de políticas públicas sólidas que los disminuyan.</p> <p>La desigualdad de oportunidades, la pobreza y vulnerabilidad, e incluso los altos niveles de violencia y delincuencia se presentan en diversas zonas del territorio, generando una situación de polarización que impacta negativamente el bienestar de las diferentes comunidades. En materia de género, el 52.4% de la población son mujeres y ellas encabezan el 24% de los hogares de la demarcación, por lo que implementar un programa de gobierno con perspectiva de género que garantice su seguridad y promueva su educación, empoderamiento y desarrollo pleno es fundamental. En términos territoriales, Álvaro Obregón ocupa una superficie de 96.03 kilómetros cuadrados y 24% de su territorio es suelo de conservación. En la alcaldía se ubican siete sistemas de barrancas con una longitud aproximada de 142 kilómetros lineales, de los cuales 100 están habitados. Uno de los problemas más relevantes de estos sistemas es la contaminación, que prevalece en el 95% de su extensión total. Aunado a lo anterior, se estima que un 60% del suelo habitado es minado, debido a la extracción de materiales pétreos que tuvo lugar durante el siglo pasado, lo que ha generado la aparición de taludes y socavones que constituyen un gran riesgo para la población. En lo que a la economía de la alcaldía se refiere, existen más de 26 mil unidades económicas, 24 mil de ellas, debidamente registradas y 2 mil de carácter informal. No obstante, se estima que derivado de la pandemia, el 10% de esas unidades se vieron obligadas a cerrar. Entre los temas que más preocupan a las y los habitantes de Álvaro Obregón destacan la inseguridad; los servicios públicos deficientes, principalmente aquellos relacionados con fugas y falta de agua, alumbrado público, baches, y tiraderos irregulares de basura y cascajo. Los casi 900 kilómetros de red de agua potable y casi mil 500 kilómetros de red de drenaje, datan de aproximadamente 50 años por lo que han excedido su vida útil. La falta de mantenimiento y la alta presión que se presenta en las líneas provoca fugas y falta de agua en diversas unidades territoriales, así como movimientos de suelo y colapso en las redes de drenaje. Se estima que, de las 72 mil luminarias existentes en la alcaldía, alrededor de 15 mil se encuentran apagadas o requieren mantenimiento. Por otro lado, existen 35 mil toneladas de cascajo almacenadas en espacios irregulares sin que se cuente, hasta la fecha, con un lugar de disposición final, además de que diariamente los vecinos tiran alrededor de 30 m3 de este material. El 100 por ciento de los espacios públicos que se encuentran en la alcaldía se encuentran deteriorados y vandalizados, por lo que es necesario recuperarlos para que los vecinos puedan contar con espacios de recreación y esparcimiento. El 100 por ciento de los espacios públicos que se encuentran en la alcaldía se encuentran deteriorados y vandalizados, por lo que es necesario recuperarlos para que los vecinos puedan contar con espacios de recreación y esparcimiento. A esto se suma la crisis económica derivada de la pandemia que ha provocado la disminución del nivel de ingreso de las familias, ante la falta de empleo y ahorros. La reactivación económica debe ser una prioridad para la presente administración, a través de apoyos a empresas y trabajadores, así como el fortalecimiento de las cadenas productivas. Respecto a la seguridad, de acuerdo con la Encuesta de Seguridad Pública Urbana del tercer trimestre de 2021, el 72.5% de las personas de 18 años o más manifestaron que vivir en Álvaro Obregón es inseguro. Además, según datos de la FGJCDMX, la alcaldía se ubica entre las cinco con mayor incidencia delictiva, por lo que es necesario implementar una política integral de combate frontal al delito. En materia social, es imprescindible generar programas que mejoren la calidad de vida de los residentes y sus familias. De manera prioritaria se buscará incidir en el fortalecimiento y desarrollo de las mujeres, mediante acciones que les permitan aumentar sus ingresos, incorporarse al mercado laboral y vivir sin violencia. Finalmente, Álvaro Obregón buscará construir un gobierno abierto, eficiente y aliado de la ciudadanía, con esquemas modernos de comunicación y respuesta a las demandas más sentidas de la población que habita en la demarcación.</p>
Visión	Hacer de la Alcaldía Álvaro Obregón un entorno seguro; con acceso a servicios públicos eficientes; atractivo para la inversión, la creación de empleos y el desarrollo económico y social; donde las mujeres se sientan seguras y cuenten con oportunidades de crecimiento. Esto, a través de un gobierno eficiente, transparente y honesto que mejore la calidad de vida de los residentes.
Objetivo Estratégico	Instrumentar políticas públicas que promuevan el desarrollo humano integral de los obregonenses; mejoren la seguridad ciudadana, los servicios públicos y el desarrollo económico; y garanticen el rescate de espacios públicos, el cuidado del medio ambiente, y la seguridad y el desarrollo pleno de las mujeres.

## Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	E137	OPERACIÓN DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL									
Objetivo	Brindar espacios seguros para las hijas e hijos de madres y padres trabajadores promoviendo la corresponsabilidad de la vida personal, familiar y laboral entre mujeres y hombres.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	1	Igualdad y Derechos				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	4			
	SUB EJE	1	Derecho a la educación					Educación de calidad			
	SUBSUB EJE	1	Ampliar y fortalecer la educación inicial								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	5	Educación	Subfunción	1	Educación Básica	Actividad Institucional	115	OPERACIÓN DE CENTROS PARA EL DESARROLLO INFANTIL

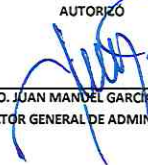


# Programación BASE 2022

<b>Unidad Responsable</b>	<b>02CD01</b>	<b>ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN</b>
<b>Planeación Operativa</b>		
<b>Problema Definido</b>	Las madres y los padres trabajadores, no cuentan con acceso a espacios educativos y de cuidados de sus hijos e hijas que les permita acudir a laborar con la confianza con el conocimiento de que los menores estarán atendidos adecuadamente y a un costo accesible, por lo que es necesario atender dicha situación, a fin de promover la inclusión y la igualdad laboral de hombres y mujeres, así como la adecuada atención de los menores.	
<b>Población Objetivo o de Enfoque</b>	Madres y padres de familia trabajadores, con la necesidad de contar con espacios adecuados para dejar a sus hijos e hijas y acudir a laborar con tranquilidad.	
<b>Objetivos Operativos</b>	Otorgar espacios adecuados para el cuidado, atención, alimentación y educación de los hijos e hijas de las madres y padres trabajadores	
<b>Valor Público Generado</b>	Igualdad, inclusión, confianza, educación y atención adecuada de los hijos e hijas de las madres y padres trabajadores.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Mide los servicios de Atender, alimentar y educar a 1,400 menores en los planteles establecidos para tal efecto, dentro de la alcaldía.	(Niñas y niños que asisten a los CACIS durante el periodo) / (capacidad instalada en CACIS para la atención de niñas y niños que se tiene programado durante el ejercicio (1,400 menores) * 100	Porcentaje	Listados de inscripción en los planteles
<b>1er Trimestre Meta Programada</b>		<b>2do Trimestre Meta Programada</b>		<b>3er Trimestre Meta Programada</b>
25%		50%		75%
<b>4to Trimestre Meta Programada</b>		<b>100%</b>		
<b>Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo</b>		<b>Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental</b>		
100%		Igualdad, inclusión, confianza, educación y atención adecuada de los hijos e hijas de las madres y padres trabajadores.		
<b>Número de Acciones a Desarrollar</b>		<b>1 Acción</b>		
<b>Acción 1</b>		<b>Responsable(s)</b>		
Atención integral a hijos e hijas de madres y padres trabajadores.		<b>Nombre (s)</b>	Rubén Tepox López	
		<b>Cargo</b>	Director General de Cultura, Educación y Deporte	

ELABORÓ  
  
MTRA. NOBA NELY MARTÍNEZ PÉREZ  
DIRECTORA DE FINANZAS

AUTORIZÓ  
  
MTRO. JUAN MANUEL GARCÍA GERARDO  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



# Programación BASE 2022

Unidad Responsable	02CD01	ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
--------------------	--------	-------------------------

## Planeación Estratégica Marco

Misión	Construir un gobierno cercano y sensible a las necesidades y demandas de las y los habitantes de la demarcación, un gobierno innovador y de resultados, que comprometido con la rendición de cuentas se conduzca con transparencia y combata la corrupción.
Diagnóstico General	<p>Álvaro Obregón es la tercera alcaldía más poblada de la Ciudad de México, con 759 mil 137 habitantes. De ellos, dos tercios viven en condiciones de vulnerabilidad. Más del 50% enfrenta alguna carencia social y más del 35% tiene un ingreso inferior a la línea bienestar. Derivado de lo anterior, el desarrollo de la demarcación se ha dado de manera heterogénea, dependiendo del contexto social, económico y demográfico de sus habitantes, lo cual ha generado la existencia de profundos contrastes que requieren de políticas públicas sólidas que los disminuyan.</p> <p>La desigualdad de oportunidades, la pobreza y vulnerabilidad, e incluso los altos niveles de violencia y delincuencia se presentan en diversas zonas del territorio, generando una situación de polarización que impacta negativamente el bienestar de las diferentes comunidades. En materia de género, el 52.4% de la población son mujeres y ellas encabezan el 24% de los hogares de la demarcación, por lo que implementar un programa de gobierno con perspectiva de género que garantice su seguridad y promueva su educación, empoderamiento y desarrollo pleno es fundamental. En términos territoriales, Álvaro Obregón ocupa una superficie de 96.03 kilómetros cuadrados y 24% de su territorio es suelo de conservación. En la alcaldía se ubican siete sistemas de barrancas con una longitud aproximada de 142 kilómetros lineales, de los cuales 100 están habitados. Uno de los problemas más relevantes de estos sistemas es la contaminación, que prevalece en el 95% de su extensión total. Aunado a lo anterior, se estima que un 60% del suelo habitado es minado, debido a la extracción de materiales pétreos que tuvo lugar durante el siglo pasado, lo que ha generado la aparición de taludes y socavones que constituyen un gran riesgo para la población. En lo que a la economía de la alcaldía se refiere, existen más de 26 mil unidades económicas, 24 mil de ellas, debidamente registradas y 2 mil de carácter informal. No obstante, se estima que derivado de la pandemia, el 10% de esas unidades se vieron obligadas a cerrar. Entre los temas que más preocupan a las y los habitantes de Álvaro Obregón destacan la inseguridad; los servicios públicos deficientes, principalmente aquellos relacionados con fugas y falta de agua, alumbrado público, baches, y tiraderos irregulares de basura y cascajo. Los casi 900 kilómetros de red de agua potable y casi mil 500 kilómetros de red de drenaje, datan de aproximadamente 50 años por lo que han excedido su vida útil. La falta de mantenimiento y la alta presión que se presenta en las líneas provoca fugas y falta de agua en diversas unidades territoriales, así como movimientos de suelo y colapso en las redes de drenaje. Se estima que, de las 72 mil luminarias existentes en la alcaldía, alrededor de 15 mil se encuentran apagadas o requieren mantenimiento. Por otro lado, existen 35 mil toneladas de cascajo almacenadas en espacios irregulares sin que se cuente, hasta la fecha, con un lugar de disposición final, además de que diariamente los vecinos tiran alrededor de 30 m3 de este material. El 100 por ciento de los espacios públicos que se encuentran en la alcaldía se encuentran deteriorados y vandalizados, por lo que es necesario recuperarlos para que los vecinos puedan contar con espacios de recreación y esparcimiento. El 100 por ciento de los espacios públicos que se encuentran en la alcaldía se encuentran deteriorados y vandalizados, por lo que es necesario recuperarlos para que los vecinos puedan contar con espacios de recreación y esparcimiento. A esto se suma la crisis económica derivada de la pandemia que ha provocado la disminución del nivel de ingreso de las familias, ante la falta de empleo y ahorros. La reactivación económica debe ser una prioridad para la presente administración, a través de apoyos a empresas y trabajadores, así como el fortalecimiento de las cadenas productivas. Respecto a la seguridad, de acuerdo con la Encuesta de Seguridad Pública Urbana del tercer trimestre de 2021, el 72.5% de las personas de 18 años o más manifestaron que vivir en Álvaro Obregón es inseguro. Además, según datos de la FGJCDMX, la alcaldía se ubica entre las cinco con mayor incidencia delictiva, por lo que es necesario implementar una política integral de combate frontal al delito. En materia social, es imprescindible generar programas que mejoren la calidad de vida de los residentes y sus familias. De manera prioritaria se buscará incidir en el fortalecimiento y desarrollo de las mujeres, mediante acciones que les permitan aumentar sus ingresos, incorporarse al mercado laboral y vivir sin violencia. Finalmente, Álvaro Obregón buscará construir un gobierno abierto, eficiente y aliado de la ciudadanía, con esquemas modernos de comunicación y respuesta a las demandas más sentidas de la población que habita en la demarcación.</p>
Visión	Hacer de la Alcaldía Álvaro Obregón un entorno seguro; con acceso a servicios públicos eficientes; atractivo para la inversión, la creación de empleos y el desarrollo económico y social; donde las mujeres se sientan seguras y cuenten con oportunidades de crecimiento. Esto, a través de un gobierno eficiente, transparente y honesto que mejore la calidad de vida de los residentes.
Objetivo Estratégico	Instrumentar políticas públicas que promuevan el desarrollo humano integral de los obregonenses; mejoren la seguridad ciudadana, los servicios públicos y el desarrollo económico; y garanticen el rescate de espacios públicos, el cuidado del medio ambiente, y la seguridad y el desarrollo pleno de las mujeres.

## Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	E152	PROMOCIÓN DE AUTOCUIDADO Y ENVEJECIMIENTO DIGNO DE LAS PERSONAS MAYORES Y GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA									
Objetivo	Los adultos mayores y grupos de atención prioritaria mejoran su calidad de vida mediante acciones que promueven la inclusión y la no discriminación.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	1	Igualdad y Derechos				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	10			
	SUB EJE	6	Derecho a la igualdad e inclusión					Reducción de las desigualdades			
	SUBSUB EJE	0	Alineación Inexistente								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	6	Protección Social	Subfunción	2	Edad Avanzada	Actividad Institucional	017	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES





# Programación BASE 2022

<b>Unidad Responsable</b>	<b>02CD01</b>	<b>ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN</b>
<b>Planeación Operativa</b>		
<b>Problema Definido</b>	La Alcaldía de Álvaro Obregón tiene 727,034 habitantes, de los cuales 10.87 por ciento son de personas mayores (INEGI, 2010). Este grupo poblacional, tiene necesidades específicas que no logran ser cubiertas tanto por razones socioeconómicas como por la accidentada geografía de la demarcación.	
<b>Población Objetivo o de Enfoque</b>	Población mayor y a los grupos de atención prioritaria (fundamentalmente personas con discapacidad, niñas, niños y adolescentes, personas indígenas e integrantes de los pueblos originarios, integrantes de la comunidad LGBTTTI+ y personas que pemoctan en la calle) habitantes de la Alcaldía.	
<b>Objetivos Operativos</b>	Disminuir las complicaciones a la salud física y mental derivadas del sedentarismo y el aislamiento social que sufren las personas mayores debido a su edad, a través de la realización de actividades. Incluir a los grupos de atención prioritaria en actividades sociales, culturales, motrices y de derechos humanos, mismos que han sido históricamente ignorados por la población y gobierno.	
<b>Valor Público Generado</b>	La población atendida logrará reducir los niveles de exclusión social de las que forman parte al ser grupos de atención prioritaria.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Mide el porcentaje de avance en las atenciones presenciales o virtuales a los grupos de atención prioritaria en diversas instalaciones de la Alcaldía Álvaro Obregón, sedes de grupos externos y espacios virtuales	(Número de atenciones de autocuidado realizadas ) / (Número de acciones de autocuidado programadas al periodo ) * 0.8 + (número de apoyos en especie entregados) / (número de apoyos programados) * 0.2	Índice	Listas de asistencias ciudadanas, listas de atenciones ciudadanas, videos, fotografías, transmisiones en vivo en las redes sociales de la alcaldía.
<b>1er Trimestre Meta Programada</b>		<b>2do Trimestre Meta Programada</b>		<b>3er Trimestre Meta Programada</b>
25%		50%		75%
<b>4to Trimestre Meta Programada</b>		<b>100%</b>		
<b>Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo</b>			<b>Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental</b>	
Incremento del 5% Anual			Contribuir a que la población atendida disminuya los niveles de exclusión social de las que forman parte al ser grupos de atención prioritaria.	
<b>Número de Acciones a Desarrollar</b>			<b>2 Acciones</b>	
<b>Acción 1</b>			<b>Responsable(s)</b>	
Brindar asesorías de autocuidado, activación física y baile, manuales, artísticas y culturales, sociales y mentales, de derechos humanos, tecnologías domésticas entre otros, dirigido a los Adultos Mayores, personas con discapacidad, personas LGBTTTIQA, personas en situación de calle, niños niñas y adolescentes en diversas instalaciones y jornadas en comunidad de la Alcaldía Álvaro Obregón y sedes de grupos externos y trabajar con las comunidades para que sus miembros puedan implementar actividades lúdicas y deportivas.			<b>Nombre (s)</b>	<b>María Antonieta Hidalgo Torres</b>
			<b>Cargo</b>	Directora General de Desarrollo Social
<b>Acción 2</b>			<b>Responsable(s)</b>	
Otorgar apoyos en especie a personas con capacidades diferentes como: sillas de ruedas, bastones puño alemán, andadera para adultos entre otras.			<b>Nombre (s)</b>	<b>María Antonieta Hidalgo Torres</b>
			<b>Cargo</b>	Directora General de Desarrollo Social

ELABORÓ

MYRA NORA WELLY MARTÍNEZ PÉREZ  
DIRECTORA DE FINANZAS

AUTORIZÓ

MTRO. JUAN MANUEL GARCÍA GERARDO  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



# Programación BASE 2022

<b>Unidad Responsable</b>	<b>02CD01</b>	<b>ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN</b>
---------------------------	---------------	--------------------------------

## Planeación Estratégica Marco

<b>Misión</b>	Construir un gobierno cercano y sensible a las necesidades y demandas de las y los habitantes de la demarcación, un gobierno innovador y de resultados, que comprometido con la rendición de cuentas se conduzca con transparencia y combata la corrupción.
<b>Diagnóstico General</b>	<p>Álvaro Obregón es la tercera alcaldía más poblada de la Ciudad de México, con 759 mil 137 habitantes. De ellos, dos tercios viven en condiciones de vulnerabilidad. Más del 50% enfrenta alguna carencia social y más del 35% tiene un ingreso inferior a la línea bienestar. Derivado de lo anterior, el desarrollo de la demarcación se ha dado de manera heterogénea, dependiendo del contexto social, económico y demográfico de sus habitantes, lo cual ha generado la existencia de profundos contrastes que requieren de políticas públicas sólidas que los disminuyan.</p> <p>La desigualdad de oportunidades, la pobreza y vulnerabilidad, e incluso los altos niveles de violencia y delincuencia se presentan en diversas zonas del territorio, generando una situación de polarización que impacta negativamente el bienestar de las diferentes comunidades. En materia de género, el 52.4% de la población son mujeres y ellas encabezan el 24% de los hogares de la demarcación, por lo que implementar un programa de gobierno con perspectiva de género que garantice su seguridad y promueva su educación, empoderamiento y desarrollo pleno es fundamental. En términos territoriales, Álvaro Obregón ocupa una superficie de 96.03 kilómetros cuadrados y 24% de su territorio es suelo de conservación. En la alcaldía se ubican siete sistemas de barrancas con una longitud aproximada de 142 kilómetros lineales, de los cuales 100 están habitados. Uno de los problemas más relevantes de estos sistemas es la contaminación, que prevalece en el 95% de su extensión total. Aunado a lo anterior, se estima que un 60% del suelo habitado es minado, debido a la extracción de materiales pétreos que tuvo lugar durante el siglo pasado, lo que ha generado la aparición de taludes y socavones que constituyen un gran riesgo para la población. En lo que a la economía de la alcaldía se refiere, existen más de 26 mil unidades económicas, 24 mil de ellas, debidamente registradas y 2 mil de carácter informal. No obstante, se estima que derivado de la pandemia, el 10% de esas unidades se vieron obligadas a cerrar. Entre los temas que más preocupan a las y los habitantes de Álvaro Obregón destacan la inseguridad; los servicios públicos deficientes, principalmente aquellos relacionados con fugas y falta de agua, alumbrado público, baches, y tiraderos irregulares de basura y cascajo. Los casi 900 kilómetros de red de agua potable y casi mil 500 kilómetros de red de drenaje, datan de aproximadamente 50 años por lo que han excedido su vida útil. La falta de mantenimiento y la alta presión que se presenta en las líneas provoca fugas y falta de agua en diversas unidades territoriales, así como movimientos de suelo y colapso en las redes de drenaje. Se estima que, de las 72 mil luminarias existentes en la alcaldía, alrededor de 15 mil se encuentran apagadas o requieren mantenimiento. Por otro lado, existen 35 mil toneladas de cascajo almacenadas en espacios irregulares sin que se cuente, hasta la fecha, con un lugar de disposición final, además de que diariamente los vecinos tiran alrededor de 30 m3 de este material. El 100 por ciento de los espacios públicos que se encuentran en la alcaldía se encuentran deteriorados y vandalizados, por lo que es necesario recuperarlos para que los vecinos puedan contar con espacios de recreación y esparcimiento. El 100 por ciento de los espacios públicos que se encuentran en la alcaldía se encuentran deteriorados y vandalizados, por lo que es necesario recuperarlos para que los vecinos puedan contar con espacios de recreación y esparcimiento. A esto se suma la crisis económica derivada de la pandemia que ha provocado la disminución del nivel de ingreso de las familias, ante la falta de empleo y ahorros. La reactivación económica debe ser una prioridad para la presente administración, a través de apoyos a empresas y trabajadores, así como el fortalecimiento de las cadenas productivas. Respecto a la seguridad, de acuerdo con la Encuesta de Seguridad Pública Urbana del tercer trimestre de 2021, el 72.5% de las personas de 18 años o más manifestaron que vivir en Álvaro Obregón es inseguro. Además, según datos de la FGJCDMX, la alcaldía se ubica entre las cinco con mayor incidencia delictiva, por lo que es necesario implementar una política integral de combate frontal al delito. En materia social, es imprescindible generar programas que mejoren la calidad de vida de los residentes y sus familias. De manera prioritaria se buscará incidir en el fortalecimiento y desarrollo de las mujeres, mediante acciones que les permitan aumentar sus ingresos, incorporarse al mercado laboral y vivir sin violencia. Finalmente, Álvaro Obregón buscará construir un gobierno abierto, eficiente y aliado de la ciudadanía, con esquemas modernos de comunicación y respuesta a las demandas más sentidas de la población que habita en la demarcación.</p>
<b>Visión</b>	Hacer de la Alcaldía Álvaro Obregón un entorno seguro; con acceso a servicios públicos eficientes; atractivo para la inversión, la creación de empleos y el desarrollo económico y social; donde las mujeres se sientan seguras y cuenten con oportunidades de crecimiento. Esto, a través de un gobierno eficiente, transparente y honesto que mejore la calidad de vida de los residentes.
<b>Objetivo Estratégico</b>	Instrumentar políticas públicas que promuevan el desarrollo humano integral de los obregonenses; mejoren la seguridad ciudadana, los servicios públicos y el desarrollo económico; y garanticen el rescate de espacios públicos, el cuidado del medio ambiente, y la seguridad y el desarrollo pleno de las mujeres.

## Programa Presupuestario y su Alineación

<b>Programa Presupuestario</b>	<b>F031</b>	<b>ORGANIZACIÓN DE EVENTOS CÍVICOS, FESTIVIDADES PATRIAS Y TRADICIONES</b>									
<b>Objetivo</b>	Impulsar el desarrollo integral de los habitantes de la demarcación, a través de la realización de eventos culturales, recreativos y tradiciones populares con una participación activa de la comunidad.										
<b>Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024</b>	<b>EJE</b>	<b>4</b>	Ciudad de México, capital cultural de América Latina					<b>Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible</b>	<b>4</b>		
	<b>SUB EJE</b>	<b>4</b>	Festivales y Fiestas						Educación de calidad		
	<b>SUBSUB EJE</b>	<b>0</b>	Festivales y Fiestas								
<b>Finalidad</b>	<b>2</b>	Desarrollo Social	<b>Función</b>	<b>4</b>	Recreación, Cultura Y Otras Manifestaciones Sociales	<b>Subfunción</b>	<b>2</b>	Cultura	<b>Actividad Institucional</b>	<b>078</b>	PROMOCIÓN Y FOMENTO DE MANIFESTACIONES CULTURALES

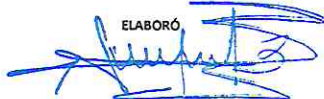


# Programación BASE 2022

<b>Unidad Responsable</b>	<b>02CD01</b>	<b>ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN</b>
<b>Planeación Operativa</b>		
<b>Problema Definido</b>	La población en general tiene acceso limitado espacios culturales en condiciones adecuadas y dignas, así como a eventos culturales bien organizados y que procuren la sana convivencia familiar y comunitaria.	
<b>Población Objetivo o de Enfoque</b>	Población en general de las diversas colonias de la demarcación	
<b>Objetivos Operativos</b>	Mantener los espacios culturales limpios y en condiciones adecuadas de operación para las manifestaciones culturales; y organizar y planificar en conjunto con la comunidad eventos culturales que promuevan el sano esparcimiento y promuevan las tradiciones populares y cultura entre la población.	
<b>Valor Público Generado</b>	Mayores niveles de cultura general y conservación de las tradiciones populares en la demarcación.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Porcentaje de avance de los eventos culturales con participación, de niños, niñas, jóvenes, adultos y adultos mayores realizados para mejorar la convivencia y promover la cultura.	(Eventos culturales realizados durante el periodo) / (total de eventos culturales que se tienen programados durante el ejercicio (2,400 eventos) * 100	Porcentaje	Registro de organización y planeación de eventos en los espacios culturales, casa de cultura y fiestas patronales en las diversas colonias.
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
25%		50%		75%
4to Trimestre Meta Programada		100%		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
100%			Eficientar la participación de la población en actividades culturales para mejorar los conocimientos generales y tradiciones populares, fomentando la convivencia sana.	
Número de Acciones a Desarrollar			1 Acción	
Acción 1			Responsable(s)	
Ejecución de Eventos culturales y de tradiciones populares			Nombre (s)	Ruben Tepox López
			Cargo	Director General de Cultura, Educación y Deporte

ELABORÓ



MTRA. NORA NELLY MARTÍNEZ PÉREZ  
DIRECTORA DE FINANZAS

AUTORIZÓ



MTR. JUAN MANUEL GARCÍA GERARDO  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



# Programación BASE 2022

<b>Unidad Responsable</b>		<b>02CD01</b>	<b>ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN</b>
<b>Planeación Estratégica Marco</b>			
<b>Misión</b>	Construir un gobierno cercano y sensible a las necesidades y demandas de las y los habitantes de la demarcación, un gobierno innovador y de resultados, que comprometido con la rendición de cuentas se conduzca con transparencia y combata la corrupción.		
<b>Diagnóstico General</b>	<p>Álvaro Obregón es la tercera alcaldía más poblada de la Ciudad de México, con 759 mil 137 habitantes. De ellos, dos tercios viven en condiciones de vulnerabilidad. Más del 50% enfrenta alguna carencia social y más del 35% tiene un ingreso inferior a la línea bienestar. Derivado de lo anterior, el desarrollo de la demarcación se ha dado de manera heterogénea, dependiendo del contexto social, económico y demográfico de sus habitantes, lo cual ha generado la existencia de profundos contrastes que requieren de políticas públicas sólidas que los disminuyan.</p> <p>La desigualdad de oportunidades, la pobreza y vulnerabilidad, e incluso los altos niveles de violencia y delincuencia se presentan en diversas zonas del territorio, generando una situación de polarización que impacta negativamente el bienestar de las diferentes comunidades. En materia de género, el 52.4% de la población son mujeres y ellas encabezan el 24% de los hogares de la demarcación, por lo que implementar un programa de gobierno con perspectiva de género que garantice su seguridad y promueva su educación, empoderamiento y desarrollo pleno es fundamental. En términos territoriales, Álvaro Obregón ocupa una superficie de 96.03 kilómetros cuadrados y 24% de su territorio es suelo de conservación. En la alcaldía se ubican siete sistemas de barrancas con una longitud aproximada de 142 kilómetros lineales, de los cuales 100 están habitados. Uno de los problemas más relevantes de estos sistemas es la contaminación, que prevalece en el 95% de su extensión total. Aunado a lo anterior, se estima que un 60% del suelo habitado es minado, debido a la extracción de materiales pétreos que tuvo lugar durante el siglo pasado, lo que ha generado la aparición de taludes y socavones que constituyen un gran riesgo para la población. En lo que a la economía de la alcaldía se refiere, existen más de 26 mil unidades económicas, 24 mil de ellas, debidamente registradas y 2 mil de carácter informal. No obstante, se estima que derivado de la pandemia, el 10% de esas unidades se vieron obligadas a cerrar. Entre los temas que más preocupan a las y los habitantes de Álvaro Obregón destacan la inseguridad; los servicios públicos deficientes, principalmente aquellos relacionados con fugas y falta de agua, alumbrado público, baches, y tiraderos irregulares de basura y cascajo. Los casi 900 kilómetros de red de agua potable y casi mil 500 kilómetros de red de drenaje, datan de aproximadamente 50 años por lo que han excedido su vida útil. La falta de mantenimiento y la alta presión que se presenta en las líneas provoca fugas y falta de agua en diversas unidades territoriales, así como movimientos de suelo y colapso en las redes de drenaje. Se estima que, de las 72 mil luminarias existentes en la alcaldía, alrededor de 15 mil se encuentran apagadas o requieren mantenimiento. Por otro lado, existen 35 mil toneladas de cascajo almacenadas en espacios irregulares sin que se cuente, hasta la fecha, con un lugar de disposición final, además de que diariamente los vecinos tiran alrededor de 30 m3 de este material. El 100 por ciento de los espacios públicos que se encuentran en la alcaldía se encuentran deteriorados y vandalizados, por lo que es necesario recuperarlos para que los vecinos puedan contar con espacios de recreación y esparcimiento. El 100 por ciento de los espacios públicos que se encuentran en la alcaldía se encuentran deteriorados y vandalizados, por lo que es necesario recuperarlos para que los vecinos puedan contar con espacios de recreación y esparcimiento. A esto se suma la crisis económica derivada de la pandemia que ha provocado la disminución del nivel de ingreso de las familias, ante la falta de empleo y ahorros. La reactivación económica debe ser una prioridad para la presente administración, a través de apoyos a empresas y trabajadores, así como el fortalecimiento de las cadenas productivas. Respecto a la seguridad, de acuerdo con la Encuesta de Seguridad Pública Urbana del tercer trimestre de 2021, el 72.5% de las personas de 18 años o más manifestaron que vivir en Álvaro Obregón es inseguro. Además, según datos de la FGCJCDMX, la alcaldía se ubica entre las cinco con mayor incidencia delictiva, por lo que es necesario implementar una política integral de combate frontal al delito. En materia social, es imprescindible generar programas que mejoren la calidad de vida de los residentes y sus familias. De manera prioritaria se buscará incidir en el fortalecimiento y desarrollo de las mujeres, mediante acciones que les permitan aumentar sus ingresos, incorporarse al mercado laboral y vivir sin violencia. Finalmente, Álvaro Obregón buscará construir un gobierno abierto, eficiente y aliado de la ciudadanía, con esquemas modernos de comunicación y respuesta a las demandas más sentidas de la población que habita en la demarcación.</p>		
<b>Visión</b>	Hacer de la Alcaldía Álvaro Obregón un entorno seguro; con acceso a servicios públicos eficientes; atractivo para la inversión, la creación de empleos y el desarrollo económico y social; donde las mujeres se sientan seguras y cuenten con oportunidades de crecimiento. Esto, a través de un gobierno eficiente, transparente y honesto que mejore la calidad de vida de los residentes.		
<b>Objetivo Estratégico</b>	Instrumentar políticas públicas que promuevan el desarrollo humano integral de los obregonenses; mejoren la seguridad ciudadana, los servicios públicos y el desarrollo económico; y garanticen el rescate de espacios públicos, el cuidado del medio ambiente, y la seguridad y el desarrollo pleno de las mujeres.		

<b>Programa Presupuestario y su Alineación</b>											
<b>Programa Presupuestario</b>		<b>F032</b>		<b>PROMOCIÓN DE LA CULTURA FÍSICA Y DEPORTIVA</b>							
<b>Objetivo</b>		Promover la participación ciudadana en actividades deportivas mediante diferentes mecanismos de participación y acceso									
<b>Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024</b>		<b>EJE</b>	<b>1</b>	<b>Igualdad y Derechos</b>				<b>Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible</b>	<b>3</b>		
		<b>SUB EJE</b>	<b>3</b>	<b>Derecho a la cultura física y la práctica del deporte</b>					<b>Salud y bienestar</b>		
		<b>SUBSUB EJE</b>	<b>1</b>	<b>Promoción del deporte comunitario</b>							
<b>Finalidad</b>	<b>2</b>	<b>Desarrollo Social</b>	<b>Función</b>	<b>4</b>	<b>Recreación, Cultura Y Otras Manifestaciones Sociales</b>	<b>Subfunción</b>	<b>1</b>	<b>Deporte Y Recreación</b>	<b>Actividad Institucional</b>	<b>046</b>	<b>IMPULSO Y FOMENTO A LA CULTURA FÍSICA Y EL DEPORTE</b>



# Programación BASE 2022

<b>Unidad Responsable</b>	<b>02CD01</b>	<b>ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN</b>
<b>Planeación Operativa</b>		
<b>Problema Definido</b>	La población en general tiene acceso limitado espacios deportivos en condiciones adecuadas y dignas, así como a eventos deportivos bien organizados y que procuren la sana convivencia familiar y comunitaria.	
<b>Población Objetivo o de Enfoque</b>	Población en general de las diversas colonias de la demarcación	
<b>Objetivos Operativos</b>	Mantener los espacios deportivos limpios y en condiciones adecuadas de operación para las actividades deportivas; y organizar y planificar en conjunto con la comunidad eventos deportivos que promuevan el sano esparcimiento y promuevan la salud entre la población.	
<b>Valor Público Generado</b>	Cultura física y deportiva, y condiciones saludables para la población.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Mide el avance en acciones enfocadas a realizar eventos deportivos con participación, de niños, niñas, jóvenes, adultos y adultos mayores para mejorar la convivencia, la salud y promover la cultura física.	(Eventos deportivos realizados durante el periodo) / (total de eventos deportivos que se tienen programados durante el ejercicio (4,000 eventos) * 100	Porcentaje	Registros de asistencia a los eventos y torneos deportivos
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
25%		50%		75%
4to Trimestre Meta Programada		100%		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
100%			Eficientar la participación de la población en actividades deportivas y mejoramiento en la salud pública	
Número de Acciones a Desarrollar		1 Acción		
<b>Acción 1</b>		<b>Responsable(s)</b>		
Ejecución de eventos deportivos		Nombre (s)	Ruben Tepox López	
		Cargo	Director General de Cultura, Educación y Deporte	

ELABORÓ

MTRA. NORA NELLY MARTÍNEZ PÉREZ  
DIRECTORA DE FINANZAS

AUTORIZÓ

MTRO. JUAN MANUEL GARCÍA GERARDO  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



# Programación BASE 2022

Unidad Responsable	02CD01	ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
--------------------	--------	-------------------------

## Planeación Estratégica Marco

Misión	Construir un gobierno cercano y sensible a las necesidades y demandas de las y los habitantes de la demarcación, un gobierno innovador y de resultados, que comprometido con la rendición de cuentas se conduzca con transparencia y combata la corrupción.
Diagnóstico General	<p>Álvaro Obregón es la tercera alcaldía más poblada de la Ciudad de México, con 759 mil 137 habitantes. De ellos, dos tercios viven en condiciones de vulnerabilidad. Más del 50% enfrenta alguna carencia social y más del 35% tiene un ingreso inferior a la línea bienestar. Derivado de lo anterior, el desarrollo de la demarcación se ha dado de manera heterogénea, dependiendo del contexto social, económico y demográfico de sus habitantes, lo cual ha generado la existencia de profundos contrastes que requieren de políticas públicas sólidas que los disminuyan.</p> <p>La desigualdad de oportunidades, la pobreza y vulnerabilidad, e incluso los altos niveles de violencia y delincuencia se presentan en diversas zonas del territorio, generando una situación de polarización que impacta negativamente el bienestar de las diferentes comunidades. En materia de género, el 52.4% de la población son mujeres y ellas encabezan el 24% de los hogares de la demarcación, por lo que implementar un programa de gobierno con perspectiva de género que garantice su seguridad y promueva su educación, empoderamiento y desarrollo pleno es fundamental. En términos territoriales, Álvaro Obregón ocupa una superficie de 96.03 kilómetros cuadrados y 24% de su territorio es suelo de conservación. En la alcaldía se ubican siete sistemas de barrancas con una longitud aproximada de 142 kilómetros lineales, de los cuales 100 están habitados. Uno de los problemas más relevantes de estos sistemas es la contaminación, que prevalece en el 95% de su extensión total. Aunado a lo anterior, se estima que un 60% del suelo habitado es minado, debido a la extracción de materiales pétreos que tuvo lugar durante el siglo pasado, lo que ha generado la aparición de taludes y socavones que constituyen un gran riesgo para la población. En lo que a la economía de la alcaldía se refiere, existen más de 26 mil unidades económicas, 24 mil de ellas, debidamente registradas y 2 mil de carácter informal. No obstante, se estima que derivado de la pandemia, el 10% de esas unidades se vieron obligadas a cerrar. Entre los temas que más preocupan a las y los habitantes de Álvaro Obregón destacan la inseguridad; los servicios públicos deficientes, principalmente aquellos relacionados con fugas y falta de agua, alumbrado público, baches, y tiraderos irregulares de basura y cascajo. Los casi 900 kilómetros de red de agua potable y casi mil 500 kilómetros de red de drenaje, datan de aproximadamente 50 años por lo que han excedido su vida útil. La falta de mantenimiento y la alta presión que se presenta en las líneas provoca fugas y falta de agua en diversas unidades territoriales, así como movimientos de suelo y colapso en las redes de drenaje. Se estima que, de las 72 mil luminarias existentes en la alcaldía, alrededor de 15 mil se encuentran apagadas o requieren mantenimiento. Por otro lado, existen 35 mil toneladas de cascajo almacenadas en espacios irregulares sin que se cuente, hasta la fecha, con un lugar de disposición final, además de que diariamente los vecinos tiran alrededor de 30 m3 de este material. El 100 por ciento de los espacios públicos que se encuentran en la alcaldía se encuentran deteriorados y vandalizados, por lo que es necesario recuperarlos para que los vecinos puedan contar con espacios de recreación y esparcimiento. El 100 por ciento de los espacios públicos que se encuentran en la alcaldía se encuentran deteriorados y vandalizados, por lo que es necesario recuperarlos para que los vecinos puedan contar con espacios de recreación y esparcimiento. A esto se suma la crisis económica derivada de la pandemia que ha provocado la disminución del nivel de ingreso de las familias, ante la falta de empleo y ahorros. La reactivación económica debe ser una prioridad para la presente administración, a través de apoyos a empresas y trabajadores, así como el fortalecimiento de las cadenas productivas. Respecto a la seguridad, de acuerdo con la Encuesta de Seguridad Pública Urbana del tercer trimestre de 2021, el 72.5% de las personas de 18 años o más manifestaron que vivir en Álvaro Obregón es inseguro. Además, según datos de la FGJCDMX, la alcaldía se ubica entre las cinco con mayor incidencia delictiva, por lo que es necesario implementar una política integral de combate frontal al delito. En materia social, es imprescindible generar programas que mejoren la calidad de vida de los residentes y sus familias. De manera prioritaria se buscará incidir en el fortalecimiento y desarrollo de las mujeres, mediante acciones que les permitan aumentar sus ingresos, incorporarse al mercado laboral y vivir sin violencia. Finalmente, Álvaro Obregón buscará construir un gobierno abierto, eficiente y aliado de la ciudadanía, con esquemas modernos de comunicación y respuesta a las demandas más sentidas de la población que habita en la demarcación.</p>
Visión	Hacer de la Alcaldía Álvaro Obregón un entorno seguro; con acceso a servicios públicos eficientes; atractivo para la inversión, la creación de empleos y el desarrollo económico y social; donde las mujeres se sientan seguras y cuenten con oportunidades de crecimiento. Esto, a través de un gobierno eficiente, transparente y honesto que mejore la calidad de vida de los residentes.
Objetivo Estratégico	Instrumentar políticas públicas que promuevan el desarrollo humano integral de los obregonenses; mejoren la seguridad ciudadana, los servicios públicos y el desarrollo económico; y garanticen el rescate de espacios públicos, el cuidado del medio ambiente, y la seguridad y el desarrollo pleno de las mujeres.

## Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	F033	PROYECTOS DE DESARROLLO Y FOMENTO AGROPECUARIO									
Objetivo	Beneficiar a toda la población de las zonas agropecuarias de la Alcaldía Álvaro Obregón al brindar apoyos de servicios agropecuarios así como capacitación en materia agroecológica logrando mejorar el nivel de vida de la población; rescate de la producción de plantas ornamentales para impulsar un medio ambiente sano y sostenible.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable					Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	12		
	SUB EJE	1	Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación de empleo						Producción y consumo responsables		
	SUBSUB EJE	3	Fortalecer la economía social y el emprendimiento								
Finalidad	3	Desarrollo Económico	Función	2	Agropecuaria, Silvicultura, Pesca Y Caza	Subfunción	1	Agropecuaria	Actividad Institucional	275	ATENCIÓN A PRODUCTORES AGROPECUARIOS





Programación  
**BASE** 2022

<b>Unidad Responsable</b>	<b>02CD01</b>	<b>ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN</b>
<b>Planeación Operativa</b>		
<b>Problema Definido</b>	En las zonas agropecuarias de la Alcaldía Álvaro Obregón, falta el brindar el suficiente apoyo a los pequeños productores para la producción y comercialización de sus productos. El deterioro del medio ambiente, la explotación de los servicios públicos y el incremento sustancial de la población crece indiscriminadamente en detrimento de las áreas verdes urbanas.	
<b>Población Objetivo o de Enfoque</b>	Se busca llevar a cabo cursos y otorgar apoyos que fomenten el desarrollo de proyectos agropecuarios para beneficiar a 100,000 habitantes de manera directa e indirecta a través de la adquisición de los productos que se generen. Esto en las zonas agrícolas de la alcaldía como son los pueblos de Santa Rosa Xochiac y San Bartolo. Población residente como flotante o visitante, toda vez que incrementar el valor ambiental en un equilibrio ecológico y sustentable permite el desarrollo social e incremento del nivel de vida de los ciudadanos y mejoramiento a la imagen urbana.	
<b>Objetivos Operativos</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Otorgar apoyos de limpieza, chaponeo, desmalezado y barbecho, además de cursos de educación agroecológica a la población de las zonas agrícolas.</li> <li>Realizar el mantenimiento y rescate de parques, jardines y áreas verdes en camellones, glorietas, tréboles, triángulos y remanentes que se encuentran dentro del territorio de la Alcaldía.</li> <li>Atender la demanda de producción de plantas para el mejoramiento de la imagen urbana y el equilibrio ecológico.</li> </ol>	
<b>Valor Público Generado</b>	El impacto positivo en la sociedad que se busca alcanzar con los objetivos de este programa presupuestario es el mejorar la calidad de vida de la población a partir de diversos beneficios, entre los que destacan el mejoramiento de la imagen urbana y la recuperación de los espacios públicos a través de limpieza y mantenimiento de áreas verdes urbanas, forestación y reforestación de áreas verdes, producción de plantas ornamentales y la producción de sus propios alimentos e incluso comercializarlos, lo que genera un beneficio económico además de los beneficios en la salud de consumir alimentos agroecológicos producidos localmente.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Índice que mide la entrega de apoyos agropecuarios y el mantenimiento de áreas verdes urbanas.	(Número de Apoyos agropecuarios que se otorgaron) / (Total de Apoyos que se programarían al periodo 750 apoyos) * .50 + (Avance de la programación de los saneamientos de áreas verdes, reforestación, producción de plantas y recuperación de espacios públicos que se ejecutaron en el periodo) / (Total de saneamientos programados al periodo) * .50	Índice	Registros Administrativos en la Coordinación de Operación, Parques y Jardines y la Unidad Departamental de Parques y Jardines. Registros administrativos ubicados en la Oficina de la Dirección General de Sustentabilidad y Cambio Climático
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
25%		50%		75%
4to Trimestre Meta Programada		100%		
Meta Projectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
Las metas en un plazo de 2-3 años se encontrarán en un punto de crecimiento exponencial conforme se alcance la meta de apoyos otorgados al 100% en este año.			Un Medio Ambiente sano y en equilibrio ecológico con la creación de valor ambiental derivado de la constante, eficaz y eficiente producción de plantas que sirven para la forestación, reforestación y rescate de los espacios públicos dentro de la Alcaldía, asumiendo que el incremento de áreas verdes urbanas beneficia al medio ambiente, a la comunidad y su calidad de vida correspondiente.	
Número de Acciones a Desarrollar			2 Acciones	
<b>Acción 1</b>			<b>Responsable(s)</b>	
Otorgamiento de apoyos agropecuarios			Nombre (s)	Jesús García Landero
			Cargo	Director General de Servicios Urbanos
<b>Acción 2</b>			<b>Responsable(s)</b>	
Saneamiento de áreas verdes urbanas, limpieza y mantenimiento de áreas verdes urbanas, forestación y reforestación de áreas verdes urbanas, producción de plantas ornamentales para el mejoramiento de la imagen urbana y la recuperación de los espacios públicos, incentivando a un medio ambiente sano y sustentable.			Nombre (s)	Jesús García Landero
			Cargo	Director General de Servicios Urbanos

ELABORÓ

MTRA. NORA NELLY MARTÍNEZ PÉREZ  
DIRECTORA DE FINANZAS

AUTORIZÓ

MTR. JUAN MANUEL GARCÍA GERARDO  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN





Programación  
**BASE 2022**

<b>Unidad Responsable</b>	<b>02CD01</b>	<b>ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN</b>
---------------------------	---------------	--------------------------------

Planeación Estratégica Marco	
<b>Misión</b>	Construir un gobierno cercano y sensible a las necesidades y demandas de las y los habitantes de la demarcación, un gobierno innovador y de resultados, que comprometido con la rendición de cuentas se conduzca con transparencia y combata la corrupción.
<b>Diagnóstico General</b>	<p>Álvaro Obregón es la tercera alcaldía más poblada de la Ciudad de México, con 759 mil 137 habitantes. De ellos, dos tercios viven en condiciones de vulnerabilidad. Más del 50% enfrenta alguna carencia social y más del 35% tiene un ingreso inferior a la línea bienestar. Derivado de lo anterior, el desarrollo de la demarcación se ha dado de manera heterogénea, dependiendo del contexto social, económico y demográfico de sus habitantes, lo cual ha generado la existencia de profundos contrastes que requieren de políticas públicas sólidas que los disminuyan.</p> <p>La desigualdad de oportunidades, la pobreza y vulnerabilidad, e incluso los altos niveles de violencia y delincuencia se presentan en diversas zonas del territorio, generando una situación de polarización que impacta negativamente el bienestar de las diferentes comunidades. En materia de género, el 52.4% de la población son mujeres y ellas encabezan el 24% de los hogares de la demarcación, por lo que implementar un programa de gobierno con perspectiva de género que garantice su seguridad y promueva su educación, empoderamiento y desarrollo pleno es fundamental. En términos territoriales, Álvaro Obregón ocupa una superficie de 96.03 kilómetros cuadrados y 24% de su territorio es suelo de conservación. En la alcaldía se ubican siete sistemas de barrancas con una longitud aproximada de 142 kilómetros lineales, de los cuales 100 están habitados. Uno de los problemas más relevantes de estos sistemas es la contaminación, que prevalece en el 95% de su extensión total. Aunado a lo anterior, se estima que un 60% del suelo habitado es minado, debido a la extracción de materiales pétreos que tuvo lugar durante el siglo pasado, lo que ha generado la aparición de taludes y socavones que constituyen un gran riesgo para la población. En lo que a la economía de la alcaldía se refiere, existen más de 26 mil unidades económicas, 24 mil de ellas, debidamente registradas y 2 mil de carácter informal. No obstante, se estima que derivado de la pandemia, el 10% de esas unidades se vieron obligadas a cerrar. Entre los temas que más preocupan a las y los habitantes de Álvaro Obregón destacan la inseguridad; los servicios públicos deficientes, principalmente aquellos relacionados con fugas y falta de agua, alumbrado público, baches, y tiraderos irregulares de basura y cascajo. Los casi 900 kilómetros de red de agua potable y casi mil 500 kilómetros de red de drenaje, datan de aproximadamente 50 años por lo que han excedido su vida útil. La falta de mantenimiento y la alta presión que se presenta en las líneas provoca fugas y falta de agua en diversas unidades territoriales, así como movimientos de suelo y colapso en las redes de drenaje. Se estima que, de las 72 mil luminarias existentes en la alcaldía, alrededor de 15 mil se encuentran apagadas o requieren mantenimiento. Por otro lado, existen 35 mil toneladas de cascajo almacenadas en espacios irregulares sin que se cuente, hasta la fecha, con un lugar de disposición final, además de que diariamente los vecinos tiran alrededor de 30 m3 de este material. El 100 por ciento de los espacios públicos que se encuentran en la alcaldía se encuentran deteriorados y vandalizados, por lo que es necesario recuperarlos para que los vecinos puedan contar con espacios de recreación y esparcimiento. El 100 por ciento de los espacios públicos que se encuentran en la alcaldía se encuentran deteriorados y vandalizados, por lo que es necesario recuperarlos para que los vecinos puedan contar con espacios de recreación y esparcimiento. A esto se suma la crisis económica derivada de la pandemia que ha provocado la disminución del nivel de ingreso de las familias, ante la falta de empleo y ahorros. La reactivación económica debe ser una prioridad para la presente administración, a través de apoyos a empresas y trabajadores, así como el fortalecimiento de las cadenas productivas. Respecto a la seguridad, de acuerdo con la Encuesta de Seguridad Pública Urbana del tercer trimestre de 2021, el 72.5% de las personas de 18 años o más manifestaron que vivir en Álvaro Obregón es inseguro. Además, según datos de la FGJCDMX, la alcaldía se ubica entre las cinco con mayor incidencia delictiva, por lo que es necesario implementar una política integral de combate frontal al delito. En materia social, es imprescindible generar programas que mejoren la calidad de vida de los residentes y sus familias. De manera prioritaria se buscará incidir en el fortalecimiento y desarrollo de las mujeres, mediante acciones que les permitan aumentar sus ingresos, incorporarse al mercado laboral y vivir sin violencia. Finalmente, Álvaro Obregón buscará construir un gobierno abierto, eficiente y aliado de la ciudadanía, con esquemas modernos de comunicación y respuesta a las demandas más sentidas de la población que habita en la demarcación.</p>
<b>Visión</b>	Hacer de la Alcaldía Álvaro Obregón un entorno seguro; con acceso a servicios públicos eficientes; atractivo para la inversión, la creación de empleos y el desarrollo económico y social; donde las mujeres se sientan seguras y cuenten con oportunidades de crecimiento. Esto, a través de un gobierno eficiente, transparente y honesto que mejore la calidad de vida de los residentes.
<b>Objetivo Estratégico</b>	Instrumentar políticas públicas que promuevan el desarrollo humano integral de los obregonenses; mejoren la seguridad ciudadana, los servicios públicos y el desarrollo económico; y garanticen el rescate de espacios públicos, el cuidado del medio ambiente, y la seguridad y el desarrollo pleno de las mujeres.

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario		K014		INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO							
Objetivo		Sustituir las redes obsoletas de agua potable y drenaje, por tubería de polietileno para el funcionamiento adecuado en la red.									
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024		EJE	2	Ciudad Sustentable				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible		6	
		SUB EJE	3	Medio ambiente y recursos naturales							
		SUBSUB EJE	2	Garantizar el derecho al agua disminuir la sobreexplotación del acuífero. Mejora integral del drenaje y saneamiento							
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	2	Vivienda Y Servicios A La Comunidad	Subfunción	3	Abastecimiento De Agua	Actividad Institucional	202	CONSTRUCCIÓN, REAHABILITACIÓN, SECTORIZACIÓN Y OPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE





Programación  
**BASE 2022**

<b>Unidad Responsable</b>	<b>02CD01</b>	<b>ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN</b>
<b>Planeación Operativa</b>		
<b>Problema Definido</b>	Riesgo de colapso en algún punto de la red que no permitiría el desalajo del agua, provocando saturación que puede generar inundaciones de las zonas topográficamente más bajas, así como falta de acceso al agua potable en cantidad y calidad. Topografía complicada y de difícil estructura que favorece la fractura de tuberías tanto de drenaje como de agua potable, generando fugas de agua y escasez del vital líquido.	
<b>Población Objetivo o de Enfoque</b>	Inmuebles establecidos en colonias irregulares que por su topografía son afectadas constantemente en su infraestructura de drenaje, alcantarillado y agua potable. Población en general que reside en la Demarcación Territorial Álvaro Obregón.	
<b>Objetivos Operativos</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Realizar los servicios de mantenimiento, rehabilitación y construcción de la red secundaria de agua potable, drenaje y alcantarillado (reparaciones de fuga de agua y desabasto de ella, encharcamientos, desalajo de aguas negras) dentro del territorio de la Alcaldía.</li> <li>Realizar los servicios de desazolve y limpieza de los elementos que componen a la red secundaria de drenaje y la red de agua potable, ejecutando acciones de mantenimiento y/o sustitución de accesorios sanitarios y reparando fugas de agua para su correcto funcionamiento dentro del territorio de la Alcaldía.</li> <li>Proporcionar suministro gratuito de agua potable en carro tanque pipa a las colonias que presentan fallas o falta de infraestructura de la red hidráulica, en programas emergentes implementados, atendiendo contingencias de abasto de agua en general dentro del territorio de la Alcaldía.</li> </ol>	
<b>Valor Público Generado</b>	Mejora del suministro de agua en cantidad y calidad y disminuir progresivamente la sobreexplotación del acuífero; así como generar el saneamiento integral de descargas de aguas sanitarias con la construcción de obras, sustitución de redes sanitarias y regeneración de cuerpos de agua. Una infraestructura pública de agua potable, drenaje y alcantarillado sana y transformada a través de la migración del asbesto al polietileno de alta densidad, contexto que disminuirá las fugas de agua en la vía pública y por lo tanto una eficiencia del gasto en materia de mantenimiento en los elementos que componen la red secundaria de agua potable y drenaje en la alcaldía.	

<b>Plan de Acción del Programa Presupuestario</b>				
Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Índice que mide el avance a los mantenimientos a la Red Secundaria de agua potable, drenaje y alcantarillado realizados al periodo de tiempo en relación a las acciones realizadas de mantenimientos a la Red Secundaria de agua potable, drenaje y alcantarillado al periodo.	(Avance de los metros de rehabilitación de la red de drenaje realizados) / (Total de metros programados al periodo) * .34 + (Avance de los metros de rehabilitación y mantenimiento de red secundaria de agua potable) / (Total de metros programados al periodo) * .33 + (Avance de los metros de mantenimiento y rehabilitación del alcantarillado a través de desazolve) / (Total de metros programados al periodo) * .33	Índice	Registro de avances físicos elaborados por la J.U.D. de Operación Hidráulica y reportes entregados por supervisiones externas. Registros Administrativos en la Coordinación de Operación, Parques y Jardines y la Unidad Departamental de Operación Hidráulica.
<b>1er Trimestre Meta Programada</b>		<b>2do Trimestre Meta Programada</b>		<b>3er Trimestre Meta Programada</b>
5%		42%		88%
<b>4to Trimestre Meta Programada</b>		<b>100%</b>		
<b>Meta Projectada a Mediano y Largo Plazo</b>			<b>Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental</b>	
Por el periodo proyectado al quinquenio, se alcance a transformar la red secundaria de agua potable, drenaje y alcantarillado en un 20%, considerando que son poco más de 1,240 km de tuberías, donde el 85% son de asbesto, transformar las zonas críticas con mayor índice de fugas de agua, generaría una depresión en los reportes de fuga en el territorio de la alcaldía.		Una infraestructura pública de agua potable, drenaje y alcantarillado sana y transformada a través de la migración del asbesto al polietileno de alta densidad, contexto que disminuirá las fugas de agua en la vía pública y por lo tanto una eficiencia del gasto en materia de mantenimiento en los elementos que componen la red secundaria de agua potable y drenaje y alcantarillado de la alcaldía, lo que sin duda es uno de los mayores beneficios sociales que pudieran lograrse como ente del Gobierno y/o de la Administración de la Ciudad de México.		
<b>Número de Acciones a Desarrollar</b>			<b>3 Acciones</b>	
<b>Acción 1</b>			<b>Responsable(s)</b>	
Rehabilitación de la red de drenaje			Nombre (s)	Verónica Italia Montero Rodríguez
			Cargo	Directora de Obras
<b>Acción 2</b>			<b>Responsable(s)</b>	
Rehabilitación y mantenimiento de la red secundaria de agua potable			Nombre (s)	Verónica Italia Montero Rodríguez
			Cargo	Directora de Obras
<b>Acción 3</b>			<b>Responsable(s)</b>	
Mantenimiento y Rehabilitación del Alcantarillado a través de desazolve.			Nombre (s)	Jesús García Landero
			Cargo	Director General de Servicios Urbanos

ELABORÓ  
  
MTRA. NORA NELLY MARTÍNEZ PÉREZ  
DIRECTORA DE FINANZAS

AUTORIZÓ  
  
MTR. JUAN MANUEL GARCÍA GERARDO  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN





# Programación BASE 2022

<b>Unidad Responsable</b>		<b>02CD01</b>		<b>ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN</b>							
<b>Planeación Estratégica Marco</b>											
<b>Misión</b>	Construir un gobierno cercano y sensible a las necesidades y demandas de las y los habitantes de la demarcación, un gobierno innovador y de resultados, que comprometido con la rendición de cuentas se conduzca con transparencia y combata la corrupción.										
<b>Diagnóstico General</b>	<p>Álvaro Obregón es la tercera alcaldía más poblada de la Ciudad de México, con 759 mil 137 habitantes. De ellos, dos tercios viven en condiciones de vulnerabilidad. Más del 50% enfrenta alguna carencia social y más del 35% tiene un ingreso inferior a la línea bienestar. Derivado de lo anterior, el desarrollo de la demarcación se ha dado de manera heterogénea, dependiendo del contexto social, económico y demográfico de sus habitantes, lo cual ha generado la existencia de profundos contrastes que requieren de políticas públicas sólidas que los disminuyan.</p> <p>La desigualdad de oportunidades, la pobreza y vulnerabilidad, e incluso los altos niveles de violencia y delincuencia se presentan en diversas zonas del territorio, generando una situación de polarización que impacta negativamente el bienestar de las diferentes comunidades. En materia de género, el 52.4% de la población son mujeres y ellas encabezan el 24% de los hogares de la demarcación, por lo que implementar un programa de gobierno con perspectiva de género que garantice su seguridad y promueva su educación, empoderamiento y desarrollo pleno es fundamental. En términos territoriales, Álvaro Obregón ocupa una superficie de 96.03 kilómetros cuadrados y 24% de su territorio es suelo de conservación. En la alcaldía se ubican siete sistemas de barrancas con una longitud aproximada de 142 kilómetros lineales, de los cuales 100 están habitados. Uno de los problemas más relevantes de estos sistemas es la contaminación, que prevalece en el 95% de su extensión total. Aunado a lo anterior, se estima que un 60% del suelo habitado es minado, debido a la extracción de materiales pétreos que tuvo lugar durante el siglo pasado, lo que ha generado la aparición de taludes y socavones que constituyen un gran riesgo para la población. En lo que a la economía de la alcaldía se refiere, existen más de 26 mil unidades económicas, 24 mil de ellas, debidamente registradas y 2 mil de carácter informal. No obstante, se estima que derivado de la pandemia, el 10% de esas unidades se vieron obligadas a cerrar. Entre los temas que más preocupan a las y los habitantes de Álvaro Obregón destacan la inseguridad; los servicios públicos deficientes, principalmente aquellos relacionados con fugas y falta de agua, alumbrado público, baches, y tiraderos irregulares de basura y cascajo. Los casi 900 kilómetros de red de agua potable y casi mil 500 kilómetros de red de drenaje, datan de aproximadamente 50 años por lo que han excedido su vida útil. La falta de mantenimiento y la alta presión que se presenta en las líneas provoca fugas y falta de agua en diversas unidades territoriales, así como movimientos de suelo y colapso en las redes de drenaje. Se estima que, de las 72 mil luminarias existentes en la alcaldía, alrededor de 15 mil se encuentran apagadas o requieren mantenimiento. Por otro lado, existen 35 mil toneladas de cascajo almacenadas en espacios irregulares sin que se cuente, hasta la fecha, con un lugar de disposición final, además de que diariamente los vecinos tiran alrededor de 30 m3 de este material. El 100 por ciento de los espacios públicos que se encuentran en la alcaldía se encuentran deteriorados y vandalizados, por lo que es necesario recuperarlos para que los vecinos puedan contar con espacios de recreación y esparcimiento. El 100 por ciento de los espacios públicos que se encuentran en la alcaldía se encuentran deteriorados y vandalizados, por lo que es necesario recuperarlos para que los vecinos puedan contar con espacios de recreación y esparcimiento. A esto se suma la crisis económica derivada de la pandemia que ha provocado la disminución del nivel de ingreso de las familias, ante la falta de empleo y ahorros. La reactivación económica debe ser una prioridad para la presente administración, a través de apoyos a empresas y trabajadores, así como el fortalecimiento de las cadenas productivas. Respecto a la seguridad, de acuerdo con la Encuesta de Seguridad Pública Urbana del tercer trimestre de 2021, el 72.5% de las personas de 18 años o más manifestaron que vivir en Álvaro Obregón es inseguro. Además, según datos de la FGJCDMX, la alcaldía se ubica entre las cinco con mayor incidencia delictiva, por lo que es necesario implementar una política integral de combate frontal al delito. En materia social, es imprescindible generar programas que mejoren la calidad de vida de los residentes y sus familias. De manera prioritaria se buscará incidir en el fortalecimiento y desarrollo de las mujeres, mediante acciones que les permitan aumentar sus ingresos, incorporarse al mercado laboral y vivir sin violencia. Finalmente, Álvaro Obregón buscará construir un gobierno abierto, eficiente y aliado de la ciudadanía, con esquemas modernos de comunicación y respuesta a las demandas más sentidas de la población que habita en la demarcación.</p>										
<b>Visión</b>	Hacer de la Alcaldía Álvaro Obregón un entorno seguro; con acceso a servicios públicos eficientes; atractivo para la inversión, la creación de empleos y el desarrollo económico y social; donde las mujeres se sientan seguras y cuenten con oportunidades de crecimiento. Esto, a través de un gobierno eficiente, transparente y honesto que mejore la calidad de vida de los residentes.										
<b>Objetivo Estratégico</b>	Instrumentar políticas públicas que promuevan el desarrollo humano integral de los obregonenses; mejoren la seguridad ciudadana, los servicios públicos y el desarrollo económico; y garanticen el rescate de espacios públicos, el cuidado del medio ambiente, y la seguridad y el desarrollo pleno de las mujeres.										
<b>Programa Presupuestario y su Alineación</b>											
<b>Programa Presupuestario</b>	<b>K016</b>		<b>REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA</b>								
<b>Objetivo</b>	Brindar mantenimiento preventivo y correctivo a inmuebles destinados a prestar a la población servicios públicos e incrementar la cobertura, uso y aprovechamiento de la infraestructura disponible a través de la adecuación y mejoramiento de los elementos que la conforman.										
<b>Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024</b>	<b>EJE</b>	<b>2</b>	<b>Ciudad Sustentable</b>				<b>Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible</b>	<b>11</b> Ciudades y comunidades sostenibles			
	<b>SUB EJE</b>	<b>2</b>	<b>Desarrollo urbano sustentable e incluyente</b>								
	<b>SUBSUB EJE</b>	<b>2</b>	<b>Ampliación de parques, espacios públicos y mejora de servicios urbanos</b>								
<b>Finalidad</b>	<b>2</b>	<b>Desarrollo Social</b>	<b>Función</b>	<b>2</b>	<b>Vivienda Y Servicios A La Comunidad</b>	<b>Subfunción</b>	<b>1</b>	<b>Urbanización</b>	<b>Actividad Institucional</b>	<b>274</b>	<b>MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA</b>





Programación  
**BASE** 2022

<b>Unidad Responsable</b>	<b>02CD01</b>	<b>ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN</b>
<b>Planeación Operativa</b>		
<b>Problema Definido</b>	<p>Fallas en componentes, instalaciones, etc., imputables a causas de diseño, ejecución o a la calidad de la construcción, así como a cualquier otro deterioro producido por la acción de agentes naturales que inciden en la funcionalidad de las vialidades secundarias de la demarcación territorial (superficie de rodamiento -carpeta asfáltica, concreto hidráulico-, banquetas, guarniciones, sistema de alumbrado, balizamiento). En la Alcaldía existen estructuras conocidas como taludes, que consisten en superficies inclinadas resultado de la modificación del relieve por parte del hombre, con diversas finalidades tales como la extracción de materiales pétreos, la generación de terrazas para el desplante de construcciones, trazo de infraestructura urbana, como vialidades y puentes. El problema principal de estas formas es el rompimiento de la estabilidad natural de las laderas ya que por lo general presentan ángulos mayores a 45 grados e inclusive a contrapendiente, por lo que son susceptibles a desarrollar procesos de ladera, aunado a la constante humedad que ocasiona el resquebrajamiento del suelo, la formación de cárcavas, deslizamiento del suelo que arrastra tanto cimentaciones precarias hechas con costales con arena o tierra, piedra brasa y madera, hasta cimentaciones fuertemente consolidadas, hechas con materiales de cemento y acero, colocan a la población obregonense que radica en estas zonas inestables, en inminente peligro. La falta de un adecuado mantenimiento a las instalaciones deportivas y albercas públicas ubicadas en la demarcación, impiden su uso adecuado, por lo que se requiere desarrollar las acciones pertinentes de mantenimiento y conservación, a fin de que puedan ofrecer un alto grado de funcionalidad a sus usuarios, dada la importancia que representan para contribuir a una adecuada infraestructura para la práctica deportiva. El constante crecimiento de la población y el vertiginoso avance de las tecnologías impone la necesidad de elevar el número de aulas digitales y de mantenerlas debidamente actualizadas. En este sentido, las bibliotecas de la Alcaldía no cuentan con equipos de cómputo ni con servicio de internet razón por la cual, no son funcionales a la comunidad y obstaculizan el acceso a la información. Debido al desgaste normal ocasionado por el paso del tiempo, hace que este tipo de instalaciones presenten gradualmente pequeños deterioros, mismos que de no ser atendidos con oportunidad, podrían dar lugar a desperfectos mayores que podrían llegar a obstaculizar las labores educativas propias de las escuelas y a representar una amenaza para la seguridad de los alumnos y profesores.</p>	
<b>Población Objetivo o de Enfoque</b>	<p>Lograr una infraestructura pública sana, que facilite la movilidad inteligente en beneficio de la población local (residente) como a la flotante (visitante). Sin olvidar los grupos vulnerables como personas con discapacidad y aquella que requieren una infraestructura pública incluyente- Residentes y visitantes frecuentes o habituales a visitar los sitios de contenido cultural e históricos en la demarcación-Población de cualquier edad con actitud y disposición de practicar algún deporte sin distinción de religión, género y/o preferencia sexual- La Población Infantil y jóvenes en edad de hacer uso de la infraestructura de juegos infantiles en el perímetro de la Alcaldía-El 100% de los usuarios - ciudadanos de la vía pública en libre tránsito y movilidad por las calles, vialidades y colonias de la alcaldía.</p>	
<b>Objetivos Operativos</b>	<p>Construcción de carpeta asfáltica, bacheo en la modalidad de alta presión, balizamiento, así como rehabilitación de banquetas, guarniciones, escalinatas, andadores y barandales. El mantenimiento preventivo (planificado) comprende los trabajos realizados periódicamente, durante toda la vida útil, para conservar las características de cada edificio, subsanar las deficiencias provocadas por la acción del uso, agentes atmosféricos o su combinación, sin que sus componentes fundamentales sean objeto de sustitución o modificación parcial o total. Rehabilitar el sistema de alumbrado en zonas de penumbra. Realizar todas las acciones relacionadas con la atención de la población por contingencias y desastres que pudiese llegar a ocasionar la presencia de asentamientos humanos irregulares en laderas cauces y barrancas, a través de zamepo, colocación de drenes y anclas en estructuras inestables. Realizar mantenimiento y en su caso, habilitar en su totalidad, los centros deportivos y albercas públicas localizadas en la demarcación. Habilitar un mayor número de aulas digitales que cuenten con la tecnología necesaria para asegurar que la niñez de la alcaldía, cuente con las condiciones necesarias para promover un mejor aprovechamiento escolar. Asegurar que la infraestructura escolar y de cuidado y atención infantil se encuentre en óptimas condiciones, para el desarrollo de las actividades inherentes.</p>	
<b>Valor Público Generado</b>	<p>La población de la demarcación territorial concibe los espacios públicos como ámbitos agradables de convivencia y socialización, así como de construcción de relaciones sociales igualitarias entre mujeres y hombres.</p>	

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Índice que mide el avance al mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura pública.	$\frac{(\text{Avance de la programación de los metros cuadrados rehabilitados de banquetas}) / (\text{Total de metros cuadrados programados al periodo}) * .10 + (\text{Avance de la programación de las luminarias rehabilitadas}) / (\text{Total de luminarias programadas al periodo}) * .10 + (\text{Avance de la programación de los metros cuadrados rehabilitados de carpeta asfáltica (repavimentación)}) / (\text{Total de metros cuadrados programados al periodo}) * .10 + (\text{Avance de la programación de los metros cuadrados rehabilitados de carpeta asfáltica (bacheo)}) / (\text{Total de metros cuadrados programados al periodo}) * .10 + (\text{Avance de la programación de los metros lineales cubiertos de superficie de rodamiento (balizamiento)}) / (\text{Total de metros lineales programados al periodo}) * .10 + (\text{Avance de la programación de los espacios públicos rehabilitados}) / (\text{Total de espacios públicos programados al periodo}) * .10 + (\text{Avance de la programación de los edificios públicos rehabilitados}) / (\text{Total de edificios públicos programados al periodo}) * .10 + (\text{Avance de la programación de las taludes, minas y grietas rehabilitadas}) / (\text{Total de taludes, minas y grietas programadas al periodo}) * .05 + (\text{Avance de la programación de las áreas deportivas rehabilitadas}) / (\text{Total de áreas deportivas programadas al periodo}) * .05 + (\text{Avance de la programación de las aulas digitales, bibliotecas y centros culturales rehabilitados}) / (\text{Total de aulas digitales, bibliotecas y centros culturales programadas al periodo}) * .05 + (\text{Avance de la programación de los inmuebles educativos rehabilitados}) / (\text{Total de inmuebles educativos programados al periodo}) * .05 + (\text{Avance de la programación de los mantenimientos al señalamiento y balizamiento}) / (\text{Total de mantenimientos programados al periodo}) * .10$	Índice	Registro de avances físicos elaborados por la J.U.D. de Obras Viales, J.U.D. de Mantenimiento y Conservación de Escuelas y Edificios Públicos y J.U.D. de Urbanización, Taludes y Minas y reportes entregados por supervisiones externas.
<b>1er Trimestre Meta Programada</b>		<b>2do Trimestre Meta Programada</b>		<b>4to Trimestre Meta Programada</b>
0%		30%		100%





Programación  
**BASE** 2022

Unidad Responsable	02CD01	ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN	
<b>Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo</b>		<b>Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental</b>	
<p>Duplicar el número de mantenimientos al cabo de un periodo de 5 años en relación a los actualmente establecidos y que en concordancia al logro anual para que se logre paulatinamente este avance.</p>		<p>Una Infraestructura Pública con mantenimiento y conservación, favorece la capacidad de la ciudadanía a una Movilidad Inteligente, dotando de vialidades mejor señalizadas y alineadas a la normatividad vigente, fortaleciendo el entorno social y su calidad de vida.</p>	
<b>Número de Acciones a Desarrollar</b>		<b>12 Acciones</b>	
<b>Acción 1</b>		<b>Responsable(s)</b>	
Rehabilitación de banquetas y guararniones en diversas ubicaciones dentro del perímetro de la alcaldía Álvaro Obregón	Nombre (s)	Verónica Italia Montero Rodríguez	
	Cargo	Directora General de Obras y Desarrollo Urbano	
<b>Acción 2</b>		<b>Responsable(s)</b>	
Rehabilitación del sistema de alumbrado público en diversas calles y avenidas, dentro del perímetro de la alcaldía	Nombre (s)	Verónica Italia Montero Rodríguez	
	Cargo	Directora General de Obras y Desarrollo Urbano	
<b>Acción 3</b>		<b>Responsable(s)</b>	
Rehabilitación de la superficie de rodamiento (repavimentación), en diversas ubicaciones, dentro del perímetro de la Alcaldía Álvaro Obregón	Nombre (s)	Verónica Italia Montero Rodríguez	
	Cargo	Directora General de Obras y Desarrollo Urbano	
<b>Acción 4</b>		<b>Responsable(s)</b>	
Rehabilitación de la superficie de rodamiento (bacheo) en diversas ubicaciones, dentro del perímetro de la alcaldía Álvaro Obregón	Nombre (s)	Verónica Italia Montero Rodríguez	
	Cargo	Directora General de Obras y Desarrollo Urbano	
<b>Acción 5</b>		<b>Responsable(s)</b>	
Balizamiento de vialidades en diversas colonias, dentro del perímetro de la alcaldía	Nombre (s)	Verónica Italia Montero Rodríguez	
	Cargo	Directora General de Obras y Desarrollo Urbano	
<b>Acción 6</b>		<b>Responsable(s)</b>	
Mantenimiento del sistema de desplazamiento peatonal mecanizado en zona de laderas, dentro del perímetro de la alcaldía	Nombre (s)	Verónica Italia Montero Rodríguez	
	Cargo	Directora General de Obras y Desarrollo Urbano	
<b>Acción 7</b>		<b>Responsable(s)</b>	
Rehabilitación de edificios públicos, dentro del perímetro de la Alcaldía	Nombre (s)	Verónica Italia Montero Rodríguez	
	Cargo	Directora General de Obras y Desarrollo Urbano	
<b>Acción 8</b>		<b>Responsable(s)</b>	
Estabilización de talud y relleno de minas en colonias dentro del perímetro de la alcaldía	Nombre (s)	Verónica Italia Montero Rodríguez	
	Cargo	Directora General de Obras y Desarrollo Urbano	
<b>Acción 9</b>		<b>Responsable(s)</b>	
Mantenimiento de áreas deportivas, ubicadas dentro del perímetro de la alcaldía Álvaro Obregón	Nombre (s)	Verónica Italia Montero Rodríguez	
	Cargo	Directora General de Obras y Desarrollo Urbano	
<b>Acción 10</b>		<b>Responsable(s)</b>	
Adecuación de espacios para aulas digitales en bibliotecas y mantenimiento de centros culturales, ubicados dentro del perímetro de la alcaldía	Nombre (s)	Verónica Italia Montero Rodríguez	
	Cargo	Directora General de Obras y Desarrollo Urbano	
<b>Acción 11</b>		<b>Responsable(s)</b>	
Mantenimiento preventivo y correctivo a escuelas públicas, dentro del perímetro de la alcaldía	Nombre (s)	Verónica Italia Montero Rodríguez	
	Cargo	Directora General de Obras y Desarrollo Urbano	
<b>Acción 12</b>		<b>Responsable(s)</b>	
Señalamiento y balizamiento de vialidades dentro del perímetro de la demarcación, Saneario del arbolado urbano, Mejoramiento de las áreas verdes urbanas, Levantamiento de cruces de alta incidencia de accidentes viales. Mantenimiento preventivo y correctivo a fuentes. Restauración y rehabilitación a Monumentos. Atención para la eliminación de graffiti. Rescate y mantenimiento de espacios públicos y deportivos. Rehabilitación y mantenimiento de módulos deportivos y mantenimiento y rehabilitación de canchas deportivas Rehabilitación y mantenimiento de juegos infantiles, Transformación de luminarias, Sustitución de fotocelda, Sustitución de fotocontactores, Sustitución de cableado o alimentación, Rehabilitación de luminaria, Sustitución de foco, Mantenimiento de balastra, Sustitución de balastra, Reubicación de poste de alumbrado público, Rehabilitación de circuito de alumbrado público, Retiro de poste por riesgo de desplome.	Nombre (s)	Pino Oliver Sánchez	
	Cargo	Coordinador de Alumbrado Público	

ELABORÓ

MTRA. NORA NELLY MARTÍNEZ PÉREZ  
DIRECTORA DE FINANZAS

AUTORIZÓ

MTR. JUAN MANUEL GARCÍA GERARDO  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



# Programación BASE 2022

Unidad Responsable	02CD01	ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
--------------------	--------	-------------------------

## Planeación Estratégica Marco

Misión	Construir un gobierno cercano y sensible a las necesidades y demandas de las y los habitantes de la demarcación, un gobierno innovador y de resultados, que comprometido con la rendición de cuentas se conduzca con transparencia y combata la corrupción.
Diagnóstico General	<p>Álvaro Obregón es la tercera alcaldía más poblada de la Ciudad de México, con 759 mil 137 habitantes. De ellos, dos tercios viven en condiciones de vulnerabilidad. Más del 50% enfrenta alguna carencia social y más del 35% tiene un ingreso inferior a la línea bienestar. Derivado de lo anterior, el desarrollo de la demarcación se ha dado de manera heterogénea, dependiendo del contexto social, económico y demográfico de sus habitantes, lo cual ha generado la existencia de profundos contrastes que requieren de políticas públicas sólidas que los disminuyan.</p> <p>La desigualdad de oportunidades, la pobreza y vulnerabilidad, e incluso los altos niveles de violencia y delincuencia se presentan en diversas zonas del territorio, generando una situación de polarización que impacta negativamente el bienestar de las diferentes comunidades. En materia de género, el 52.4% de la población son mujeres y ellas encabezan el 24% de los hogares de la demarcación, por lo que implementar un programa de gobierno con perspectiva de género que garantice su seguridad y promueva su educación, empoderamiento y desarrollo pleno es fundamental. En términos territoriales, Álvaro Obregón ocupa una superficie de 96.03 kilómetros cuadrados y 24% de su territorio es suelo de conservación. En la alcaldía se ubican siete sistemas de barrancas con una longitud aproximada de 142 kilómetros lineales, de los cuales 100 están habitados. Uno de los problemas más relevantes de estos sistemas es la contaminación, que prevalece en el 95% de su extensión total. Aunado a lo anterior, se estima que un 60% del suelo habitado es minado, debido a la extracción de materiales pétreos que tuvo lugar durante el siglo pasado, lo que ha generado la aparición de taludes y socavones que constituyen un gran riesgo para la población. En lo que a la economía de la alcaldía se refiere, existen más de 26 mil unidades económicas, 24 mil de ellas, debidamente registradas y 2 mil de carácter informal. No obstante, se estima que derivado de la pandemia, el 10% de esas unidades se vieron obligadas a cerrar. Entre los temas que más preocupan a las y los habitantes de Álvaro Obregón destacan la inseguridad; los servicios públicos deficientes, principalmente aquellos relacionados con fugas y falta de agua, alumbrado público, baches, y tiraderos irregulares de basura y cascajo. Los casi 900 kilómetros de red de agua potable y casi mil 500 kilómetros de red de drenaje, datan de aproximadamente 50 años por lo que han excedido su vida útil. La falta de mantenimiento y la alta presión que se presenta en las líneas provoca fugas y falta de agua en diversas unidades territoriales, así como movimientos de suelo y colapso en las redes de drenaje. Se estima que, de las 72 mil luminarias existentes en la alcaldía, alrededor de 15 mil se encuentran apagadas o requieren mantenimiento. Por otro lado, existen 35 mil toneladas de cascajo almacenadas en espacios irregulares sin que se cuente, hasta la fecha, con un lugar de disposición final, además de que diariamente los vecinos tiran alrededor de 30 m3 de este material. El 100 por ciento de los espacios públicos que se encuentran en la alcaldía se encuentran deteriorados y vandalizados, por lo que es necesario recuperarlos para que los vecinos puedan contar con espacios de recreación y esparcimiento. El 100 por ciento de los espacios públicos que se encuentran en la alcaldía se encuentran deteriorados y vandalizados, por lo que es necesario recuperarlos para que los vecinos puedan contar con espacios de recreación y esparcimiento. A esto se suma la crisis económica derivada de la pandemia que ha provocado la disminución del nivel de ingreso de las familias, ante la falta de empleo y ahorros. La reactivación económica debe ser una prioridad para la presente administración, a través de apoyos a empresas y trabajadores, así como el fortalecimiento de las cadenas productivas. Respecto a la seguridad, de acuerdo con la Encuesta de Seguridad Pública Urbana del tercer trimestre de 2021, el 72.5% de las personas de 18 años o más manifestaron que vivir en Álvaro Obregón es inseguro. Además, según datos de la FGJCDMX, la alcaldía se ubica entre las cinco con mayor incidencia delictiva, por lo que es necesario implementar una política integral de combate frontal al delito. En materia social, es imprescindible generar programas que mejoren la calidad de vida de los residentes y sus familias. De manera prioritaria se buscará incidir en el fortalecimiento y desarrollo de las mujeres, mediante acciones que les permitan aumentar sus ingresos, incorporarse al mercado laboral y vivir sin violencia. Finalmente, Álvaro Obregón buscará construir un gobierno abierto, eficiente y aliado de la ciudadanía, con esquemas modernos de comunicación y respuesta a las demandas más sentidas de la población que habita en la demarcación.</p>
Visión	Hacer de la Alcaldía Álvaro Obregón un entorno seguro; con acceso a servicios públicos eficientes; atractivo para la inversión, la creación de empleos y el desarrollo económico y social; donde las mujeres se sientan seguras y cuenten con oportunidades de crecimiento. Esto, a través de un gobierno eficiente, transparente y honesto que mejore la calidad de vida de los residentes.
Objetivo Estratégico	Instrumentar políticas públicas que promuevan el desarrollo humano integral de los obregonenses; mejoren la seguridad ciudadana, los servicios públicos y el desarrollo económico; y garanticen el rescate de espacios públicos, el cuidado del medio ambiente, y la seguridad y el desarrollo pleno de las mujeres.

## Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	K017	ACCIONES DE OBRAS Y SERVICIOS PARA LA REGENERACIÓN DE BARRIOS									
Objetivo	Brindar mantenimiento preventivo y correctivo a centros de abasto popular e incrementar la cobertura, uso y aprovechamiento de la infraestructura disponible a través de la adecuación y mejoramiento de los elementos que la conforman.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	11			
	SUB EJE	2	Desarrollo urbano sustentable e incluyente					Ciudades y comunidades sostenibles			
	SUBSUB EJE	1	Ordenamiento de desarrollo urbano								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	2	Vivienda Y Servicios A La Comunidad	Subfunción	6	Servicios Comunales	Actividad Institucional	024	CONSTRUCCIÓN Y SUPERVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA



# Programación BASE 2022

Unidad Responsable	02CD01	ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
--------------------	--------	-------------------------

Planeación Operativa	
Problema Definido	Debilitamiento de la política pública, desarticulación entre niveles de autoridad e indefinición sobre una visión a largo plazo, que ha derivado en una disminución significativa de su actividad económica y de la afluencia de visitantes.
Población Objetivo o de Enfoque	Población que reside en la demarcación territorial Álvaro Obregón.
Objetivos Operativos	Mantener en óptimas condiciones la infraestructura comercial pública que facilite la compra y venta de productos básicos entre la población.
Valor Público Generado	La población de la demarcación territorial Álvaro Obregón cuenta con infraestructura comercial sólida y segura.

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100	Porcentaje de avance de mercados que se les ha dado rehabilitación y mantenimiento.	(Número de mercados con mantenimiento efectuados / Número de mercados programados para mantenimiento (16)) * 100	Porcentaje	Registro de avances físicos elaborados por la J.U.D. de Mantenimiento y Conservación de Escuelas y Edificios Públicos y reportes entregados por supervisiones externas.
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
0%		30%		80%
4to Trimestre Meta Programada		100%		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
50			Por el papel que siguen jugando en la economía popular, por su importancia urbana, por su historia y por su potencial, los mercados públicos son una prioridad de la agenda económica, urbana y turística de la Capital.	
Número de Acciones a Desarrollar		1 Acción		
Acción 1		Responsable(s)		
Rehabilitación y mantenimiento de mercados públicos, dentro del perímetro de la alcaldía.		Nombre (s)	Verónica Italia Montero Rodríguez	
		Cargo	Directora General de Obras y Desarrollo Urbano	

ELABORÓ  
  
MTRA. NORA NELLY MARTÍNEZ PÉREZ  
DIRECTORA DE FINANZAS

AUTORIZÓ  
  
MTR. JUAN MANUEL GARCÍA GERARDO  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN





# Programación BASE 2022

<b>Unidad Responsable</b>	<b>02CD01</b>	<b>ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN</b>
---------------------------	---------------	--------------------------------

## Planeación Estratégica Marco

<b>Misión</b>	Construir un gobierno cercano y sensible a las necesidades y demandas de las y los habitantes de la demarcación, un gobierno innovador y de resultados, que comprometido con la rendición de cuentas se conduzca con transparencia y combata la corrupción.
<b>Diagnóstico General</b>	<p>Álvaro Obregón es la tercera alcaldía más poblada de la Ciudad de México, con 759 mil 137 habitantes. De ellos, dos tercios viven en condiciones de vulnerabilidad. Más del 50% enfrenta alguna carencia social y más del 35% tiene un ingreso inferior a la línea bienestar. Derivado de lo anterior, el desarrollo de la demarcación se ha dado de manera heterogénea, dependiendo del contexto social, económico y demográfico de sus habitantes, lo cual ha generado la existencia de profundos contrastes que requieren de políticas públicas sólidas que los disminuyan.</p> <p>La desigualdad de oportunidades, la pobreza y vulnerabilidad, e incluso los altos niveles de violencia y delincuencia se presentan en diversas zonas del territorio, generando una situación de polarización que impacta negativamente el bienestar de las diferentes comunidades. En materia de género, el 52.4% de la población son mujeres y ellas encabezan el 24% de los hogares de la demarcación, por lo que implementar un programa de gobierno con perspectiva de género que garantice su seguridad y promueva su educación, empoderamiento y desarrollo pleno es fundamental. En términos territoriales, Álvaro Obregón ocupa una superficie de 96.03 kilómetros cuadrados y 24% de su territorio es suelo de conservación. En la alcaldía se ubican siete sistemas de barrancas con una longitud aproximada de 142 kilómetros lineales, de los cuales 100 están habitados. Uno de los problemas más relevantes de estos sistemas es la contaminación, que prevalece en el 95% de su extensión total. Aunado a lo anterior, se estima que un 60% del suelo habitado es minado, debido a la extracción de materiales pétreos que tuvo lugar durante el siglo pasado, lo que ha generado la aparición de taludes y socavones que constituyen un gran riesgo para la población. En lo que a la economía de la alcaldía se refiere, existen más de 26 mil unidades económicas, 24 mil de ellas, debidamente registradas y 2 mil de carácter informal. No obstante, se estima que derivado de la pandemia, el 10% de esas unidades se vieron obligadas a cerrar. Entre los temas que más preocupan a las y los habitantes de Álvaro Obregón destacan la inseguridad; los servicios públicos deficientes, principalmente aquellos relacionados con fugas y falta de agua, alumbrado público, baches, y tiraderos irregulares de basura y cascajo. Los casi 900 kilómetros de red de agua potable y casi mil 500 kilómetros de red de drenaje, datan de aproximadamente 50 años por lo que han excedido su vida útil. La falta de mantenimiento y la alta presión que se presenta en las líneas provoca fugas y falta de agua en diversas unidades territoriales, así como movimientos de suelo y colapso en las redes de drenaje. Se estima que, de las 72 mil luminarias existentes en la alcaldía, alrededor de 15 mil se encuentran apagadas o requieren mantenimiento. Por otro lado, existen 35 mil toneladas de cascajo almacenadas en espacios irregulares sin que se cuente, hasta la fecha, con un lugar de disposición final, además de que diariamente los vecinos tiran alrededor de 30 m3 de este material. El 100 por ciento de los espacios públicos que se encuentran en la alcaldía se encuentran deteriorados y vandalizados, por lo que es necesario recuperarlos para que los vecinos puedan contar con espacios de recreación y esparcimiento. El 100 por ciento de los espacios públicos que se encuentran en la alcaldía se encuentran deteriorados y vandalizados, por lo que es necesario recuperarlos para que los vecinos puedan contar con espacios de recreación y esparcimiento. A esto se suma la crisis económica derivada de la pandemia que ha provocado la disminución del nivel de ingreso de las familias, ante la falta de empleo y ahorros. La reactivación económica debe ser una prioridad para la presente administración, a través de apoyos a empresas y trabajadores, así como el fortalecimiento de las cadenas productivas. Respecto a la seguridad, de acuerdo con la Encuesta de Seguridad Pública Urbana del tercer trimestre de 2021, el 72.5% de las personas de 18 años o más manifestaron que vivir en Álvaro Obregón es inseguro. Además, según datos de la FGJCDMX, la alcaldía se ubica entre las cinco con mayor incidencia delictiva, por lo que es necesario implementar una política integral de combate frontal al delito. En materia social, es imprescindible generar programas que mejoren la calidad de vida de los residentes y sus familias. De manera prioritaria se buscará incidir en el fortalecimiento y desarrollo de las mujeres, mediante acciones que les permitan aumentar sus ingresos, incorporarse al mercado laboral y vivir sin violencia. Finalmente, Álvaro Obregón buscará construir un gobierno abierto, eficiente y aliado de la ciudadanía, con esquemas modernos de comunicación y respuesta a las demandas más sentidas de la población que habita en la demarcación.</p>
<b>Visión</b>	Hacer de la Alcaldía Álvaro Obregón un entorno seguro, con acceso a servicios públicos eficientes; atractivo para la inversión, la creación de empleos y el desarrollo económico y social; donde las mujeres se sientan seguras y cuenten con oportunidades de crecimiento. Esto, a través de un gobierno eficiente, transparente y honesto que mejore la calidad de vida de los residentes.
<b>Objetivo Estratégico</b>	Instrumentar políticas públicas que promuevan el desarrollo humano integral de los obregonenses; mejoren la seguridad ciudadana, los servicios públicos y el desarrollo económico; y garanticen el rescate de espacios públicos, el cuidado del medio ambiente, y la seguridad y el desarrollo pleno de las mujeres.

## Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	M001	ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO									
<b>Objetivo</b>	Administrar los recursos humanos del Órgano Político-Administrativo, conforme a las políticas, lineamientos, criterios y normas establecidas por la Dirección Ejecutiva de Desarrollo de la Competencia Laboral y la Secretaría de Finanzas, respetando los derechos laborales de los trabajadores establecidos en la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado, las Condiciones Generales de Trabajo, la Ley del ISSSTE, y realizar todas las actividades de apoyo administrativo de capital humano referentes a los compromisos de carácter laboral que se generan con los Trabajadores de la Alcaldía Álvaro Obregón, para lograr una estabilidad laboral, en beneficio de los mismos trabajadores.										
<b>Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024</b>	EJE	2	Ciudad Sustentable					Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	16		
	SUB EJE	2	Desarrollo urbano sustentable e incluyente						Paz, justicia e instituciones sólidas		
	SUBSUB EJE	1	Ordenamiento de desarrollo urbano								
<b>Finalidad</b>	2	Desarrollo Social	<b>Función</b>	2	Vivienda Y Servicios A La Comunidad	<b>Subfunción</b>	1	Urbanización	<b>Actividad Institucional</b>	104	ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO



Programación  
**BASE** 2022

<b>Unidad Responsable</b>	<b>02CD01</b>	<b>ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN</b>
<b>Planeación Operativa</b>		
<b>Problema Definido</b>	Lograr una eficiente administración del Capital Humano y los recursos económicos destinados a este, evitando demandas laborales que impliquen una posible afectación al erario público. Identificar y combatir la corrupción en las distintas áreas laborales. Deserción laboral a causa de injusticias o malos tratos. Pagos extemporáneos de impuestos de las diversas nóminas del personal que labora en la Alcaldía Álvaro Obregón.	
<b>Población Objetivo o de Enfoque</b>	Trabajadores de la Alcaldía Álvaro Obregón.	
<b>Objetivos Operativos</b>	Dirigir el reclutamiento y selección de personal de la unidad administrativa; actualizar en sistema los datos relativos a los expedientes de los trabajadores. Llevar un control del registro de asistencias, de licencias, incidencias, etc. Contratar de acuerdo al número de plazas autorizadas para esta Alcaldía de manera eficiente y responsable para el ejercicio 2022. Buscar que el incremento de personal en la Alcaldía se vea reflejado en beneficios para los habitantes de la Demarcación Territorial en Álvaro Obregón. Dirigir el trámite de solicitud de afectación presupuestal eventual ordinario, extraordinario y honorario, pago a favor de terceros, por descuentos nominales, así como control de depósitos y devoluciones por recibos no cobrados del órgano político administrativo. Efectuar de manera periódica el pago de salarios del personal, así como elaborar las comprobaciones de las nóminas y devoluciones de recibos no cobrados por los trabajadores de Estructura, Base, Lista de Raya, Prestadores de Servicios Profesionales, de Estabilidad Laboral (Nómina 8) y Eventuales adscritos al órgano Político Administrativo en Álvaro Obregón. Realizar en tiempo y forma una eficiente retención y entero de los impuestos derivados del pago de las diversas nóminas de conformidad con la legislación fiscal y financiera aplicable.	
<b>Valor Público Generado</b>	Prestaciones entregadas al trabajador por el desempeño de sus funciones, con base a las condiciones generales de trabajo y la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado. Entero de impuestos a la Hacienda Pública que se traduzca en un incremento en el Presupuesto de Egresos que genere políticas públicas en beneficio de la población en general.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100% (Equivalente a 906 acciones)	Porcentaje de avance en las acciones para administrar los recursos humanos del Órgano Político-Administrativo, conforme a las políticas, lineamientos, criterios y normas establecidas por la Dirección Ejecutiva de Desarrollo de la Competencia Laboral y la Secretaría de Finanzas, así como realizar todas las acciones, trámites, y gestiones necesarias para cumplir en tiempo y forma conforme al calendario de los procesos de la Nómina SUN 2022 con todos los pagos de sueldos, prestaciones, asignaciones, impuestos y aportaciones de seguridad social correspondientes a todas las Nóminas que laboran en la Alcaldía Álvaro Obregón y que son procesadas a través del Sistema Único de Nóminas.	(Número de acciones, trámites y gestiones realizados en el periodo) / (Total de acciones, trámites y gestiones programadas en el periodo 906 acciones) * 100	Porcentaje	Resúmenes de nómina quincenales del personal de estructura, del personal de Base (Nómina 1 y 5), del Personal de Nómina 8, del Personal Eventual (Nómina 7) y del personal de Honorarios (Nómina 3). Resúmenes de Nómina Extraordinarios. Resúmenes de Impuestos y Aportaciones de las distintas nóminas.
<b>1er Trimestre Meta Programada</b>	<b>2do Trimestre Meta Programada</b>	<b>3er Trimestre Meta Programada</b>	<b>4to Trimestre Meta Programada</b>	
25%	49%	74%	100%	
<b>Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo</b>			<b>Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental</b>	
Las metas a mediano y largo plazo se mantienen constantes ya que son referentes a los pagos de las distintas nóminas del personal que integra la Alcaldía de Álvaro Obregón por lo que son permanentes.			Lograr una mayor estabilidad laboral en beneficio de los trabajadores que implique a la vez una mayor especialización en sus áreas que sea reflejada en un mejor servicio a la población que habita en la Demarcación Territorial de Álvaro Obregón.	
<b>Número de Acciones a Desarrollar</b>			<b>1 Acción</b>	
<b>Acción 1</b>			<b>Responsable(s)</b>	
Administración de Capital Humano, Atención a todas las acciones, trámites y gestiones necesarias a realizar para cumplir con todas las obligaciones laborales con los trabajadores de la Alcaldía de Álvaro Obregón.			<b>Nombre (s)</b>	Fior Itzel Cruz Ortiz
			<b>Cargo</b>	Directora de Administración de Capital Humano

ELABORÓ

MTRA. NORA NELLY MARTÍNEZ PÉREZ  
DIRECTORA DE FINANZAS

AUTORIZÓ

MTRO. JUAN MANUEL GARCÍA GERARDO  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



# Programación BASE 2022

Unidad Responsable	02CD01	ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
--------------------	--------	-------------------------

## Planeación Estratégica Marco

Misión	Construir un gobierno cercano y sensible a las necesidades y demandas de las y los habitantes de la demarcación, un gobierno innovador y de resultados, que comprometido con la rendición de cuentas se conduzca con transparencia y combata la corrupción.
Diagnóstico General	<p>Álvaro Obregón es la tercera alcaldía más poblada de la Ciudad de México, con 759 mil 137 habitantes. De ellos, dos tercios viven en condiciones de vulnerabilidad. Más del 50% enfrenta alguna carencia social y más del 35% tiene un ingreso inferior a la línea bienestar. Derivado de lo anterior, el desarrollo de la demarcación se ha dado de manera heterogénea, dependiendo del contexto social, económico y demográfico de sus habitantes, lo cual ha generado la existencia de profundos contrastes que requieren de políticas públicas sólidas que los disminuyan.</p> <p>La desigualdad de oportunidades, la pobreza y vulnerabilidad, e incluso los altos niveles de violencia y delincuencia se presentan en diversas zonas del territorio, generando una situación de polarización que impacta negativamente el bienestar de las diferentes comunidades. En materia de género, el 52.4% de la población son mujeres y ellas encabezan el 24% de los hogares de la demarcación, por lo que implementar un programa de gobierno con perspectiva de género que garantice su seguridad y promueva su educación, empoderamiento y desarrollo pleno es fundamental. En términos territoriales, Álvaro Obregón ocupa una superficie de 96.03 kilómetros cuadrados y 24% de su territorio es suelo de conservación. En la alcaldía se ubican siete sistemas de barrancas con una longitud aproximada de 142 kilómetros lineales, de los cuales 100 están habitados. Uno de los problemas más relevantes de estos sistemas es la contaminación, que prevalece en el 95% de su extensión total. Aunado a lo anterior, se estima que un 60% del suelo habitado es minado, debido a la extracción de materiales pétreos que tuvo lugar durante el siglo pasado, lo que ha generado la aparición de taludes y socavones que constituyen un gran riesgo para la población. En lo que a la economía de la alcaldía se refiere, existen más de 26 mil unidades económicas, 24 mil de ellas, debidamente registradas y 2 mil de carácter informal. No obstante, se estima que derivado de la pandemia, el 10% de esas unidades se vieron obligadas a cerrar. Entre los temas que más preocupan a las y los habitantes de Álvaro Obregón destacan la inseguridad; los servicios públicos deficientes, principalmente aquellos relacionados con fugas y falta de agua, alumbrado público, baches, y tiraderos irregulares de basura y cascajo. Los casi 900 kilómetros de red de agua potable y casi mil 500 kilómetros de red de drenaje, datan de aproximadamente 50 años por lo que han excedido su vida útil. La falta de mantenimiento y la alta presión que se presenta en las líneas provoca fugas y falta de agua en diversas unidades territoriales, así como movimientos de suelo y colapso en las redes de drenaje. Se estima que, de las 72 mil luminarias existentes en la alcaldía, alrededor de 15 mil se encuentran apagadas o requieren mantenimiento. Por otro lado, existen 35 mil toneladas de cascajo almacenadas en espacios irregulares sin que se cuente, hasta la fecha, con un lugar de disposición final, además de que diariamente los vecinos tiran alrededor de 30 m3 de este material. El 100 por ciento de los espacios públicos que se encuentran en la alcaldía se encuentran deteriorados y vandalizados, por lo que es necesario recuperarlos para que los vecinos puedan contar con espacios de recreación y esparcimiento. El 100 por ciento de los espacios públicos que se encuentran en la alcaldía se encuentran deteriorados y vandalizados, por lo que es necesario recuperarlos para que los vecinos puedan contar con espacios de recreación y esparcimiento. A esto se suma la crisis económica derivada de la pandemia que ha provocado la disminución del nivel de ingreso de las familias, ante la falta de empleo y ahorros. La reactivación económica debe ser una prioridad para la presente administración, a través de apoyos a empresas y trabajadores, así como el fortalecimiento de las cadenas productivas. Respecto a la seguridad, de acuerdo con la Encuesta de Seguridad Pública Urbana del tercer trimestre de 2021, el 72.5% de las personas de 18 años o más manifestaron que vivir en Álvaro Obregón es inseguro. Además, según datos de la FGJCDMX, la alcaldía se ubica entre las cinco con mayor incidencia delictiva, por lo que es necesario implementar una política integral de combate frontal al delito. En materia social, es imprescindible generar programas que mejoren la calidad de vida de los residentes y sus familias. De manera prioritaria se buscará incidir en el fortalecimiento y desarrollo de las mujeres, mediante acciones que les permitan aumentar sus ingresos, incorporarse al mercado laboral y vivir sin violencia. Finalmente, Álvaro Obregón buscará construir un gobierno abierto, eficiente y aliado de la ciudadanía, con esquemas modernos de comunicación y respuesta a las demandas más sentidas de la población que habita en la demarcación.</p>
Visión	Hacer de la Alcaldía Álvaro Obregón un entorno seguro; con acceso a servicios públicos eficientes; atractivo para la inversión, la creación de empleos y el desarrollo económico y social; donde las mujeres se sientan seguras y cuenten con oportunidades de crecimiento. Esto, a través de un gobierno eficiente, transparente y honesto que mejore la calidad de vida de los residentes.
Objetivo Estratégico	Instrumentar políticas públicas que promuevan el desarrollo humano integral de los obregonenses; mejoren la seguridad ciudadana, los servicios públicos y el desarrollo económico; y garanticen el rescate de espacios públicos, el cuidado del medio ambiente, y la seguridad y el desarrollo pleno de las mujeres.

## Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	N001	CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE PROTECCIÓN CIVIL									
Objetivo	Brindar a la población de la Alcaldía Álvaro Obregón los servicios de atención a emergencias que permitan mitigar los efectos de riesgo y peligro en caso de ocurrir una situación de desastre, a través del personal operativo u administrativo, más capacitado y equipado.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024	EJE	5	Cero Agresión y Más Seguridad			Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	16				
	SUB EJE	3	Protección civil				Paz, justicia e instituciones sólidas				
	SUBSUB EJE	1	Sistema de Gestión Integral de Riesgos								
Finalidad	1	Gobierno	Función	7	Asuntos De Orden Público Y De Seguridad Interior	Subfunción	2	Protección Civil	Actividad Institucional	002	GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL



# Programación BASE 2022

<b>Unidad Responsable</b>	<b>02CD01</b>	<b>ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN</b>
<b>Planeación Operativa</b>		
<b>Problema Definido</b>	En la Alcaldía Álvaro Obregón, por sus características geográficas y sociales, la población se encuentra expuesta a los fenómenos perturbadores de origen humano y naturales, las cuales deben ser prevenidos, mitigados y atendidos en caso de que ocurriera.	
<b>Población Objetivo o de Enfoque</b>	La población que habita y la que transita por el territorio de la Alcaldía Álvaro Obregón, principalmente la que se encuentra en zonas de riesgo alto y muy alto, como son barrancas y zonas de minas.	
<b>Objetivos Operativos</b>	Actualización permanente del Atlas de riesgo, elaboración de opiniones técnicas de riesgo, brindar atención pre hospitalaria a la población que así lo requiera, brindar capacitaciones a vecinos, escuelas y centros de trabajo, realizar Avisos de situaciones de riesgo en asentamientos humanos irregulares, revisar y actualizar programas especiales.	
<b>Valor Público Generado</b>	Servicios de atención a emergencias preparados, equipados y de pronta respuesta en caso de que ocurriera de la situación de riesgo o de desastre minimizando la posibilidad de pérdidas humanas, de daños al entorno y de bienes materiales.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Porcentaje de acciones determinadas en la atención a la población en materia de evacuación de riesgo, atención prehospitalaria y atención de emergencias.	(Avance de los programas para la difusión y promoción de la protección civil) / (Total de las total de programas para la difusión y promoción de la protección civil al periodo) * .10 + (Avance de la programación de las brigadas y capacitaciones realizadas) / (Total de las brigadas y capacitaciones programadas al periodo) * .10 + (Avance de la programación de las atenciones prehospitalarias realizadas) / (Total de las atenciones prehospitalarias programadas al periodo) * .10 + (Avance de la programación de las atenciones de emergencia realizadas) / (Total de las atenciones de emergencia programadas al periodo) * .10 + (Avance de acciones en materia de protección civil realizadas) / (Total acciones en materia de protección civil programadas al periodo) * .10 + (Avance de asesorías gratuitas programadas realizadas) / (Total de asesorías programadas periodo) * .10 + (Avance de las etapas para la integración del atlas de riesgo realizadas) / (Total de etapas para la integración del atlas de riesgo programadas al periodo) * .10 + (Avance de las visitas técnicas en materia de riesgo realizadas) / (Total de las visitas técnicas en materia de riesgo programadas al periodo) * .10 + (Avance de las programación de las supervisiones a los asentamientos humanos irregulares) / (Total de las supervisiones programadas al periodo) * .10 + (Avance de las visitas técnicas en materia de riesgo realizadas) / (Total de las visitas técnicas en materia de riesgo programadas al periodo) * .10 + (Avance de apoyos otorgados a personas afectadas) / (Total de apoyos otorgados al periodo) * .10	Índice	Atención a solicitudes SUAC, C5 y C2, base de datos (bitácoras) de atención a emergencias, formatos de visitas técnicas, listados, material fotográfico de atención a incidentes, eventos, capacitaciones, revisiones de mercados y romerías, oficios y medios electrónicos para la atención de solicitudes y contestación de los mismos.
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		4to Trimestre Meta Programada
20%		45%		100%
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
Incrementar el número de simulacros y capacitaciones de brigadas de protección civil en los próximos años.			Generar resiliencia ante la población, así como mitigar riesgos a través de acciones preventivas.	
Número de Acciones a Desarrollar			10 Acciones	
<b>Acción 1</b>			<b>Responsable(s)</b>	
GENERAR PROGRAMAS PARA LA DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LA PROTECCIÓN CIVIL MEDIANTE: Talleres en materia de Protección Civil para niños, jóvenes y población en general; distribución y difusión de carteles, trípticos, cuadernillos, folletos, con diferentes temas relacionados a Protección Civil, fomentar las acciones de prevención en coordinación con diferentes niveles de gobierno, instituciones públicas y privadas. Formación de Brigadas Comunitarias y programas estacionarios, así como el incremento de Brigadistas con personal de la Alcaldía y su debida capacitación.			Nombre (s)	Jorge Reyes de la Rosa
			Cargo	Director de Protección Civil y Zonas de Alto Riesgo
<b>Acción 2</b>			<b>Responsable(s)</b>	
BRIGADAS DE PROTECCIÓN CIVIL A SERVIDORES PÚBLICOS Y CAPACITACIÓN PRIMER RESPONDIENTE: Conformer brigadas de Protección Civil de servidores públicos de la Alcaldía e impartirles el taller "PRIMER RESPONDIENTE" con la finalidad de reforzar los conocimientos teóricos - prácticos y mantenerlos actualizados, así como realizar simulacros con diferentes hipótesis con la finalidad de que conozcan el actuar en caso de una eventualidad, proporcionando adecuadamente la atención primaria en espera de que los servicios especializados de emergencia y protección civil arriben.			Nombre (s)	Jorge Reyes de la Rosa
			Cargo	Director de Protección Civil y Zonas de Alto Riesgo



Programación  
**BASE** 2022

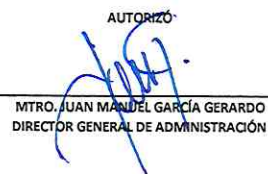
Unidad Responsable	02CD01	ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN	
<b>Acción 3</b>		<b>Responsable(s)</b>	
ATENCIÓN PREHOSPITALARIA: Coordinar la salvaguarda de la ciudadanía atendiendo emergencias las 24 horas los 365 días del año, proporcionando los insumos necesarios y capacitando al personal paramédico.		Nombre (s)	Jorge Reyes de la Rosa
		Cargo	Director de Protección Civil y Zonas de Alto Riesgo
<b>Acción 4</b>		<b>Responsable(s)</b>	
ATENCIÓN A LA EMERGENCIA SANITARIA: Gestionar con el centro regulador de urgencias médicas la recepción en los hospitales públicos de los pacientes COVID así como el apoyo de sanitización de espacios y vía pública. Se capacitará al personal paramédico en materia de Emergencia Sanitaria Sars-Cov2.		Nombre (s)	Jorge Reyes de la Rosa
		Cargo	Director de Protección Civil y Zonas de Alto Riesgo
<b>Acción 5</b>		<b>Responsable(s)</b>	
IMPLEMENTAR ACCIONES EN MATERIA DE PROTECCION CIVIL: Acciones preventivas en zonas específicas que permitan la mitigación de riesgo y vulnerabilidad (atención de emergencias urbanas).		Nombre (s)	Jorge Reyes de la Rosa
		Cargo	Director de Protección Civil y Zonas de Alto Riesgo
<b>Acción 6</b>		<b>Responsable(s)</b>	
ASESORÍAS GRATUITAS: Se atiende a los propietarios de establecimientos mercantiles y organizadores de eventos sociales y entretenimiento para el correcto funcionamiento y planeación de protocolos de actuación ante emergencias en dichos lugares. También se realizan asesorías acerca de programas internos, son revisados y en su caso aprobados, vigilando el correcto cumplimiento de los sistemas de prevención y correcta actuación ante las emergencias.		Nombre (s)	Jorge Reyes de la Rosa
		Cargo	Director de Protección Civil y Zonas de Alto Riesgo
<b>Acción 7</b>		<b>Responsable(s)</b>	
ATLAS DE RIESGO: Contar con un Atlas de Riesgos y peligros actualizado, dinámico y acorde a la normatividad aplicable, con la finalidad de que represente una herramienta de consulta y de análisis para las diferentes áreas de la Alcaldía, en el cual estén claramente definidos las situaciones de riesgos y peligros, así como descritos los fenómenos perturbadores que pudieran representar una amenaza a la población. Con ello se podrán realizar políticas públicas específicas así como definir la prioridad en cada una de ellas y realizar un ejercicio del gasto público efectivo y transparente.		Nombre (s)	Jorge Reyes de la Rosa
		Cargo	Director de Protección Civil y Zonas de Alto Riesgo
<b>Acción 8</b>		<b>Responsable(s)</b>	
OPINIONES Y VISITAS TECNICAS: Brindar a la ciudadanía las asesorías correspondientes sobre las situaciones de riesgo que pudieran presentarse en el entorno vecinal, a través de la generación de opiniones técnicas de riesgo, resultado de las revisiones en materia de protección civil, revisión de inmuebles, monitoreo de zonas en riesgo como presas, estructuras hidráulicas, laderas, ríos y barrancas; opiniones que contengan la descripción de la problemática, factores de riesgo y las sugerencias de mitigación, para garantizar la integridad y preservación de la vida de la población y su entorno.		Nombre (s)	Jorge Reyes de la Rosa
		Cargo	Director de Protección Civil y Zonas de Alto Riesgo
<b>Acción 9</b>		<b>Responsable(s)</b>	
SUPERVISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS: Visitar constantemente los asentamientos humanos que contengan riesgos inminentes, con la finalidad de que la población tome consciencia de dichos riesgos y pueda contar con un plan de acción. Informar a la población mediante "Notificaciones de Riesgo" los peligros a los que se encuentran expuestos y georeferenciar cada uno de los asentamientos identificados como la realización de la ficha técnica de cada uno de estos.		Nombre (s)	Jorge Reyes de la Rosa
		Cargo	Director de Protección Civil y Zonas de Alto Riesgo
<b>Acción 10</b>		<b>Responsable(s)</b>	
Apoyo a personas afectadas en su patrimonio o en su persona resultado de eventos fortuitos, con la finalidad de cubrir algunas necesidades básicas de la población que les permita vivir de manera digna		Nombre (s)	María Antonieta Hidalgo Torres
		Cargo	Directora General de Desarrollo Social

ELABORÓ



MTRA. NORA NELLY MARTÍNEZ PÉREZ  
DIRECTORA DE FINANZAS

AUTORIZÓ



MTR. JUAN MANUEL GARCÍA GERARDO  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN





Programación  
**BASE** 2022

<b>Unidad Responsable</b>	<b>02CD01</b>	<b>ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN</b>
---------------------------	---------------	--------------------------------

**Planeación Estratégica Marco**

<b>Misión</b>	Construir un gobierno cercano y sensible a las necesidades y demandas de las y los habitantes de la demarcación, un gobierno innovador y de resultados, que comprometido con la rendición de cuentas se conduzca con transparencia y combata la corrupción.
<b>Diagnóstico General</b>	<p>Álvaro Obregón es la tercera alcaldía más poblada de la Ciudad de México, con 759 mil 137 habitantes. De ellos, dos tercios viven en condiciones de vulnerabilidad. Más del 50% enfrenta alguna carencia social y más del 35% tiene un ingreso inferior a la línea bienestar. Derivado de lo anterior, el desarrollo de la demarcación se ha dado de manera heterogénea, dependiendo del contexto social, económico y demográfico de sus habitantes, lo cual ha generado la existencia de profundos contrastes que requieren de políticas públicas sólidas que los disminuyan.</p> <p>La desigualdad de oportunidades, la pobreza y vulnerabilidad, e incluso los altos niveles de violencia y delincuencia se presentan en diversas zonas del territorio, generando una situación de polarización que impacta negativamente el bienestar de las diferentes comunidades. En materia de género, el 52.4% de la población son mujeres y ellas encabezan el 24% de los hogares de la demarcación, por lo que implementar un programa de gobierno con perspectiva de género que garantice su seguridad y promueva su educación, empoderamiento y desarrollo pleno es fundamental. En términos territoriales, Álvaro Obregón ocupa una superficie de 96.03 kilómetros cuadrados y 24% de su territorio es suelo de conservación. En la alcaldía se ubican siete sistemas de barrancas con una longitud aproximada de 142 kilómetros lineales, de los cuales 100 están habitados. Uno de los problemas más relevantes de estos sistemas es la contaminación, que prevalece en el 95% de su extensión total. Aunado a lo anterior, se estima que un 60% del suelo habitado es minado, debido a la extracción de materiales pétreos que tuvo lugar durante el siglo pasado, lo que ha generado la aparición de taludes y socavones que constituyen un gran riesgo para la población. En lo que a la economía de la alcaldía se refiere, existen más de 26 mil unidades económicas, 24 mil de ellas, debidamente registradas y 2 mil de carácter informal. No obstante, se estima que derivado de la pandemia, el 10% de esas unidades se vieron obligadas a cerrar. Entre los temas que más preocupan a las y los habitantes de Álvaro Obregón destacan la inseguridad; los servicios públicos deficientes, principalmente aquellos relacionados con fugas y falta de agua, alumbrado público, baches, y tiraderos irregulares de basura y cascajo. Los casi 900 kilómetros de red de agua potable y casi mil 500 kilómetros de red de drenaje, datan de aproximadamente 50 años por lo que han excedido su vida útil. La falta de mantenimiento y la alta presión que se presenta en las líneas provoca fugas y falta de agua en diversas unidades territoriales, así como movimientos de suelo y colapso en las redes de drenaje. Se estima que, de las 72 mil luminarias existentes en la alcaldía, alrededor de 15 mil se encuentran apagadas o requieren mantenimiento. Por otro lado, existen 35 mil toneladas de cascajo almacenadas en espacios irregulares sin que se cuente, hasta la fecha, con un lugar de disposición final, además de que diariamente los vecinos tiran alrededor de 30 m3 de este material. El 100 por ciento de los espacios públicos que se encuentran en la alcaldía se encuentran deteriorados y vandalizados, por lo que es necesario recuperarlos para que los vecinos puedan contar con espacios de recreación y esparcimiento. El 100 por ciento de los espacios públicos que se encuentran en la alcaldía se encuentran deteriorados y vandalizados, por lo que es necesario recuperarlos para que los vecinos puedan contar con espacios de recreación y esparcimiento. A esto se suma la crisis económica derivada de la pandemia que ha provocado la disminución del nivel de ingreso de las familias, ante la falta de empleo y ahorros. La reactivación económica debe ser una prioridad para la presente administración, a través de apoyos a empresas y trabajadores, así como el fortalecimiento de las cadenas productivas. Respecto a la seguridad, de acuerdo con la Encuesta de Seguridad Pública Urbana del tercer trimestre de 2021, el 72.5% de las personas de 18 años o más manifestaron que vivir en Álvaro Obregón es inseguro. Además, según datos de la FGJCDMX, la alcaldía se ubica entre las cinco con mayor incidencia delictiva, por lo que es necesario implementar una política integral de combate frontal al delito. En materia social, es imprescindible generar programas que mejoren la calidad de vida de los residentes y sus familias. De manera prioritaria se buscará incidir en el fortalecimiento y desarrollo de las mujeres, mediante acciones que les permitan aumentar sus ingresos, incorporarse al mercado laboral y vivir sin violencia. Finalmente, Álvaro Obregón buscará construir un gobierno abierto, eficiente y aliado de la ciudadanía, con esquemas modernos de comunicación y respuesta a las demandas más sentidas de la población que habita en la demarcación.</p>
<b>Visión</b>	Hacer de la Alcaldía Álvaro Obregón un entorno seguro; con acceso a servicios públicos eficientes; atractivo para la inversión, la creación de empleos y el desarrollo económico y social; donde las mujeres se sientan seguras y cuenten con oportunidades de crecimiento. Esto, a través de un gobierno eficiente, transparente y honesto que mejore la calidad de vida de los residentes.
<b>Objetivo Estratégico</b>	Instrumentar políticas públicas que promuevan el desarrollo humano integral de los obregonenses; mejoren la seguridad ciudadana, los servicios públicos y el desarrollo económico; y garanticen el rescate de espacios públicos, el cuidado del medio ambiente, y la seguridad y el desarrollo pleno de las mujeres.

**Programa Presupuestario y su Alineación**

<b>Programa Presupuestario</b>	<b>0001</b>	<b>ACTIVIDADES DE APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO</b>									
<b>Objetivo</b>	Implementar mecanismos que coadyuven en el cumplimiento de las metas y los objetivos de las actividades establecidas en la Alcaldía, a través de una adecuada gestión en los procedimientos relacionados con la función pública y buen gobierno, así como lograr una transparencia en las operaciones internas, mediante el establecimiento de controles de gestión y operacionales en las Áreas de la Alcaldía, esto en beneficio directo de la plantilla laboral e indirectamente de la población Obregonense, ya que los servicios y trámites prestados por la Alcaldía serán más rápidos y expeditos en su atención.										
<b>Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024</b>	<b>EJE</b>	<b>6</b>	<b>Ciencia, Innovación y Transparencia</b>				<b>Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible</b>	<b>16</b>			
	<b>SUB EJE</b>	<b>3</b>	<b>Gobierno Abierto</b>					<b>Paz, justicia e instituciones sólidas</b>			
	<b>SUBSUB EJE</b>	<b>2</b>	<b>Controles al ejercicio del gobierno</b>								
<b>Finalidad</b>	<b>1</b>	<b>Gobierno</b>	<b>Función</b>	<b>3</b>	<b>Coordinación De La Política De Gobierno</b>	<b>Subfunción</b>	<b>4</b>	<b>Función Pública</b>	<b>Actividad Institucional</b>	<b>001</b>	<b>FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO</b>



Programación  
**BASE** 2022

<b>Unidad Responsable</b>	<b>02CD01</b>	<b>ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN</b>
<b>Planeación Operativa</b>		
<b>Problema Definido</b>	La función pública en la Alcaldía Álvaro Obregón conlleva un número indefinido de interacciones entre las áreas administrativas y operativas, por lo cual, el no contar con un eficiente control en los procedimientos relacionados con los requerimientos de suministros, materiales, servicios y atenciones ciudadanas necesarios para su operación llevaría a afectar el óptimo funcionamiento de las diversas Áreas de la Alcaldía, así como los trámites prestados por la misma a la ciudadanía.	
<b>Población Objetivo o de Enfoque</b>	Los mecanismos de control están orientados a coadyuvar con el cumplimiento de las metas y objetivos de las Áreas administrativas y operativas de la Alcaldía, con la finalidad de que cuenten con los suministros, materiales y servicios necesarios para desarrollar la ejecución de sus actividades y funciones.	
<b>Objetivos Operativos</b>	Mejorar la gestión pública para el óptimo cumplimiento de las actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno entre las diversas Áreas de esta Alcaldía.	
<b>Valor Público Generado</b>	Brindar una atención rápida y expedita a la ciudadanía, a través del óptimo funcionamiento de las diversas Áreas que conforman la Alcaldía Álvaro Obregón que necesitan contar con materiales, suministros y servicios adecuados para el cumplimiento de las actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno en la Alcaldía.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Porcentaje de avance en la implementación de las acciones o mecanismos que se llevan a cabo para coadyuvar en el cumplimiento de los objetivos y metas de las actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno en la Alcaldía.	(Número de Atenciones que se recibieron a requerimientos de bienes y servicios a contratar) / (Total de Atenciones que se programarían al periodo 1 acción) * .10 + (Número de Talleres de formación y capacitación, así como foros y ponencias relativas a la participación ciudadana que se ejecutaron con presencia de los integrantes de las comisiones de Participación Comunitaria) / (Total de Talleres que se programarían al periodo 500 capacitaciones) * .05 + (Número de estrategias que se ejecutaron relacionadas con la difusión y capacitación a los vecinos que permitan su intervención en el diseño y ejecución de políticas públicas) / (Total de estrategias que se programarían al periodo 500 capacitaciones) * .05 + (Número de Publicaciones que se realizaron en medios de comunicación, monitoreo y análisis en redes sociales, servicio de Impresión (tonas, volantes, carteles, etc.), elaboración de comunicados, cobertura de eventos con fotografía y video) / (Total de Publicaciones que se programarían al periodo 8,000 acciones) * .05 + (Número de Sistemas de Control de Gestión Interno que se aplicaron para apoyo y coordinación en giras de la Alcaldía, Audiencias Públicas, Reuniones Vecinales, Reuniones Institucionales y Reuniones de Gabinete) / (Total de Sistemas que se programarían al periodo 1 sistema) * .05 + (Número de Expedientes de Certificados de Residencia o Constancias de Identidad y Trámites para el Servicio Militar Nacional que se generaron durante el periodo) / (Total de Expedientes que se programarían al periodo 11,000 acciones) * .05 + (Número de Acciones de Seguimiento y Análisis estadístico del estatus de las Audiencias Públicas de la Alcaldía y Seguimiento a las Obligaciones de Transparencia por periodo Trimestral) / (Total de Acciones que se programarían al periodo 498 acciones) * .05 + (Número de Acciones de Seguimiento de la Autoevaluación de Objetivos del Programa Provisional de Gobierno, Seguimiento de demanda ciudadana de redes sociales, CESAC, SUAC) / (Total de Acciones que se programarían al periodo 4,000 acciones) * .05 + (Número de Actividades de Difusión de Eventos, Talleres o Cursos en materia de fomento económico en el periodo) / (Total de Actividades que se programarían al periodo 498 acciones) * .05 + (Número de Actividades de Relaciones Públicas y Acciones Institucionales en el periodo) / (Total de Actividades que se programarían al periodo 1 acción) * .05 + (Número de Mecanismos para identificar soluciones que pueden dar un valor agregado y mejores resultados en los programas informáticos) / (Total de mecanismos que se programarían al periodo 1 acción) * .05 + (Número de Sistemas de tecnología informática como agente fundamental en la búsqueda de mejores niveles de productividad) / (Total de Sistemas que se programarían al periodo 1 acción) * .05 + (Número de Estudios de impacto ambiental, mecánica de suelos, evaluación de riesgos y levantamientos que se ejecutaron en el periodo) / (Total de Estudios que se programarían al periodo 75 estudios) * .05 + (Número de Solicitudes para la atención que reciben los ciudadanos al solicitar servicios públicos captados por el Sistema Unificado de Atención Ciudadana (SUAC) en el periodo) / (Total de Solicitudes que se programarían al periodo 17,718 solicitudes) * .05 + (Número de Trámites ingresados en la Ventanilla Única de Trámites (VUT) por la ciudadanía durante el periodo) / (Total de Trámites que se programarían al periodo 5,000 trámites) * .05 + (Número de Cursos de Capacitación con la finalidad de que los servidores públicos adquieran conocimientos, habilidades y destrezas para el desarrollo laboral y tener un mejor desempeño) / (Total de Cursos que se programarían al periodo 35 cursos) * .05 + (Número de Servicios de Recepción, seguimiento y desahogo de juicios de lo consultivo y contencioso administrativo que se ejecutaron en el periodo) / (Total de Servicios que se programarían al periodo 325 servicios) * .05 + (Número de Servicios de Recepción, seguimiento y desahogo de juicios de amparo, civiles, mercantiles y asesorías jurídicas que se ejecutaron en el periodo) / (Total de Servicios que se programarían al periodo 325 servicios) * .1	Índice	Informes sobre la Atención más rápida y expedita en los trámites de los procedimientos relacionados con el óptimo desempeño de las Áreas Operativas de la Alcaldía.
<b>1er Trimestre Meta Programada</b>		<b>2do Trimestre Meta Programada</b>		<b>3er Trimestre Meta Programada</b>
25%		50%		75%
<b>4to Trimestre Meta Programada</b>		100%		
<b>Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo</b>			<b>Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental</b>	
Se considera que en un plazo de dos años se encuentren implementados los mecanismos para eficientar la realización de las actividades administrativas para el óptimo desempeño de las Áreas Operativas de la Alcaldía.			Eficientar los tiempos en la ejecución de los trámites internos relacionados con las Áreas Operativas de la Alcaldía, así como los trámites inherentes a servicios ofrecidos a la población Obregonense.	
<b>Número de Acciones a Desarrollar</b>			22 Acciones	
<b>Acción 1</b>			<b>Responsable(s)</b>	
Atención a requerimientos de bienes y servicios a contratar. (1 acción) .1			Sergio Orlando Sandoval Baldomar	
			Director de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios	



Programación  
**BASE** 2022

Unidad Responsable	02CD01	ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN	
<b>Acción 2</b>		<b>Responsable(s)</b>	
Desarrollar talleres de formación y capacitación así como foros y ponencias relativas a la participación ciudadana en las que intervengan de manera prioritaria los integrantes de las comisiones de Participación Comunitaria. (500 capacitaciones) .05	Nombre (s)	Juan Carlos Rocha Cruz	
	Cargo	Director General De Participación Ciudadana y Zonas Territoriales	
<b>Acción 3</b>		<b>Responsable(s)</b>	
Generar estrategias de difusión y capacitación a los vecinos de la demarcación para brindar elementos que permitan su intervención en el diseño y ejecución de políticas públicas en favor del bienestar social. (500 capacitaciones) .05	Nombre (s)	Juan Carlos Rocha Cruz	
	Cargo	Director General De Participación Ciudadana y Zonas Territoriales	
<b>Acción 4</b>		<b>Responsable(s)</b>	
Publicaciones en medios de comunicación y redes sociales, seguimiento, monitoreo y análisis en redes sociales, prensa, radio, televisión y portales, servicio de Impresión (lonas, volantes, carteles etc.), elaboración y difusión de comunicados, boletines y notas informativas, cobertura de eventos con fotografía, video y audio, edición de foto y video. (8,000 acciones) .05	Nombre (s)	Sagrario Conde Valerio	
	Cargo	Coordinadora de Comunicación Social	
<b>Acción 5</b>		<b>Responsable(s)</b>	
Establecer un Sistema de Control de Gestión Interno automatizado, Apoyo y Coordinación en Giras de la Alcaldesa, Audiencias Públicas, Reuniones Vecinales, Reuniones Institucionales y Reuniones de Gabinete. (1 acción) .05	Nombre (s)	Sinuhé Márquez Armenta	
	Cargo	Jefe de la Oficina de la Alcaldesa	
<b>Acción 6</b>		<b>Responsable(s)</b>	
Expedición de Certificados de Residencia o Constancias de Identidad y Trámites para el Servicio Militar Nacional. (11,000 acciones) .05	Nombre (s)	Sinuhé Márquez Armenta	
	Cargo	Jefe de la Oficina de la Alcaldesa	
<b>Acción 7</b>		<b>Responsable(s)</b>	
Seguimiento y Análisis estadísticos del estatus de las Audiencias Públicas de la Alcaldesa, Seguimiento a las Obligaciones de Transparencia por período Trimestral del Artículo 121 y 124 del Portal de Transparencia. (498 acciones) .05	Nombre (s)	Sinuhé Márquez Armenta	
	Cargo	Jefe de la Oficina de la Alcaldesa	
<b>Acción 8</b>		<b>Responsable(s)</b>	
Seguimiento de la Autoevaluación de Objetivos del Programa Provisional de Gobierno, Seguimiento de demanda ciudadana de redes sociales, CESAC, SUAC y otras fuentes de información por medio de gestiones internas y externas. Seguimiento de los riesgos de las Unidades Administrativas en el desarrollo de sus actividades y procesos. (4,000 acciones) .05	Nombre (s)	Sinuhé Márquez Armenta	
	Cargo	Jefe de la Oficina de la Alcaldesa	
<b>Acción 9</b>		<b>Responsable(s)</b>	
Elaboración de diagnósticos económicos y lineamientos estratégicos en la materia de fomento económico. Actividades de Difusión de Eventos, Talleres o Cursos en materia de fomento económico. (498 acciones) .05	Nombre (s)	Sinuhé Márquez Armenta	
	Cargo	Jefe de la Oficina de la Alcaldesa	
<b>Acción 10</b>		<b>Responsable(s)</b>	
Coordinar la vinculación entre los diferentes sectores económicos. Actividades de Relaciones Públicas y Acciones Institucionales. (1 acción) .05	Nombre (s)	Sinuhé Márquez Armenta	
	Cargo	Jefe de la Oficina de la Alcaldesa	
<b>Acción 11</b>		<b>Responsable(s)</b>	
Diseñar los mecanismos necesarios para identificar cuáles son las soluciones que pueden dar un valor agregado y mejores resultados en los programas informáticos. Planear las actividades sobre el análisis, creación, desarrollo, administración y mantenimiento de los sistemas, equipos y servicios informáticos. Contribuir con la infraestructura de comunicaciones, cómputo y dispositivos para acceso a internet gratuito en espacios públicos, ofreciendo	Nombre (s)	Sinuhé Márquez Armenta	
	Cargo	Jefe de la Oficina de la Alcaldesa	
<b>Acción 12</b>		<b>Responsable(s)</b>	
Impulsar la tecnología informática como agente fundamental en la búsqueda de mejores niveles de productividad. Proporcionar a las áreas el apoyo para la automatización de procesos, de la que se derivan el análisis, investigación, desarrollo, capacitación y soporte técnico en la utilización y configuración de hardware, software, comunicaciones en tecnologías de la información, aplicaciones, sistemas informáticos y servicios de la red de la Alcaldía. Atender con	Nombre (s)	Sinuhé Márquez Armenta	
	Cargo	Jefe de la Oficina de la Alcaldesa	
<b>Acción 13</b>		<b>Responsable(s)</b>	
Elaboración de estudios (impacto ambiental, mecánica de suelos, evaluación de riesgos y levantamientos) relacionados con la ejecución de obra pública por contrato, dentro del perímetro de la alcaldía. (75 estudios) .05	Nombre (s)	Verónica Italia Montero Rodríguez	
	Cargo	Directora General de Obras y Desarrollo Urbano	
<b>Acción 14</b>		<b>Responsable(s)</b>	
Vigilar que la atención que reciben los ciudadanos al solicitar servicios públicos captados por el Sistema Unificado de Atención Ciudadana (SUAC), sean enviados por el Centro de Servicios y Atención Ciudadana a las diferentes áreas operativas conforme a los Lineamientos mediante los cuales se establece el Modelo Integral de Atención Ciudadana para la Administración Pública de la Ciudad de México. (17,718 solicitudes) .05	Nombre (s)	Sinuhé Márquez Armenta	
	Cargo	Jefe de la Oficina de la Alcaldesa	





Programación  
**BASE** 2022

Unidad Responsable	02CD01	ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN	
<b>Acción 15</b>		<b>Responsable(s)</b>	
Observar las directrices y lineamientos que dicte la Agencia Digital de Innovación Pública de la Ciudad de México (ADIP), respecto del uso y aprovechamiento de los sistemas informáticos que se establezcan para el ingreso de Trámites en la Ventanilla Única de Trámites (VUT). (5,000 trámites) .05	Nombre (s)	Sinuhé Márquez Armenta	
	Cargo	Jefe de la Oficina de la Alcaldesa	
<b>Acción 16</b>		<b>Responsable(s)</b>	
Programa Anual de Capacitación que se llevarán a cabo durante el ejercicio 2022, con la finalidad de que los servidores públicos adquieran conocimientos, habilidades y destrezas para el desarrollo laboral y tener un mejor desempeño que les permita participar en el "Premio de Administración Pública y Antigüedad en el Servicio". (35 cursos) .05	Nombre (s)	Flor Itzel Cruz Ortiz	
	Cargo	Directora de Administración de Capital Humano	
<b>Acción 17</b>		<b>Responsable(s)</b>	
Recepción, seguimiento y desahogo de juicios de amparo, civiles, mercantiles y asesorías jurídicas. (325 servicios) .05	Nombre (s)	Sharon María Teresa Cuenca Ayala	
	Cargo	Directora General Jurídica	
<b>Acción 18</b>		<b>Responsable(s)</b>	
Recepción, seguimiento y desahogo de juicios de lo consultivo y contencioso administrativo. (325 servicios) .05	Nombre (s)	Sharon María Teresa Cuenca Ayala	
	Cargo	Directora General Jurídica	
<b>Acción 19</b>		<b>Responsable(s)</b>	
Planear los proyectos que de forma transversal crucen las diferentes Unidades Administrativas para que cumplan con los objetivos del Programa General de Desarrollo de la Alcaldía, asimismo, el desarrollo conceptual de los proyectos, con la participación de las unidades administrativas correspondiente. Coordinar la operación de los bancos electrónicos de datos para crear la memoria digital, auxiliando a las distintas unidades administrativas. Así como crear la metodología para la operación de los bancos electrónicos de datos y de memoria digital.		Lic. Alejandra Gutiérrez Váldez	
		Directora de Proyectos Estratégicos	
<b>Acción 20</b>		<b>Responsable(s)</b>	
Dirigir el desarrollo conceptual de proyecto, establecido de manera transversal con el personal y áreas involucradas, la orientación, asesoría y apoyo requerido para la elaboración de los Proyectos de la Alcaldía. Así mismo coadyuvar la modernización e innovación de los servicios que presta la alcaldía.	Nombre (s)	Lic. Alejandra Gutiérrez Váldez	
	Cargo	Directora de Proyectos Estratégicos	
<b>Acción 21</b>		<b>Responsable(s)</b>	
Coordinación de programa de capacitación y elaboración de estudios específicos en materia de: Equidad de Género, derechos humanos, Salud Preventiva, Reinserción Laboral y MiPymes.	Nombre (s)	Lic. Mónica Sota Mirafuentes	
	Cargo	Directora de Desarrollo Económico	
<b>Acción 22</b>		<b>Responsable(s)</b>	
Coordinar vinculación entre las Direcciones Generales y los diversos sectores económicos de la Iniciativa Privada y sus representantes, con el objetivo de crear acuerdos de colaboración a largo plazo.	Nombre (s)	Lic. Mónica Sota Mirafuentes	
	Cargo	Directora de Desarrollo Económico	

ELABORÓ

MITRA. NORA NELLY MARTÍNEZ PÉREZ  
DIRECTORA DE FINANZAS

AUTORIZÓ

MTRO. JUAN MANUEL GARCÍA GERARDO  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN





# Programación BASE 2022

<b>Unidad Responsable</b>	<b>02CD01</b>	<b>ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN</b>
---------------------------	---------------	--------------------------------

Planeación Estratégica Marco	
<b>Misión</b>	Construir un gobierno cercano y sensible a las necesidades y demandas de las y los habitantes de la demarcación, un gobierno innovador y de resultados, que comprometido con la rendición de cuentas se conduzca con transparencia y combata la corrupción.
<b>Diagnóstico General</b>	<p>Álvaro Obregón es la tercera alcaldía más poblada de la Ciudad de México, con 759 mil 137 habitantes. De ellos, dos tercios viven en condiciones de vulnerabilidad. Más del 50% enfrenta alguna carencia social y más del 35% tiene un ingreso inferior a la línea bienestar. Derivado de lo anterior, el desarrollo de la demarcación se ha dado de manera heterogénea, dependiendo del contexto social, económico y demográfico de sus habitantes, lo cual ha generado la existencia de profundos contrastes que requieren de políticas públicas sólidas que los disminuyan.</p> <p>La desigualdad de oportunidades, la pobreza y vulnerabilidad, e incluso los altos niveles de violencia y delincuencia se presentan en diversas zonas del territorio, generando una situación de polarización que impacta negativamente el bienestar de las diferentes comunidades. En materia de género, el 52.4% de la población son mujeres y ellas encabezan el 24% de los hogares de la demarcación, por lo que implementar un programa de gobierno con perspectiva de género que garantice su seguridad y promueva su educación, empoderamiento y desarrollo pleno es fundamental. En términos territoriales, Álvaro Obregón ocupa una superficie de 96.03 kilómetros cuadrados y 24% de su territorio es suelo de conservación. En la alcaldía se ubican siete sistemas de barrancas con una longitud aproximada de 142 kilómetros lineales, de los cuales 100 están habitados. Uno de los problemas más relevantes de estos sistemas es la contaminación, que prevalece en el 95% de su extensión total. Aunado a lo anterior, se estima que un 60% del suelo habitado es minado, debido a la extracción de materiales pétreos que tuvo lugar durante el siglo pasado, lo que ha generado la aparición de taludes y socavones que constituyen un gran riesgo para la población. En lo que a la economía de la alcaldía se refiere, existen más de 26 mil unidades económicas, 24 mil de ellas, debidamente registradas y 2 mil de carácter informal. No obstante, se estima que derivado de la pandemia, el 10% de esas unidades se vieron obligadas a cerrar. Entre los temas que más preocupan a las y los habitantes de Álvaro Obregón destacan la inseguridad; los servicios públicos deficientes, principalmente aquellos relacionados con fugas y falta de agua, alumbrado público, baches, y tiraderos irregulares de basura y cascajo. Los casi 900 kilómetros de red de agua potable y casi mil 500 kilómetros de red de drenaje, datan de aproximadamente 50 años por lo que han excedido su vida útil. La falta de mantenimiento y la alta presión que se presenta en las líneas provoca fugas y falta de agua en diversas unidades territoriales, así como movimientos de suelo y colapso en las redes de drenaje. Se estima que, de las 72 mil luminarias existentes en la alcaldía, alrededor de 15 mil se encuentran apagadas o requieren mantenimiento. Por otro lado, existen 35 mil toneladas de cascajo almacenadas en espacios irregulares sin que se cuente, hasta la fecha, con un lugar de disposición final, además de que diariamente los vecinos tiran alrededor de 30 m3 de este material. El 100 por ciento de los espacios públicos que se encuentran en la alcaldía se encuentran deteriorados y vandalizados, por lo que es necesario recuperarlos para que los vecinos puedan contar con espacios de recreación y esparcimiento. El 100 por ciento de los espacios públicos que se encuentran en la alcaldía se encuentran deteriorados y vandalizados, por lo que es necesario recuperarlos para que los vecinos puedan contar con espacios de recreación y esparcimiento. A esto se suma la crisis económica derivada de la pandemia que ha provocado la disminución del nivel de ingreso de las familias, ante la falta de empleo y ahorros. La reactivación económica debe ser una prioridad para la presente administración, a través de apoyos a empresas y trabajadores, así como el fortalecimiento de las cadenas productivas. Respecto a la seguridad, de acuerdo con la Encuesta de Seguridad Pública Urbana del tercer trimestre de 2021, el 72.5% de las personas de 18 años o más manifestaron que vivir en Álvaro Obregón es inseguro. Además, según datos de la FGJCDMX, la alcaldía se ubica entre las cinco con mayor incidencia delictiva, por lo que es necesario implementar una política integral de combate frontal al delito. En materia social, es imprescindible generar programas que mejoren la calidad de vida de los residentes y sus familias. De manera prioritaria se buscará incidir en el fortalecimiento y desarrollo de las mujeres, mediante acciones que les permitan aumentar sus ingresos, incorporarse al mercado laboral y vivir sin violencia. Finalmente, Álvaro Obregón buscará construir un gobierno abierto, eficiente y aliado de la ciudadanía, con esquemas modernos de comunicación y respuesta a las demandas más sentidas de la población que habita en la demarcación.</p>
<b>Visión</b>	Hacer de la Alcaldía Álvaro Obregón un entorno seguro; con acceso a servicios públicos eficientes; atractivo para la inversión, la creación de empleos y el desarrollo económico y social; donde las mujeres se sientan seguras y cuenten con oportunidades de crecimiento. Esto, a través de un gobierno eficiente, transparente y honesto que mejore la calidad de vida de los residentes.
<b>Objetivo Estratégico</b>	Instrumentar políticas públicas que promuevan el desarrollo humano integral de los obregonenses; mejoren la seguridad ciudadana, los servicios públicos y el desarrollo económico; y garanticen el rescate de espacios públicos, el cuidado del medio ambiente, y la seguridad y el desarrollo pleno de las mujeres.

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario		P001		PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES							
<b>Objetivo</b>		Crear programas y acciones que atiendan de manera integral a las mujeres bajo una política de igualdad sustantiva que permita elevar la calidad su vida; el ejercicio pleno de sus derechos; la no discriminación y el acceso a una vida libre de violencia.									
<b>Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024</b>		EJE	1	Igualdad y Derechos				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	5		
		SUB EJE	5	Derechos de las mujeres					Igualdad de género		
		SUBSUB EJE	0	Derechos de las mujeres							
<b>Finalidad</b>	1	Gobierno	<b>Función</b>	2	Justicia	<b>Subfunción</b>	4	Derechos Humanos	<b>Actividad Institucional</b>	003	TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO





# Programación BASE 2022

<b>Unidad Responsable</b>	<b>02CD01</b>	<b>ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN</b>
<b>Planeación Operativa</b>		
<b>Problema Definido</b>	Álvaro Obregón es la cuarta Alcaldía en número de delitos de violencia contra las mujeres con 3,679 casos del 5 de diciembre de 2018 al 16 de agosto de 2020, con un promedio diario de 5.92 denuncias y el 7.93% respecto al total de mujeres viviendo en esta. La violencia familiar es el delito con mayor número de denuncias, siendo 71.57% del total de casos mencionado anteriormente, seguido de abuso sexual y violación con el 12.97% y el 6.14% respectivamente.	
<b>Población Objetivo o de Enfoque</b>	Niñas, adolescentes y mujeres habitantes de la Alcaldía de Álvaro Obregón.	
<b>Objetivos Operativos</b>	Brindar servicios que promuevan la igualdad sustantiva a las residentes de las 257 colonias que conforman la Alcaldía principalmente aquellas que presentan mayor índice de vulnerabilidad, más bajo índice de desarrollo social o altos índices de violencia por cuestiones de género.	
<b>Valor Público Generado</b>	Ofrecer un espacio de asesoría y atención jurídica, psicológica y social para las mujeres de la Alcaldía Álvaro Obregón	

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Mide el número de apoyos a mujeres con niveles por debajo de la línea de bienestar y equipamiento de centros para la atención de mujeres, niñas y niños.	= (Numero de apoos otorgados a mujeres con niveles por debajo de la línea de bienestar) / (Total de apoyos otorgados a mujeres con niveles por debajo de la línea de bienestar programadas) * 80 + ( Etapas de equipamiento de espacios con servicios especializados para la atención de mujeres y niñas víctimas de violencia intrafamiliar) / (Total de etapas para el equipamiento de espacios con servicios especializados para la atención de mujeres y niñas víctimas de violencia intrafamiliar) *.20	Índice	Listas de beneficiarios, listas de atenciones ciudadanas, videos, fotografías, transmisiones en vivo en las redes sociales de la alcaldía.
<b>1er Trimestre Meta Programada</b>		<b>2do Trimestre Meta Programada</b>		<b>3er Trimestre Meta Programada</b>
100%		100%		100%
<b>4to Trimestre Meta Programada</b>		<b>100%</b>		
<b>Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo</b>			<b>Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental</b>	
Erradicar la discriminación, la desigualdad de género y toda forma de violencia contra las mujeres			Fortalecer la autonomía económica, física de las mujeres y la erradicación de la violencia de género.	
<b>Número de Acciones a Desarrollar</b>			<b>2 Acciones</b>	
<b>Acción 1</b>			<b>Responsable(s)</b>	
Proporcionar apoyos a mujeres que se encuentren por debajo de la línea de bienestar a fin de incrementar sus capacidades de apoyo económico.			Nombre (s)	FERNANDO ROMERO DÍAZ
			Cargo	DIRECTOR DE APOYO A LA COMUNIDAD
<b>Acción 2</b>			<b>Responsable(s)</b>	
Otorgar a la población un espacio donde se concentren servicios especializados, integrales, que atienden a mujeres y niñas víctimas de violencia familiar, garantizando sus derechos a una vida libre de violencia, la atención tiene como base la perspectiva de género y el respeto a los derechos humanos en base a los siguientes servicios: trabajo social, psicología, médica, jurídica, lúdica entre otras, a través del Centro de Justicia para las Mujeres.			Nombre (s)	FERNANDO ROMERO DÍAZ
			Cargo	DIRECTOR DE APOYO A LA COMUNIDAD

MTRA. NORA NELLY MARTÍNEZ PÉREZ  
DIRECTORA DE FINANZAS

MTR. JUAN MANDAY GARCÍA GERARDO  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



# Programación BASE 2022

<b>Unidad Responsable</b>	<b>02CD01</b>	<b>ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN</b>
---------------------------	---------------	--------------------------------

## Planeación Estratégica Marco

<b>Misión</b>	Construir un gobierno cercano y sensible a las necesidades y demandas de las y los habitantes de la demarcación, un gobierno innovador y de resultados, que comprometido con la rendición de cuentas se conduzca con transparencia y combata la corrupción.
<b>Diagnóstico General</b>	<p>Álvaro Obregón es la tercera alcaldía más poblada de la Ciudad de México, con 759 mil 137 habitantes. De ellos, dos tercios viven en condiciones de vulnerabilidad. Más del 50% enfrenta alguna carencia social y más del 35% tiene un ingreso inferior a la línea bienestar. Derivado de lo anterior, el desarrollo de la demarcación se ha dado de manera heterogénea, dependiendo del contexto social, económico y demográfico de sus habitantes, lo cual ha generado la existencia de profundos contrastes que requieren de políticas públicas sólidas que los disminuyan.</p> <p>La desigualdad de oportunidades, la pobreza y vulnerabilidad, e incluso los altos niveles de violencia y delincuencia se presentan en diversas zonas del territorio, generando una situación de polarización que impacta negativamente el bienestar de las diferentes comunidades. En materia de género, el 52.4% de la población son mujeres y ellas encabezan el 24% de los hogares de la demarcación, por lo que implementar un programa de gobierno con perspectiva de género que garantice su seguridad y promueva su educación, empoderamiento y desarrollo pleno es fundamental. En términos territoriales, Álvaro Obregón ocupa una superficie de 96.03 kilómetros cuadrados y 24% de su territorio es suelo de conservación. En la alcaldía se ubican siete sistemas de barrancas con una longitud aproximada de 142 kilómetros lineales, de los cuales 100 están habitados. Uno de los problemas más relevantes de estos sistemas es la contaminación, que prevalece en el 95% de su extensión total. Aunado a lo anterior, se estima que un 60% del suelo habitado es minado, debido a la extracción de materiales pétreos que tuvo lugar durante el siglo pasado, lo que ha generado la aparición de taludes y socavones que constituyen un gran riesgo para la población. En lo que a la economía de la alcaldía se refiere, existen más de 26 mil unidades económicas, 24 mil de ellas, debidamente registradas y 2 mil de carácter informal. No obstante, se estima que derivado de la pandemia, el 10% de esas unidades se vieron obligadas a cerrar. Entre los temas que más preocupan a las y los habitantes de Álvaro Obregón destacan la inseguridad; los servicios públicos deficientes, principalmente aquellos relacionados con fugas y falta de agua, alumbrado público, baches, y tiraderos irregulares de basura y cascajo. Los casi 900 kilómetros de red de agua potable y casi mil 500 kilómetros de red de drenaje, datan de aproximadamente 50 años por lo que han excedido su vida útil. La falta de mantenimiento y la alta presión que se presenta en las líneas provoca fugas y falta de agua en diversas unidades territoriales, así como movimientos de suelo y colapso en las redes de drenaje. Se estima que, de las 72 mil luminarias existentes en la alcaldía, alrededor de 15 mil se encuentran apagadas o requieren mantenimiento. Por otro lado, existen 35 mil toneladas de cascajo almacenadas en espacios irregulares sin que se cuente, hasta la fecha, con un lugar de disposición final, además de que diariamente los vecinos tiran alrededor de 30 m<sup>3</sup> de este material. El 100 por ciento de los espacios públicos que se encuentran en la alcaldía se encuentran deteriorados y vandalizados, por lo que es necesario recuperarlos para que los vecinos puedan contar con espacios de recreación y esparcimiento. El 100 por ciento de los espacios públicos que se encuentran en la alcaldía se encuentran deteriorados y vandalizados, por lo que es necesario recuperarlos para que los vecinos puedan contar con espacios de recreación y esparcimiento. A esto se suma la crisis económica derivada de la pandemia que ha provocado la disminución del nivel de ingreso de las familias, ante la falta de empleo y ahorros. La reactivación económica debe ser una prioridad para la presente administración, a través de apoyos a empresas y trabajadores, así como el fortalecimiento de las cadenas productivas. Respecto a la seguridad, de acuerdo con la Encuesta de Seguridad Pública Urbana del tercer trimestre de 2021, el 72.5% de las personas de 18 años o más manifestaron que vivir en Álvaro Obregón es inseguro. Además, según datos de la FGJCDMX, la alcaldía se ubica entre las cinco con mayor incidencia delictiva, por lo que es necesario implementar una política integral de combate frontal al delito. En materia social, es imprescindible generar programas que mejoren la calidad de vida de los residentes y sus familias. De manera prioritaria se buscará incidir en el fortalecimiento y desarrollo de las mujeres, mediante acciones que les permitan aumentar sus ingresos, incorporarse al mercado laboral y vivir sin violencia. Finalmente, Álvaro Obregón buscará construir un gobierno abierto, eficiente y aliado de la ciudadanía, con esquemas modernos de comunicación y respuesta a las demandas más sentidas de la población que habita en la demarcación.</p>
<b>Visión</b>	Hacer de la Alcaldía Álvaro Obregón un entorno seguro; con acceso a servicios públicos eficientes; atractivo para la inversión, la creación de empleos y el desarrollo económico y social; donde las mujeres se sientan seguras y cuenten con oportunidades de crecimiento. Esto, a través de un gobierno eficiente, transparente y honesto que mejore la calidad de vida de los residentes.
<b>Objetivo Estratégico</b>	Instrumentar políticas públicas que promuevan el desarrollo humano integral de los obregonenses; mejoren la seguridad ciudadana, los servicios públicos y el desarrollo económico; y garanticen el rescate de espacios públicos, el cuidado del medio ambiente, y la seguridad y el desarrollo pleno de las mujeres.

## Programa Presupuestario y su Alineación

<b>Programa Presupuestario</b>	<b>P002</b>	<b>PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS</b>									
<b>Objetivo</b>	Mejorar la calidad de vida, propiciar la inclusión y los derechos humanos de los grupos de atención prioritaria, fundamentalmente personas mayores, personas con discapacidad, niñas, niños y adolescentes, personas indígenas e integrantes de los pueblos originarios, integrantes de la comunidad LGTBTTI+ y personas que pernoctan en la calle.										
<b>Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024</b>	<b>EJE</b>	<b>1</b>	<b>Igualdad y Derechos</b>				<b>Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible</b>	<b>10</b>			
	<b>SUB EJE</b>	<b>6</b>	<b>Derecho a la igualdad e inclusión</b>								
	<b>SUBSUB EJE</b>	<b>0</b>	<b>Alineación Inexistente</b>				Reducción de las desigualdades				
<b>Finalidad</b>	<b>1</b>	Gobierno	<b>Función</b>	<b>2</b>	Justicia	<b>Subfunción</b>	<b>4</b>	Derechos Humanos	<b>Actividad Institucional</b>	<b>004</b>	TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS

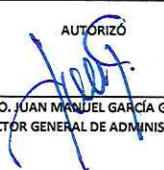


**Programación**  
**BASE 2022**

<b>Unidad Responsable</b>	<b>02CD01</b>	<b>ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN</b>
<b>Planeación Operativa</b>		
<b>Problema Definido</b>	Los grupos de atención prioritaria, en particular las personas mayores, personas con discapacidad, niñas, niños y adolescentes, personas indígenas e integrantes de los pueblos originarios, integrantes de la comunidad LGTBTTTI+ y personas que pernactan en la calle, se enfrentan a una exclusión social por su condición vulnerable y vulnerada, y frecuentemente no pueden gozar de sus Derechos Humanos. Aunado a lo anterior, dicha exclusión se ve potencializada cuando se encuentran en colonias de medio, bajo y muy bajo índice de Desarrollo Social.	
<b>Población Objetivo o de Enfoque</b>	Grupos de atención prioritaria fundamentalmente personas mayores, personas con discapacidad, niñas, niños y adolescentes, personas indígenas e integrantes de los pueblos originarios, integrantes de la comunidad LGTBTTTI+ y personas que pernactan en la calle) habitantes de la Alcaldía	
<b>Objetivos Operativos</b>	Disminuir las complicaciones a la salud física y mental derivadas del sedentarismo y el aislamiento social que sufren las personas mayores debido a su edad, a través de la realización de actividades. Incluir a los grupos de atención prioritaria en actividades sociales, culturales, motrices y de derechos humanos, mismos que han sido históricamente ignorados por la población y gobierno.	
<b>Valor Público Generado</b>	Mejorar la calidad de vida de las personas integrantes de los grupos de atención prioritaria a través de apoyos económicos o en especie.	

<b>Plan de Acción del Programa Presupuestario</b>				
<b>Meta Física Projectada</b>	<b>Definición de la Meta</b>	<b>Indicador de la Meta</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Medios de Verificación</b>
10 talleres	Mide el avance en la realización de talleres enfocados a los grupos de atención prioritaria en la Alcaldía Álvaro Obregón.	= (Número de talleres enfocados a grupos vulnerables realizados) / (Número de talleres programados al periodo)	Acción	Lista de asistentes difusión a través de redes sociales.
<b>1er Trimestre Meta Programada</b>		<b>2do Trimestre Meta Programada</b>		<b>3er Trimestre Meta Programada</b>
1		3		4
<b>4to Trimestre Meta Programada</b>		<b>10</b>		
<b>Meta Projectada a Mediano y Largo Plazo</b>			<b>Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental</b>	
Fortalecer y contribuir a una cultura de respeto a los derechos humanos por parte de la población en general.			Incrementar las oportunidades de los grupos de atención prioritaria de la Alcaldía Álvaro Obregón.	
<b>Número de Acciones a Desarrollar</b>			<b>1 Acción</b>	
<b>Acción 1</b>			<b>Responsable(s)</b>	
Llevar a cabo talleres enfocados a grupos vulnerables con el objetivo de fortalecer y contribuir a una cultura de respeto a los derechos humanos por parte de la población en general.			<b>Nombre (s)</b>	<b>María Antonieta Hidalgo Torres</b>
			<b>Cargo</b>	<b>Directora General de Desarrollo Social</b>

ELABORÓ  
  
 NORA NELLY MARTÍNEZ PÉREZ  
 DIRECTORA DE FINANZAS

AUTORIZÓ  
  
 MTR. JUAN MANUEL GARCÍA GERARDO  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



# Programación BASE 2022

<b>Unidad Responsable</b>		<b>02CD01</b>	<b>ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN</b>
<b>Planeación Estratégica Marco</b>			
<b>Misión</b>	Construir un gobierno cercano y sensible a las necesidades y demandas de las y los habitantes de la demarcación, un gobierno innovador y de resultados, que comprometido con la rendición de cuentas se conduzca con transparencia y combata la corrupción.		
<b>Diagnóstico General</b>	<p>Álvaro Obregón es la tercera alcaldía más poblada de la Ciudad de México, con 759 mil 137 habitantes. De ellos, dos tercios viven en condiciones de vulnerabilidad. Más del 50% enfrenta alguna carencia social y más del 35% tiene un ingreso inferior a la línea bienestar. Derivado de lo anterior, el desarrollo de la demarcación se ha dado de manera heterogénea, dependiendo del contexto social, económico y demográfico de sus habitantes, lo cual ha generado la existencia de profundos contrastes que requieren de políticas públicas sólidas que los disminuyan.</p> <p>La desigualdad de oportunidades, la pobreza y vulnerabilidad, e incluso los altos niveles de violencia y delincuencia se presentan en diversas zonas del territorio, generando una situación de polarización que impacta negativamente el bienestar de las diferentes comunidades. En materia de género, el 52.4% de la población son mujeres y ellas encabezan el 24% de los hogares de la demarcación, por lo que implementar un programa de gobierno con perspectiva de género que garantice su seguridad y promueva su educación, empoderamiento y desarrollo pleno es fundamental. En términos territoriales, Álvaro Obregón ocupa una superficie de 96.03 kilómetros cuadrados y 24% de su territorio es suelo de conservación. En la alcaldía se ubican siete sistemas de barrancas con una longitud aproximada de 142 kilómetros lineales, de los cuales 100 están habitados. Uno de los problemas más relevantes de estos sistemas es la contaminación, que prevalece en el 95% de su extensión total. Aunado a lo anterior, se estima que un 60% del suelo habitado es minado, debido a la extracción de materiales pétreos que tuvo lugar durante el siglo pasado, lo que ha generado la aparición de taludes y socavones que constituyen un gran riesgo para la población. En lo que a la economía de la alcaldía se refiere, existen más de 26 mil unidades económicas, 24 mil de ellas, debidamente registradas y 2 mil de carácter informal. No obstante, se estima que derivado de la pandemia, el 10% de esas unidades se vieron obligadas a cerrar. Entre los temas que más preocupan a las y los habitantes de Álvaro Obregón destacan la inseguridad; los servicios públicos deficientes, principalmente aquellos relacionados con fugas y falta de agua, alumbrado público, baches, y tiraderos irregulares de basura y cascajo. Los casi 900 kilómetros de red de agua potable y casi mil 500 kilómetros de red de drenaje, datan de aproximadamente 50 años por lo que han excedido su vida útil. La falta de mantenimiento y la alta presión que se presenta en las líneas provoca fugas y falta de agua en diversas unidades territoriales, así como movimientos de suelo y colapso en las redes de drenaje. Se estima que, de las 72 mil luminarias existentes en la alcaldía, alrededor de 15 mil se encuentran apagadas o requieren mantenimiento. Por otro lado, existen 35 mil toneladas de cascajo almacenadas en espacios irregulares sin que se cuente, hasta la fecha, con un lugar de disposición final, además de que diariamente los vecinos tiran alrededor de 30 m3 de este material. El 100 por ciento de los espacios públicos que se encuentran en la alcaldía se encuentran deteriorados y vandalizados, por lo que es necesario recuperarlos para que los vecinos puedan contar con espacios de recreación y esparcimiento. El 100 por ciento de los espacios públicos que se encuentran en la alcaldía se encuentran deteriorados y vandalizados, por lo que es necesario recuperarlos para que los vecinos puedan contar con espacios de recreación y esparcimiento. A esto se suma la crisis económica derivada de la pandemia que ha provocado la disminución del nivel de ingreso de las familias, ante la falta de empleo y ahorros. La reactivación económica debe ser una prioridad para la presente administración, a través de apoyos a empresas y trabajadores, así como el fortalecimiento de las cadenas productivas. Respecto a la seguridad, de acuerdo con la Encuesta de Seguridad Pública Urbana del tercer trimestre de 2021, el 72.5% de las personas de 18 años o más manifestaron que vivir en Álvaro Obregón es inseguro. Además, según datos de la FGJCDMX, la alcaldía se ubica entre las cinco con mayor incidencia delictiva, por lo que es necesario implementar una política integral de combate frontal al delito. En materia social, es imprescindible generar programas que mejoren la calidad de vida de los residentes y sus familias. De manera prioritaria se buscará incidir en el fortalecimiento y desarrollo de las mujeres, mediante acciones que les permitan aumentar sus ingresos, incorporarse al mercado laboral y vivir sin violencia. Finalmente, Álvaro Obregón buscará construir un gobierno abierto, eficiente y aliado de la ciudadanía, con esquemas modernos de comunicación y respuesta a las demandas más sentidas de la población que habita en la demarcación.</p>		
<b>Visión</b>	Hacer de la Alcaldía Álvaro Obregón un entorno seguro; con acceso a servicios públicos eficientes; atractivo para la inversión, la creación de empleos y el desarrollo económico y social; donde las mujeres se sientan seguras y cuenten con oportunidades de crecimiento. Esto, a través de un gobierno eficiente, transparente y honesto que mejore la calidad de vida de los residentes.		
<b>Objetivo Estratégico</b>	Instrumentar políticas públicas que promuevan el desarrollo humano integral de los obregonenses; mejoren la seguridad ciudadana, los servicios públicos y el desarrollo económico; y garanticen el rescate de espacios públicos, el cuidado del medio ambiente, y la seguridad y el desarrollo pleno de las mujeres.		

<b>Programa Presupuestario y su Alineación</b>										
<b>Programa Presupuestario</b>		<b>P004</b>		<b>PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA</b>						
<b>Objetivo</b>		Fortalecer las acciones transversales que erradiquen la discriminación y la violencia hacia las niñas, niños y adolescentes.								
<b>Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024</b>		<b>EJE</b>	<b>1</b>	<b>Igualdad y Derechos</b>				<b>Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible</b>	<b>10</b>	
		<b>SUB EJE</b>	<b>6</b>	<b>Derecho a la igualdad e inclusión</b>						
		<b>SUBSUB EJE</b>	<b>1</b>	<b>Niñas, niños y adolescentes</b>						
<b>Finalidad</b>	<b>2</b>	<b>Desarrollo Social</b>	<b>Función</b>	<b>6</b>	<b>Protección Social</b>	<b>Subfunción</b>	<b>8</b>	<b>Otros Grupos Vulnerables</b>	<b>Actividad Institucional</b>	<b>294</b>
<b>TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA</b>										





# Programación BASE 2022

<b>Unidad Responsable</b>	<b>02CD01</b>	<b>ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN</b>
<b>Planeación Operativa</b>		
<b>Problema Definido</b>	Los niños, niñas y adolescentes han sufrido un incremento en la violencia en los últimos años, derivado de la descomposición social misma que se ha venido agravando como consecuencia del incremento en las tasas de desempleo; bajos ingresos familiares; elevados índices de hacinamiento en las viviendas y escasas oportunidades de recreación sana.	
<b>Población Objetivo o de Enfoque</b>	Niños, niñas y adolescentes que habiten y transiten en la Ciudad de México.	
<b>Objetivos Operativos</b>	Promoción integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Implementación acciones de sensibilización, para los servidores públicos en el cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.	
<b>Valor Público Generado</b>	Niños, niñas y adolescentes, con una vida libre de violencia.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
2,000	Mide el porcentaje de avance en las actividades de apoyo picosocial y talleres.	(número de servicios integrales de autocuidado realizados) / (número de servicios integrales de autocuidado al periodo)	Acción	Publicación de reglas de operación.
<b>1er Trimestre Meta Programada</b>		<b>2do Trimestre Meta Programada</b>		<b>3er Trimestre Meta Programada</b>
2,000		2,000		2,000
<b>Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo</b>		<b>Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental</b>		
Se pretende incrementar la meta en un plazo de 3 años en un 50%.		Los derechos de las niñas, niños y adolescentes son respetados y cuidados por la población de la Ciudad de México a efecto de una mayor concientización derivada de las actividades realizadas por la institución.		
<b>Número de Acciones a Desarrollar</b>			<b>1 Acción</b>	
<b>Acción 1</b>			<b>Responsable(s)</b>	
Otorgar un servicio integral para el cuidado infantil, a través de estancias infantiles que atiendan a niñas y niños, que contarán con los beneficios de recibir educación, recreación, apoyo nutricional y monitoreo en temas de salud, para el desarrollo completo de sus capacidades.			<b>Nombre (s)</b>	Fernando Romero Díaz
			<b>Cargo</b>	Director de Apoyo a la Comunidad

ELABORÓ  
  
MTRA. NORA NELLY MARTÍNEZ PÉREZ  
DIRECTORA DE FINANZAS

AUTORIZÓ  
  
MTRO. JUAN MANUEL GARCÍA GERARDO  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Programación BASE 2022

Unidad Responsable	02CD01	ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
--------------------	--------	-------------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Construir un gobierno cercano y sensible a las necesidades y demandas de las y los habitantes de la demarcación, un gobierno innovador y de resultados, que comprometido con la rendición de cuentas se conduzca con transparencia y combata la corrupción.
Diagnóstico General	<p>Álvaro Obregón es la tercera alcaldía más poblada de la Ciudad de México, con 759 mil 137 habitantes. De ellos, dos tercios viven en condiciones de vulnerabilidad. Más del 50% enfrenta alguna carencia social y más del 35% tiene un ingreso inferior a la línea bienestar. Derivado de lo anterior, el desarrollo de la demarcación se ha dado de manera heterogénea, dependiendo del contexto social, económico y demográfico de sus habitantes, lo cual ha generado la existencia de profundos contrastes que requieren de políticas públicas sólidas que los disminuyan.</p> <p>La desigualdad de oportunidades, la pobreza y vulnerabilidad, e incluso los altos niveles de violencia y delincuencia se presentan en diversas zonas del territorio, generando una situación de polarización que impacta negativamente el bienestar de las diferentes comunidades. En materia de género, el 52.4% de la población son mujeres y ellas encabezan el 24% de los hogares de la demarcación, por lo que implementar un programa de gobierno con perspectiva de género que garantice su seguridad y promueva su educación, empoderamiento y desarrollo pleno es fundamental. En términos territoriales, Álvaro Obregón ocupa una superficie de 96.03 kilómetros cuadrados y 24% de su territorio es suelo de conservación. En la alcaldía se ubican siete sistemas de barrancas con una longitud aproximada de 142 kilómetros lineales, de los cuales 100 están habitados. Uno de los problemas más relevantes de estos sistemas es la contaminación, que prevalece en el 95% de su extensión total. Aunado a lo anterior, se estima que un 60% del suelo habitado es minado, debido a la extracción de materiales pétreos que tuvo lugar durante el siglo pasado, lo que ha generado la aparición de taludes y socavones que constituyen un gran riesgo para la población. En lo que a la economía de la alcaldía se refiere, existen más de 26 mil unidades económicas, 24 mil de ellas, debidamente registradas y 2 mil de carácter informal. No obstante, se estima que derivado de la pandemia, el 10% de esas unidades se vieron obligadas a cerrar. Entre los temas que más preocupan a las y los habitantes de Álvaro Obregón destacan la inseguridad; los servicios públicos deficientes, principalmente aquellos relacionados con fugas y falta de agua, alumbrado público, baches, y tiraderos irregulares de basura y cascajo. Los casi 900 kilómetros de red de agua potable y casi mil 500 kilómetros de red de drenaje, datan de aproximadamente 50 años por lo que han excedido su vida útil. La falta de mantenimiento y la alta presión que se presenta en las líneas provoca fugas y falta de agua en diversas unidades territoriales, así como movimientos de suelo y colapso en las redes de drenaje. Se estima que, de las 72 mil luminarias existentes en la alcaldía, alrededor de 15 mil se encuentran apagadas o requieren mantenimiento. Por otro lado, existen 35 mil toneladas de cascajo almacenadas en espacios irregulares sin que se cuente, hasta la fecha, con un lugar de disposición final, además de que diariamente los vecinos tiran alrededor de 30 m3 de este material. El 100 por ciento de los espacios públicos que se encuentran en la alcaldía se encuentran deteriorados y vandalizados, por lo que es necesario recuperarlos para que los vecinos puedan contar con espacios de recreación y esparcimiento. El 100 por ciento de los espacios públicos que se encuentran en la alcaldía se encuentran deteriorados y vandalizados, por lo que es necesario recuperarlos para que los vecinos puedan contar con espacios de recreación y esparcimiento. A esto se suma la crisis económica derivada de la pandemia que ha provocado la disminución del nivel de ingreso de las familias, ante la falta de empleo y ahorros. La reactivación económica debe ser una prioridad para la presente administración, a través de apoyos a empresas y trabajadores, así como el fortalecimiento de las cadenas productivas. Respecto a la seguridad, de acuerdo con la Encuesta de Seguridad Pública Urbana del tercer trimestre de 2021, el 72.5% de las personas de 18 años o más manifestaron que vivir en Álvaro Obregón es inseguro. Además, según datos de la FGJCDMX, la alcaldía se ubica entre las cinco con mayor incidencia delictiva, por lo que es necesario implementar una política integral de combate frontal al delito. En materia social, es imprescindible generar programas que mejoren la calidad de vida de los residentes y sus familias. De manera prioritaria se buscará incidir en el fortalecimiento y desarrollo de las mujeres, mediante acciones que les permitan aumentar sus ingresos, incorporarse al mercado laboral y vivir sin violencia. Finalmente, Álvaro Obregón buscará construir un gobierno abierto, eficiente y aliado de la ciudadanía, con esquemas modernos de comunicación y respuesta a las demandas más sentidas de la población que habita en la demarcación.</p>
Visión	Hacer de la Alcaldía Álvaro Obregón un entorno seguro; con acceso a servicios públicos eficientes; atractivo para la inversión, la creación de empleos y el desarrollo económico y social; donde las mujeres se sientan seguras y cuenten con oportunidades de crecimiento. Esto, a través de un gobierno eficiente, transparente y honesto que mejore la calidad de vida de los residentes.
Objetivo Estratégico	Instrumentar políticas públicas que promuevan el desarrollo humano integral de los obregonenses; mejoren la seguridad ciudadana, los servicios públicos y el desarrollo económico; y garanticen el rescate de espacios públicos, el cuidado del medio ambiente, y la seguridad y el desarrollo pleno de las mujeres.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	P049	PLANEACIÓN Y GESTIÓN DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y ASENTAMIENTOS HUMANOS									
Objetivo	Beneficiar a la población de Álvaro Obregón evaluando los impactos sociales y ambientales de la base técnica diseñada para integrar el Ordenamiento Territorial de la Alcaldía Álvaro Obregón.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024	EJE	2	Ciudad Sustentable			Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	11 Ciudades y comunidades sostenibles				
	SUB EJE	2	Desarrollo urbano sustentable e incluyente								
	SUBSUB EJE	3	Atención de asentamientos humanos irregulares								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	2	Vivienda Y Servicios A La Comunidad	Subfunción	1	Urbanización	Actividad Institucional	166	PROCEDIMIENTOS LEGALES EN MATERIA DE REGULARIZACIÓN TERRITORIAL



Programación  
**BASE 2022**

<b>Unidad Responsable</b>	<b>02CD01</b>	<b>ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN</b>
<b>Planeación Operativa</b>		
<b>Problema Definido</b>	Con el objetivo de que las ciudades y los asentamientos humanos sean seguros, inclusivos, resilientes y sostenibles, se parte de una gestión apropiada del territorio y las actividades humanas que se desarrollan en él. Al respecto, en la Gaceta Oficial del pasado 5 de julio de 2021 se publicó el Aviso por el que se expide la Convocatoria de la Consulta Indígena a Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México para presentar recomendaciones y propuestas al Proyecto de Plan General de Desarrollo de la Ciudad de México y al Proyecto de Programa General de Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, dando con ello apertura a la convocatoria para la Consulta pública de ambos instrumentos. A partir de lo anterior, serán los programas de ordenamiento Territorial de las alcaldías los responsables de definir la competencia de la zonificación secundaria, así como los programas sectoriales los que determinarán las políticas de gestión. En tal sentido es urgente invertir en la alineación pertinente del Programa de Ordenamiento Territorial de Álvaro Obregón con el Programa General de Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, así como con aquellos lineamientos que emita el Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México, así como realizar el proceso participativo que permita construir el Programa de Ordenamiento Territorial de la Alcaldía, recordando que la temporalidad establecida en la Ley del Sistema de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México para esta obligación está marcada para octubre del 2021.	
<b>Población Objetivo o de Enfoque</b>	Se proyecta una implicación para la totalidad de la población de Álvaro Obregón, pues se busca constituir un instrumento rector de ordenamiento territorial con una visión integral de los sistemas Ecológico-Territorial, Urbano-Social y Económico el cual podrá consolidarse como el instrumento rector para el desarrollo de políticas públicas con visión de largo plazo sobre el territorio de la Alcaldía. Con herramientas de gestión territorial de visión en continuidad ecológica se beneficia a la población de la Ciudad y Zona Metropolitana del Valle de México en consecuencia.	
<b>Objetivos Operativos</b>	Realizar la Evaluación de Impacto Social necesaria para medir los impactos significativos del Programa de Ordenamiento Territorial de la Alcaldía Álvaro Obregón y sumar en forma corresponsable y participativa en el desarrollo sustentable de la demarcación con una herramienta de gestión territorial que de frente a la Agenda 2030. Además de consolidar los procesos participativos para esta herramienta de gestión territorial, la propuesta de ordenamiento territorial de Álvaro Obregón, será alineada con el Programa General de Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, así como con aquellos lineamientos que emita el Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México con la finalidad de obtener su dictaminación favorable, para estar en condiciones de proceder a su remisión ante la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México solicitando su gestión ante el Congreso de la Ciudad de México.	
<b>Valor Público Generado</b>	Dar continuidad a los procesos de desarrollo sostenible con los que se ha beneficiado la intervención territorial sustentable al incorporar al estudio base técnica para el Programa de Ordenamiento Territorial de Álvaro Obregón el enfoque de Microcuenca que permita vincular las acciones de intervención en los diferentes instrumentos de planeación y manejo que la alcaldía desarrolla. Asimismo, la actualización del estatus y condiciones de los asentamientos humanos, para definir y delimitar sus polígonos, fortalecen la conservación de las zonas naturales colindantes con estos. De este modo los beneficios ambientales de este proyecto permearán a la población de los poblados y colonias a los que pertenecen, tratándose de un proyecto que trastoca la demarcación territorial en su totalidad.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Índice que mide el avance de la realización de estudios para identificar los impactos sociales y retiro de objetos que restrinjan o limiten total o parcialmente el libre tránsito peatonal o vehicular.	(Número de retiros de objetos en vía pública realizados) / (Total de retiros de objetos en vía pública programados 6,507 retiros) * 0.100	índice	Registros administrativos ubicados en la Oficina de la Dirección General de Sustentabilidad y Cambio Climático
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
25%		50%		75%
4to Trimestre Meta Programada		100%		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
Las metas en un plazo de 2-3 años (mediano plazo) y 3 o más años (largo plazo) se encontraran en un punto de crecimiento exponencial conforme se alcance la meta de evaluación de los impactos sociales y ambientales al 100 % en este año.			Los beneficios que se pretenden generar para la población de toda la Alcaldía Alvaro Obregon como respuesta al Problema Definido a largo plazo (3 a 6 años) son que al conocerse los resultados de la evaluación de los impactos sociales y ambientales de ordenamiento territorial se pueden llevar a cabo acciones para minimizar en lo posible los daños negativos	
Número de Acciones a Desarrollar			1 Acción	
Acción 1			Responsable(s)	
Retiro de objetos que restrinjan o limiten total o parcialmente el libre tránsito peatonal o vehicular, retiro de bienes mostrencos y recuperación de espacios públicos.			Nombre (s)	Mariana Rodríguez Mier y Terán
			Cargo	Directora de Gobierno

ELABORÓ



MTRA. NORA NELLY MARTÍNEZ PÉREZ  
DIRECTORA DE FINANZAS

AUTORIZO



MTR. JUAN MANUEL GARCÍA GERARDO  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



# Programación BASE 2022

<b>Unidad Responsable</b>		<b>02CD01</b>		<b>ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN</b>							
<b>Planeación Estratégica Marco</b>											
<b>Misión</b>	Construir un gobierno cercano y sensible a las necesidades y demandas de las y los habitantes de la demarcación, un gobierno innovador y de resultados, que comprometido con la rendición de cuentas se conduzca con transparencia y combata la corrupción.										
<b>Diagnóstico General</b>	<p>Álvaro Obregón es la tercera alcaldía más poblada de la Ciudad de México, con 759 mil 137 habitantes. De ellos, dos tercios viven en condiciones de vulnerabilidad. Más del 50% enfrenta alguna carencia social y más del 35% tiene un ingreso inferior a la línea bienestar. Derivado de lo anterior, el desarrollo de la demarcación se ha dado de manera heterogénea, dependiendo del contexto social, económico y demográfico de sus habitantes, lo cual ha generado la existencia de profundos contrastes que requieren de políticas públicas sólidas que los disminuyan.</p> <p>La desigualdad de oportunidades, la pobreza y vulnerabilidad, e incluso los altos niveles de violencia y delincuencia se presentan en diversas zonas del territorio, generando una situación de polarización que impacta negativamente el bienestar de las diferentes comunidades. En materia de género, el 52.4% de la población son mujeres y ellas encabezan el 24% de los hogares de la demarcación, por lo que implementar un programa de gobierno con perspectiva de género que garantice su seguridad y promueva su educación, empoderamiento y desarrollo pleno es fundamental. En términos territoriales, Álvaro Obregón ocupa una superficie de 96.03 kilómetros cuadrados y 24% de su territorio es suelo de conservación. En la alcaldía se ubican siete sistemas de barrancas con una longitud aproximada de 142 kilómetros lineales, de los cuales 100 están habitados. Uno de los problemas más relevantes de estos sistemas es la contaminación, que prevalece en el 95% de su extensión total. Aunado a lo anterior, se estima que un 60% del suelo habitado es minado, debido a la extracción de materiales pétreos que tuvo lugar durante el siglo pasado, lo que ha generado la aparición de taludes y socavones que constituyen un gran riesgo para la población. En lo que a la economía de la alcaldía se refiere, existen más de 26 mil unidades económicas, 24 mil de ellas, debidamente registradas y 2 mil de carácter informal. No obstante, se estima que derivado de la pandemia, el 10% de esas unidades se vieron obligadas a cerrar. Entre los temas que más preocupan a las y los habitantes de Álvaro Obregón destacan la inseguridad; los servicios públicos deficientes, principalmente aquellos relacionados con fugas y falta de agua, alumbrado público, baches, y tiraderos irregulares de basura y cascajo. Los casi 900 kilómetros de red de agua potable y casi mil 500 kilómetros de red de drenaje, datan de aproximadamente 50 años por lo que han excedido su vida útil. La falta de mantenimiento y la alta presión que se presenta en las líneas provoca fugas y falta de agua en diversas unidades territoriales, así como movimientos de suelo y colapso en las redes de drenaje. Se estima que, de las 72 mil luminarias existentes en la alcaldía, alrededor de 15 mil se encuentran apagadas o requieren mantenimiento. Por otro lado, existen 35 mil toneladas de cascajo almacenadas en espacios irregulares sin que se cuente, hasta la fecha, con un lugar de disposición final, además de que diariamente los vecinos tiran alrededor de 30 m3 de este material. El 100 por ciento de los espacios públicos que se encuentran en la alcaldía se encuentran deteriorados y vandalizados, por lo que es necesario recuperarlos para que los vecinos puedan contar con espacios de recreación y esparcimiento. El 100 por ciento de los espacios públicos que se encuentran en la alcaldía se encuentran deteriorados y vandalizados, por lo que es necesario recuperarlos para que los vecinos puedan contar con espacios de recreación y esparcimiento. A esto se suma la crisis económica derivada de la pandemia que ha provocado la disminución del nivel de ingreso de las familias, ante la falta de empleo y ahorros. La reactivación económica debe ser una prioridad para la presente administración, a través de apoyos a empresas y trabajadores, así como el fortalecimiento de las cadenas productivas. Respecto a la seguridad, de acuerdo con la Encuesta de Seguridad Pública Urbana del tercer trimestre de 2021, el 72.5% de las personas de 18 años o más manifestaron que vivir en Álvaro Obregón es inseguro. Además, según datos de la FGJCDMX, la alcaldía se ubica entre las cinco con mayor incidencia delictiva, por lo que es necesario implementar una política integral de combate frontal al delito. En materia social, es imprescindible generar programas que mejoren la calidad de vida de los residentes y sus familias. De manera prioritaria se buscará incidir en el fortalecimiento y desarrollo de las mujeres, mediante acciones que les permitan aumentar sus ingresos, incorporarse al mercado laboral y vivir sin violencia. Finalmente, Álvaro Obregón buscará construir un gobierno abierto, eficiente y aliado de la ciudadanía, con esquemas modernos de comunicación y respuesta a las demandas más sentidas de la población que habita en la demarcación.</p>										
<b>Visión</b>	Hacer de la Alcaldía Álvaro Obregón un entorno seguro; con acceso a servicios públicos eficientes; atractivo para la inversión, la creación de empleos y el desarrollo económico y social; donde las mujeres se sientan seguras y cuenten con oportunidades de crecimiento. Esto, a través de un gobierno eficiente, transparente y honesto que mejore la calidad de vida de los residentes.										
<b>Objetivo Estratégico</b>	Instrumentar políticas públicas que promuevan el desarrollo humano integral de los obregonenses; mejoren la seguridad ciudadana, los servicios públicos y el desarrollo económico; y garanticen el rescate de espacios públicos, el cuidado del medio ambiente, y la seguridad y el desarrollo pleno de las mujeres.										
<b>Programa Presupuestario y su Alineación</b>											
<b>Programa Presupuestario</b>		<b>U026</b>		<b>APOYOS ECONÓMICOS Y OTRAS AYUDAS SOCIALES</b>							
<b>Objetivo</b>		Contrarrestar las desigualdades sociales de los habitantes, a través de actividades, para fortalecer sus derechos humanos.									
<b>Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024</b>	<b>EJE</b>	<b>1</b>	<b>Igualdad y Derechos</b>				<b>Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible</b>		<b>10</b> Reducción de las desigualdades		
	<b>SUB EJE</b>	<b>6</b>	<b>Derecho a la igualdad e inclusión</b>								
	<b>SUBSUB EJE</b>	<b>0</b>	<b>Alineación inexistente</b>								
<b>Finalidad</b>	<b>2</b>	<b>Desarrollo Social</b>	<b>Función</b>	<b>6</b>	<b>Protección Social</b>	<b>Subfunción</b>	<b>8</b>	<b>Otros Grupos Vulnerables</b>	<b>Actividad Institucional</b>	<b>244</b>	<b>APOYOS Y SERVICIOS SOCIALES</b>



# Programación BASE 2022

<b>Unidad Responsable</b>	<b>02CD01</b>	<b>ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN</b>
<b>Planeación Operativa</b>		
<b>Problema Definido</b>	La desigualdad de acceso a insumos básicos para que las y los habitantes cuenten con una calidad de vida.	
<b>Población Objetivo o de Enfoque</b>	Las personas habitantes de la Alcaldía Álvaro Obregón que se encuentran en las colonias con bajo y muy bajo índice de Desarrollo Social.	
<b>Objetivos Operativos</b>	Mejorar las condiciones de vida de las y los habitantes de las colonias con menor índice de Desarrollo Social, influyendo en la reducción del rezago y de la desigualdad social.	
<b>Valor Público Generado</b>	Acercar a la población a acciones sociales que beneficien su calidad de vida, mediante la entrega de apoyos económicos y/o en especie.	

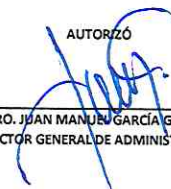
Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Mide las Personas en estado de vulnerabilidad socioeconómica que reciben un unico apoyo económico	(Número de personas en situación de desempleo /Número de apoyos económicos entregados a personas que se encuentren en situación de desempleo mediante un trabajo comunitario 800)	Acción	Padrón de beneficiarios Reglas de Operación Convocatoria Registros Institucionales
<b>1er Trimestre Meta Programada</b>		<b>2do Trimestre Meta Programada</b>		<b>3er Trimestre Meta Programada</b>
0%		50%		100%
<b>4to Trimestre Meta Programada</b>		<b>Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental</b>		
100%		Aminorar el impacto económico de los habitantes en la alcaldía Álvaro obregón que no tienen empleo.		
<b>Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo</b>			<b>Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental</b>	
Fomentar el trabajo comunitario y participativo de la ciudadanía en los espacios públicos.			Aminorar el impacto económico de los habitantes en la alcaldía Álvaro obregón que no tienen empleo.	
<b>Número de Acciones a Desarrollar</b>			<b>1 Acción</b>	
<b>Acción 1</b>			<b>Responsable(s)</b>	
Entrega de apoyo económico a personas que se encuentren en situación de desempleo mediante un trabajo comunitario, el cual será remunerado.			<b>Nombre (s)</b>	JULIO ARTURO MENESES CÁZARES
			<b>Cargo</b>	DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y FOMENTO COOPERATIVO

ELABORÓ



MTRA. NORA NELLY MARTÍNEZ PÉREZ  
DIRECTORA DE FINANZAS

AUTORIZÓ



MTR. JUAN MANUEL GARCÍA GERARDO  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN